



**VNiVERSiDAD  
D SALAMANCA**

**TRABAJO FIN DE MÁSTER**

***“MÁSTER EN ESTUDIOS INTERDISCIPLINARES DE GÉNERO”***

**LAS MUJERES INMIGRANTES BOLIVIANAS Y EL  
MERCADO LABORAL EN SALAMANCA**

**Autora: Julia Martín Bueno**

**Dirigido por: Profesora D<sup>a</sup> Araceli Mateos Díaz**

**Julio de 2010**

*Este trabajo fin de máster, ha requerido del esfuerzo y trabajo, tanto por mi parte como por parte de la tutora. No hubiera sido posible su finalización sin la cooperación de manera desinteresada de un grupo de profesionales, que me han aportado tanta información, y de aquellas personas que han sido un gran soporte en los momentos desesperantes del trabajo.*

*Pero en especial, quiero agradecer a todas esas mujeres bolivianas, luchadoras, emprendedoras, valientes, que un día, dejaron todo para sacar adelante a sus familias; a todas ellas, que han dedicado su valioso tiempo para ayudarme a realizar este trabajo.*

*A ellas les dedico esta memoria, y a todas esas personas, muchas de ellas anónimas, que de manera desinteresada, ayudan día a día a combatir las injusticias de las desigualdades sociales, personas luchadoras por los derechos de las/los inmigrantes y derechos de las mujeres.*

## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	4
<b>2. METODOLOGIA</b> .....	9
2.1. Entrevistas .....	11
2.2. Historias de vida.....	13
<b>3. MARCO TEÓRICO</b> .....	17
3.1. El concepto teórico de la migración.....	20
3.2. El proceso migratorio .....	24
3.3. El proceso de feminización de la inmigración .....	32
3.4. La inmigración boliviana.....	34
3.5. El colectivo de mujeres inmigrantes bolivianas en Salamanca.....	38
<b>4. MARCO LEGISTALTIVO DE LA INMIGRACIÓN</b> .....	40
<b>5. DESIGUALDAD EN LA MUJER INMIGRANTE</b> .....	51
5.1. Desigualdad en los inmigrantes .....	51
5.2. Desigualdad en las mujeres inmigrantes. El género en la inmigración.....	55
<b>6. EL MERCADO LABORAL</b> .....	58
6.1. El mercado laboral para los inmigrantes.....	59
6.2. El mercado laboral para la mujer inmigrante .....	65
6.3. El mercado laboral para las inmigrantes bolivianas .....	77
6.4. El mercado laboral para las bolivianas en Salamanca .....	81
<b>7. CONCLUSIONES</b> .....	86
<b>8. BIBLIOGRAFÍA</b> .....	92
<b>9. ANEXOS</b> .....	95

## **1. INTRODUCCIÓN**

Este trabajo muestra la realidad laboral vivida por un colectivo de mujeres bolivianas inmigrantes en Salamanca. Para ello, se parte de un marco teórico que aborda tanto el fenómeno de la inmigración como el relativo al mercado laboral de los inmigrantes en España. Tener un puesto de trabajo, y unos recursos económicos, representa el motivo que lleva a la mayoría de estas mujeres a emigrar de sus países y a permanecer en aquellos a los que emigran.

Encontrar hoy en día puesto de trabajo resulta complicado, si a ello se suma ser inmigrante, y mujer, esta dificultad se incrementa. A la hora de hablar de inmigración, es importante tener en cuenta las políticas públicas que se han implementado y diseñado en España para regular este fenómeno. Así pueden revisarse desde los ordenamientos jurídicos que protejan las garantías laborales de la población inmigrante en el ámbito nacional, como los Instrumentos Internacionales que protegen los derechos de las mujeres inmigrantes desde el punto de vista laboral.

Este Trabajo Fin de Máster pretende indagar sobre las causas que han llevado a un grupo de bolivianas a venir a España, a emigrar en busca de un puesto de trabajo, y obtener esa información de sus propias declaraciones mediante un conjunto de entrevistas realizadas. Según algunas de sus declaraciones, puede sostenerse que para ellas el trabajo es la única causa de emigración, la necesidad de trabajar y adquirir unos bienes económicos, sin olvidar, que existen personas que vienen por otros motivos, como puede ser el caso de estudiantes, que vienen a estudiar, y deciden quedarse.

La situación económica por la que atraviesa Bolivia, mucho más precaria que la de España en la actualidad, representa el principal de los incentivos para buscar alternativas a su forma de supervivencia. Por eso, aun sabiendo, que van a trabajar en puestos precarios deciden quedarse, ya que sigue siendo la situación mejor que en su país. Únicamente aquellas que son estudiantes becadas, tienen el compromiso de volver a su país.

Casi todas las bolivianas entrevistadas han venido a Salamanca, por el “boca a boca”, como lo definen ellas mismas, por amistades, familiares, suelen venir, directamente a Salamanca, pero, hoy día, debido a la crisis, vienen de otras ciudades donde existe mucha

más industria que en Salamanca, como Barcelona, Madrid, pero se han quedado sin trabajo, sobre todo los varones, y vienen, por familiares y amigos en busca de trabajo.

A pesar de que en Castilla y León, no existe mucha demanda de empleo, y mucho menos Salamanca, vienen, por dos circunstancias importantes. Una de ellas tiene que ver con la facilidad burocrática que le proporciona esta ciudad *“lo tienen más fácil en esta ciudad”*, según comenta el presidente de la Asociación de hispanos (AHISPAN). *“Las personas inmigrantes son mejor tratadas que en otras ciudades, esta comunidad y ciudad tiene un alto índice de población envejecida, por lo que hay una gran demanda de cuidadoras de ancianos, y servicio domestico, es por ello que el trabajo femenino tiene más oferta que el masculino”*.

La mujer inmigrante en Salamanca desempeña puestos que las españolas no quieren, y hay una gran demanda en el trabajo doméstico, cuidados de ancianos, limpieza, alguna camarera, una boliviana en ambulancias, alguna excepción como una autónoma en un quiosco y una taxista. En el caso de este colectivo no se conocen apenas casos de prostitución, según comenta APRAMP, en el año 2010, no atendieron a ninguna boliviana, y en 2009 atendieron a dos personas, según las bolivianas *“aquí nos conocemos todas, y se sabe todo, y no hay bolivianas en la calle”*.

El colectivo de bolivianas, se diferencia de las demás inmigrantes porque no rechazan nunca trabajos domésticos, o cuidando a personas mayores, como internas en hogares, aunque tengan normalmente una jornada de más de 10 horas, o tengan varios trabajos. Algunas trabajan en la hostelería, fregadoras, camareras, trabajan muchas horas, sobre 11 a 12 horas, pero son mejor pagadas, y reconocen ser unas privilegiadas, cuando les pregunto si tienen miedo a la crisis, y que son puestos que las españolas pueden empezar a no rechazar, ellas responden tajantemente que no tienen miedo a perderlo, que llevan mucho tiempo en esos puestos, lo cierto, es que la cruda realidad, como es la crisis económica que estamos viviendo, hace que las españolas no puedan permitirse renunciar a ciertos puestos.

Otros de los trabajos que realizan las bolivianas son en empresas de limpieza, trabajan muchas horas, y cobran muy poco, pero también en estos trabajos, se sienten

privilegiadas, pero la crisis, hace que las españolas no renuncien tampoco a estos puestos, y puede que esta situación cambie, dejemos pasar el tiempo, a ver qué sucede.

Muchas de ellas son ilegales, no tienen papeles, según Cruz Roja y Caritas. Son muchas las que tienen esta situación, y todas buscan empleo de manera desesperada. Las bolivianas irregulares, tanto como las regulares, acuden a ellos en busca de trabajo, asesoramiento de todo tipo, incluso ayudas económicas como el caso de Cecilia, que tiene una situación económica muy precaria y desesperada.

La inmigración boliviana, ocupa el tercer puesto en Salamanca, con respecto a los demás inmigrantes de Latinoamérica, a raíz de exigir el visado en abril del 2007, se podía sospechar que iba a reducir el número de inmigrantes, pero no es así, la inmigración boliviana, emigraba a EEUU y a Argentina, por motivos obvios, dejaron de emigrar a Argentina, y la barrera del idioma pesa bastante para decidir emigrar a EEUU, como me comentaban las bolivianas.

Salamanca no es una ciudad llamativa para los inmigrantes, sin embargo, muchos llegaron a trabajar, de otras ciudades, en las fincas de pueblos cercanos a esta ciudad, por reagrupación familiar traían a la mujer e hijos.

Por su parte, las mujeres bolivianas perciben cierto grado de discriminación en cuanto a las opciones de mercado de trabajo al que pueden acceder, se trata de trabajos tradicionalmente femeninos, con unos roles tradicionales, donde el sistema del patriarcado sigue subsistiendo en sus vidas, sobre todo en estas culturas, donde el hombre sigue estando por encima de la mujer, en todos los campos, aunque no se da el caso, de que sean solo los hombres quienes trabajen, si es cierto, que el tipo de trabajo de la mujer, es lo que llamamos tradicionalmente, tareas femeninas. Es importante destacar que hoy día, está existiendo un cambio de roles en la mujer boliviana, ya que es la mujer, quien viene a trabajar, se ha pasado de ser el hombre el que venía a trabajar, y por reagrupación familiar, traía a la mujer, a ser la mujer quien viene, y trae al marido y después a los hijos.

Otra situación distinta, es la de las solteras, como Ruth, una joven de 31 años, que vino sola a España, tiene novio boliviano, y han decidido rehacer aquí su vida, sin querer volver a su país., aunque otras están solteras, sin novio, pero piensan rehacer aquí su vida, de igual modo.

Al ser la mujer quien trabaja, sobre todo, el poder lo ejerce ella, es quien lleva el sustento a la familia y la economía familiar depende de ella.

En su país, es ella quien lleva la carga familiar, cuidado de hijos, el hogar, el campo, lleva el control económico, aunque existe una paradoja, por un lado es una sociedad machista, donde el hombre, ejerce el poder sobre la mujer, en determinados campos, como consecuencia de esta precariedad económica, falta de trabajo masculino, y la no disponibilidad económica, afecta la armonía familiar, convirtiéndose en un marido bebedor y a veces maltratador, y esta situación la boliviana ya no la acepta, y solicita ayuda para separarse o divorciarse, como me comenta la abogada y responsable de inmigraciones de Caritas, *“las inmigrantes van adaptándose a nuestras costumbres, normas, modo de vida, y quieren vivir como las españolas, y tener los mismos derechos, ya no se callan, y vienen aquí a solicitar ayuda”*.

Las mujeres emigran más que los hombres, a pesar de ser un país, en el que está asentada la sociedad patriarcal, son en su mayoría, las mujeres quienes emigran, ya que son las que tienen trabajo. Se trata de mujeres valientes en busca de una vida mejor y el sustento para los suyos, enviando remesas a sus familiares.

La situación actual de la mujer inmigrante con hijos, es desoladora, tiene puestos de trabajo de pocas horas, mal remunerados, condiciones laborales precarias, y aunque son muchos los casos de mujeres con bajo nivel cultural, no son población excesivamente pobre, ya que pudieron pagarse su viaje a España, o el visado, *“pero pertenecen a un status social más bien bajo, pero no pobre”* comenta el presidente de AHISPAN.

Todos estos elementos descritos son parte de los motivos que contribuyeron a seleccionar este tema como objeto de estudio en este Trabajo Fin de Máster. La situación de este colectivo de mujeres, condicionadas por la situación económica de su país, y obligadas a dejarlo todo y emigrar para poder subsistir.

Este trabajo se lleva a cabo, en base a una recopilación de información que permite conocer como es el mercado laboral para las mujeres bolivianas que han emigrado a Salamanca, surge del interés por investigar su situación, sus motivaciones y sus expectativas de futuro. Todo ello resulta más fácil de comprender al englobarlo dentro de las políticas desarrolladas en materia de inmigración.

Para finalizar, y antes de pasar al desarrollo del mismo, quería manifestar que este trabajo es el resultado de un gran esfuerzo, pues la búsqueda de la documentación ha sido

complicada, han surgido bastantes limitaciones para encontrarla y facilitarla, el contacto con los profesionales tampoco ha sido fácil, el “vuelva usted mañana”, era muy frecuente, la espera de las citas con los profesionales eran eternas, y en muchos casos, no me informaron, pero con contactos poco a poco, de unas y otras, la información se fue consiguiendo. También poco a poco algunas instituciones incrementaron su colaboración, como Cruz Roja, Caritas o los Sindicatos, que facilitaron el contacto con las asociaciones, me entregaron libros y material importante. Entre todos ellos es necesario destacar aquí la ayuda de los responsables de las asociaciones y de las mujeres bolivianas, que quisieron en todo momento colaborar de forma desinteresada y ejemplar.



## **2. METODOLOGIA**

Este estudio adopta dos perspectivas metodológicas, en primer lugar, construye teóricamente los conceptos con los cuales voy a trabajar: migración, migración latinoamericana, boliviana, de la mujer, y de la mujer inmigrante boliviana en Salamanca, es decir se va a estudiar la inmigración de la mujer, concretamente de las bolivianas.

Para la elaboración de este trabajo se ha tomado la decisión, de recoger las investigaciones que se han desarrollado desde diferentes disciplinas, y diferentes autores, en un ejercicio de síntesis en la definición de los procesos migratorios.

Para la vinculación entre los fenómenos estudiados, no se renuncia a la utilización de datos empíricos, datos provenientes de diversas fuentes y reelaborados estadísticamente para poder realizar este trabajo, cuyo ámbito es el marco de las bolivianas en Salamanca.

Se utilizan datos de opinión pública, procedentes de estudios y trabajos de diversas universidades, publicados en revistas universitarias, y datos estadísticos procedentes del INE, la Encuesta Nacional de Inmigrantes, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Además se han realizado unas técnicas, como “historias de vida”, adecuado a los contenidos que he querido abordar, como es la inmigración femenina de Bolivia en Salamanca.

Se ha indagado sobre los determinados efectos del desempleo, sobre la colocación de las paradas inmigrantes, y porque no decirlo, sobre el posible retorno que se está produciendo hacia los países de origen, profundizando en el tema a través de entrevistas a profesionales de la inmigración, con responsabilidades en entidades o servicios relacionados con el tema, profesionales de la Cruz Roja, Caritas, Ayuntamiento de Salamanca, Subdelegación de Gobierno, Salamanca ACOGE, Asociación Plaza Mayor, AISPAN, Asociación de Bolivianos, sindicatos, como UGT y CCOO, todos ellos están relacionados con el empleo, la formación profesional, la asistencia e información, servicios de apoyo a las inmigrantes, y también he recopilado información hablado con las propias bolivianas.

Este trabajo, se ha realizado en la ciudad de Salamanca, y sobre el colectivo de bolivianas, en el campo laboral.

A la hora de plantearme la metodología, sin poder evitarlo, tengo que recurrir a mi especialidad que es la sociología, y hablar de metodología en sociología es buscar en la

realidad social, y la realidad social que nos ocupa es la inmigración y más concretamente la inmigración femenina de Bolivia en Salamanca, una realidad con la que convivimos, y se pretende dar tanto a las inmigrantes como a nosotros mismos la oportunidad de conocer la realidad en la que están inmersas estas mujeres, centrándonos en el tema del mercado laboral, todo ello, utilizando diferentes técnicas para poder obtener los datos necesarios para conocer el mercado laboral de las bolivianas.

Se va a realizar un estudio mixto, es decir se utilizarán tanto fuentes primarias como secundarias, y las técnicas serán cualitativas, tanto la entrevista como las historias de vida.

### ***Fuentes secundarias***

Con respecto a las fuentes secundarias se recurre a documentación, suministrada por el INE, la Encuesta Nacional de Inmigrantes y por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, para datos a nivel nacional y de la Comunidad de Castilla y León, donde nos especifica el crecimiento de la población extranjera, la oferta laboral de extranjeros en España, la evolución de empadronamiento, estos datos nos sitúan en la inmigración que hay en España, con respecto a nuestra comunidad y ciudad. (Anexo V).

Utilizar Internet, es de gran ayuda para buscar datos, como la población extranjera en España, bolivianas en nuestro país, pudiendo compararla con la de nuestra ciudad., aunque se podría decir que no hay muchos estudios publicados al respecto, y la investigación no ha sido fácil, ya que no hay demasiada información al respecto, no se puede obviar que la inmigración boliviana es reciente, y va en aumento (Anexo V)

Para saber los datos de la inmigración en Salamanca, se acude a fuentes que nos suministra la Subdelegación de Gobierno, o el INE, mediante estadísticas sobre las inmigrantes bolivianas que hay en Salamanca y los diferentes sectores laborales que ocupan (Anexos II y III).

Asimismo, se utiliza información, proporcionada por diferentes sindicatos (CCOO, UGT) y Organismos de la Administración como son, “*Voces escondidas. Realidad socioeconómica y laboral de la población inmigrante en Castilla y León*” (CCOO 2004),” *Mujeres inmigrantes. Factores de exclusión e inserción en la sociedad multiétnica*” (UGT: 1999),”*La mujer inmigrante en Castilla y León*” (2001), este solamente como información

general, y comparativa, ya que han pasado 10 años, y *Plan integral de inmigración 2005-2009*. (Junta de Castilla Y León). (Anexo IV), todos estos libros nos aportaran datos sobre la situación laboral del colectivo a estudio, los extranjeros y bolivianas/os que hay en nuestra comunidad y ciudad, por edad, sexo, los extranjeros demandantes de empleo, trabajos por cuenta propia y ajena, distribución por sectores y actividades...todos estos datos nos interesa para ubicarnos en cuanto a la inmigración salmantina y región, los contratos que tienen y la población boliviana que está con nosotros. (Anexos IV y V))

### ***Fuentes primarias***

Las fuentes primarias ayudan a recoger datos que son necesarios para la investigación, como son las entrevistas, ésta técnica trabaja con significados, y se realiza a los profesionales que trabajan con este colectivo y las historias de vida, que se realiza a las inmigrantes bolivianas.

## **2.1. ENTREVISTAS**

La entrevista en el campo de la investigación consiste, en lograr respuestas válidas y fiables, acerca de aquello que se quiere conocer, por ello es muy eficaz utilizar esta técnica, ya que proporciona los datos que quiero conseguir.

Se ha utilizado la entrevista normalizada estructurada, que se basa en una batería de preguntas que están predeterminadas, ya que así se marca el interés, respecto a lo que queremos que nos informen, siempre dependiendo de los intereses de la investigación.

Las preguntas serán abiertas, en profundidad, es decir se enunciará lo primero el objeto de investigación, se hará en forma de dialogo. Para este tipo de entrevistas necesitamos un guión (Anexo I), que es un listado de cuestiones que queremos que nos contesten, ya elaborado por el entrevistador.

La información aportada por este tipo de entrevistas es muy completa y muy concreta ya que determina las preguntas en torno a las cuales queremos que las personas hablen.

No hay que olvidar que este estudio se trata de un colectivo muy poco numeroso y nuevo de inmigrantes, mujeres, bolivianas, en Salamanca, y para poder obtener

información sobre este colectivo es necesario utilizar la recogida de datos, mediante fuentes más precisas que tengan datos recientes y exclusivamente de este colectivo, y quienes nos pueden proporcionar esta información son los profesionales que trabajan con este colectivo, como son los responsables en la Subdelegación de Gobierno en Salamanca, una psicóloga, y una abogada de Caritas, responsables del sector inmigrante, la psicóloga de la Cruz Roja, también responsable del tema de inmigración, la responsable de inmigración en CCOO, y la responsable de inmigraciones de la UGT, Las responsable de las Asociaciones, Salamanca Acoge, Asociación Plaza Mayor, que ayudan a las mujeres a encontrar trabajo y asesoramiento de varios tipos, todos ellos les proporcionan a estas mujeres información sobre el papeleo, ayudas económicas, en determinados casos, como podemos saber por una de las bolivianas, AHISPAN, y Asociación de bolivianas en Salamanca, todos ellos trabajan por y para los inmigrantes, un colectivo marginado, sobre todo la mujer, que necesita ayuda de los demás, está claro.

Se acude a estos profesionales con el fin de que los entrevistados suministren información, necesaria para obtener los datos que se necesita para la investigación.

Antes de comenzar la entrevista, se le pregunta al entrevistado si no le importa ser grabado explicándole el fin de ello, de forma que se facilitará el trabajo posterior al investigador, en este caso me facilitaba el trabajo bastante, ya que no retenía toda la información, a demás de escribir.

### **El guión de la entrevista, sigue estos apartados (Anexo I)**

- De qué organismo se trata: A quien estamos entrevistando (Sindicatos CCOO, UGT, Responsable de inmigración en el Ayuntamiento de Salamanca, responsable en la Subdelegación de Gobierno, Cruz Roja, Caritas, Asociación Plaza Mayor, Salamanca ACOGE, APRAMP, AISPAN, Asociación de Bolivianos)
- Relación que tienen con el colectivo de bolivianas: En qué consiste el trabajo con este colectivo de inmigrantes, qué relación tienen con estas mujeres, características, opinión que le merecen colectivo( relación profesional con las inmigrantes, asesorándoles, informándoles de temas laborales, de todos los temas en general)

- Residencia en Salamanca: Cuantas inmigrantes bolivianas hay en nuestra ciudad, cuánto tiempo llevan residiendo, acuden a estos organismos para informarse sobre empadronamiento, certificados de residencia...
- Datos laborales: Trabajan estas mujeres al llegar a Salamanca, donde trabajan, les informan sobre los trabajos que hay, les ponen en contacto con empresas, u otros colectivos.
- Datos económicos: Estas mujeres, sustentan a la familia, y en muchas ocasiones necesitan ayudas económicas, y se lo pueden proporcionar en determinados casos (como sucede en Cruz Roja y Caritas).
- Situación social: Hacen cursos organizados para las inmigrantes, cursillos, para formarse y porque no, relacionarse, como de cuidado de personas mayores, etc., detectan estas mujeres discriminación con este colectivo, respecto a los salmantinos, los profesionales piensan que si existen situaciones de discriminación, en cambio estas mujeres, no se sienten discriminadas en cuanto a bolivianas, sino como mujeres.
- Situación familiar: Viven en pisos de alquiler con más personas, pertenecen a pisos con ayudas sociales. Les buscan compañeros para convivir, les informan de ayudas.

Con esta galería de preguntas se pretende conocer la situación de estas mujeres, vistas desde un colectivo cercano ellas y conocer su situación laboral, social, económica, familiar, ayudando estas fuentes a recopilar datos para nuestra investigación.

## **2.2. HISTORIAS DE VIDA.**

Es un relato con la intención de transmitir una memoria personal que surge a petición del investigador. Tienen que pertenecer a un grupo determinado para que nos informen de los referentes de esa cultura, como es el caso que nos ocupa.

La historia de vida nos explica hechos sociales (Anexo I). Con esta técnica se captarán la experiencia biográfica en tiempo y espacio, los cambios y ambigüedades que tienen, la visión subjetiva con la que una misma se ve y como ve a los otros...

Por ello, los datos vienen de la vida cotidiana.

Las historias de vida, se componen del material biográfico que se recoge sobre ciertos individuos y que, normalmente, ellos mismos relatan, a la vez que lo acompañan de material propio de ellos, como pueden ser cartas de su país, informes que les han dado en algún organismo, contratos de trabajo...ampliando así la información y ayudando a comprobar su validez.

Será historia de vida de relatos cruzados, ya que se ha realizado a varias mujeres bolivianas, que viven en Salamanca.

La captación de las participantes para historias de vida se ha hecho a través de la Asociación de bolivianas/os, donde se han encontrado personas con muchas cualidades en común pero que viven diferentes situaciones, sobre todo laborales, y por lo tanto económicas.

Se realizó la captación de mujeres, a través de la asociación, ya que al contactar con el presidente y posteriormente el vicepresidente, me facilitaron el acceso a sus reuniones, pude hablar con ellas, en público y en privado.

La selección de las participantes, se hizo de manera voluntaria, pregunté a quien no le importaba relatar su historia de vida de mujer inmigrante, y a continuación expongo tres casos, teniendo en cuenta que todas ellas, fueron muy generosas en facilitarme la información.

En un contacto previo de toma de contacto y de confianza, les expliqué el objeto de la técnica y el funcionamiento de la misma porque la historia de vida se torna una técnica indispensable para el presente estudio, ya que la información de primera mano que se aporta es primordial, no sólo a la hora de presentar la forma de vida de las inmigrantes, sino también para conocer las diferentes actitudes sociales hacia la inmigración, donde resulta muy útil emplear un método directo que las extraiga de un relato en el que se observan sus efectos. En este sentido se puede, a través de historias de vida, tener un indicador de la situación actitudinal de la sociedad hacia este grupo, ya que a lo largo del tiempo, el inmigrante interactuará con gran variedad de tipos sociales.

Partiendo de ésta definición, y con la intención de ilustrar mejor la situación de las inmigrantes bolivianas en Salamanca, realice estas historias de vida, siendo en su colectivo, algunas regulares y otras irregulares.

En esta técnica se comienza con una pregunta situacional, a partir de la cual se producen datos, que dan lugar a nuevas preguntas o nuevas historias de vida, estas historias de vida nos hace estar interesados en los cambios que han ido surgiendo a lo largo de la inmigración, las diferentes historias, nos va dando diferentes datos, aunque tienen historias muy parecidas, cerciorándonos así de la situación de la bolivianas.

Las historias de vida se deben hacerse en un ambiente distendido, e incluso se busca una relación previa con la participante para que la confianza sea amplia y no sienta ningún tipo de coacción.

En la reunión que mantuve con la Asociación, en el aula de la Cruz Roja, tuve un primer contacto con ellas, estuve hablando con todas, y preguntándoles sobre su situación laboral, este primer contacto, y la tertulia que mantuve con ellas, facilitó mucho la confianza entre ambas, o sea la mujer boliviana, y yo, entonces el ambiente fue agradable y relajado, ya que decidí quedar con ellas, el día que ellas pudieran, ya que trabajaban, y al ser algunas internas, no tenían tiempo, aun así me facilitaron la técnica.

Les pedí, que fueran ellas, quienes eligieran el sitio donde charlar, o tomar algo, invitadas, como no.

En todos los casos, se realizó la técnica en bares, elegidos por ellas, ya que les dije que hablaríamos donde se sintieran cómodas, y así fue.

Primeramente les pedí permiso para ser gravadas, comencé introduciendo el tema, y ellas me contaron todo lo que quisieron, expresándose libremente (Anexo I: Historias de vida).

La mayoría de estas mujeres, guardan un perfil parecido, tres mujeres, soltera, casada, separada, llenas de inquietudes, en busca de una seguridad económica para sus familias, trabajadoras, con la necesidad de ayudar a los suyos, primero hijos, marido y padres, casi todas ellas, si pueden, enviar dinero a su padres, a pesar de tener aquí a los hijos y al marido.

Son muy ahorradoras, y se aferran a sus hijos, como “lobas”, tienen una exagerada protección a los hijos, quieren que estudien, aunque no todos lo consiguen, y proporcionarles un bienestar para su futuro.

Tienen un nivel de estudios bajo, y el retorno a su país, es incierto.

Son mujeres muy trabajadoras, la mayoría trabajan, el grupo de mujeres de la nueva asociación trabajan, de 20 mujeres, que estaban, solamente dos mujeres no trabajaban, una casada y una joven soltera.

Elegí la técnica de “historia de vida”, porque las mujeres reflexionan y crean el mundo social que les rodea, ya que se construye y da sentido a su vida en un momento dado, y nos comentan como lo han vivido, realizando un relato de su vida desde el punto de vista , que nos interesa, el laboral, aunque inevitablemente florecen sentimientos, desde que llegaron a España hasta hoy, los cambios sufridos, como se ven a ellas mismas, descubriendo así como son los fenómenos migratorios femeninos, que solo se encuentra explicación a través de su experiencia personal, adquiriendo datos de la vida cotidiana de estas mujeres.



### **3. MARCO TEÓRICO**

Las migraciones han existido, primero el hombre, emigraba y buscaba para comer con la caza, y la búsqueda de alimentos, de la naturaleza, emigraba en busca de otros climas propicios para la supervivencia, relacionándose con otros individuos y asentándose en otros lugares de su lugar de origen.

Con la polarización de los niveles económicos en el mundo, el desplome de sistemas económicos y políticos y la diferenciación de las oportunidades de trabajo junto con el crecimiento de medios de comunicación y traslado, las migraciones a cuenta gotas y masivas han tenido un aumento sin precedente. La globalización contemporánea implica entre otros, flujos como el de conocimientos y producciones artísticas y culturales, mercancías y recursos financieros, el de personas que buscan paz, trabajo, mejoría económica, conocimientos, ambientes más propicios y saludables, en busca de empleo o de una mejoría o simplemente de lugares de vida diferente.

Se están multiplicando los estudios sobre el proceso migratorio femenino, y las características peculiares que guarda, la migración, se ha convertido desde finales del siglo XX en uno de los fenómenos sociodemográficos más relevantes para el ámbito académico y gubernamental y para las organizaciones de la sociedad civil, dando lugar a la creación de investigaciones, programas, políticas públicas, instituciones y organismos encargados de regular las migraciones, y de promover y proteger los derechos humanos de las/los migrantes ante las nuevas condiciones que presenta la migración, como la globalización, la aceleración, la diferenciación (tipo de migración) y la feminización.

Trataré de acercarme a este fenómeno, en especial en lo que se refiere a las mujeres que emigran en busca de trabajo. Describiré sus características, dificultades y riesgos y los mecanismos que el gobierno español tiene, los tratados y normas internacionales para la protección de ellas y de sus derechos.

El acceso masivo de las mujeres al mercado laboral en los últimos años ha sufrido un cambio espectacular, que va en aumento.

La mujer inmigrante se ve doblemente afectada por esto, ya que la migración esta muy conectada con los cambios sociales que afectan a las relaciones de género, a los roles de la mujer y a su estatus. La estratificación laboral de los países receptores reproduce

las relaciones de género y distingue entre trabajos de hombres y de mujeres, con una asignación diferencial de salarios y prestigio y así la mujer inmigrante acaba ocupando ciertos puestos de trabajo en función de la nacionalidad, la clase y el sexo.

La trabajadora inmigrante presiona sobre el mercado laboral, pero al insertarse desde el principio en empleos precarios o en la economía informal, las expectativas de una habilidad social a corto plazo son prácticamente nulas. Desconocen, muchas veces la información suficiente para poder acceder a los puestos de trabajo, o incluso para hacer valer su formación y sus derechos en el caso que los conozcan. Aunque el Estatuto y la propia Constitución Española deja clara una postura de no discriminación, la realidad es muy distinta.

La trabajadora promedio boliviana, es una mujer de 33 años que trabaja por cuenta ajena en el sector de empleadas del hogar, cuidado de personas, y también en sector limpiezas, pero hay mujeres más jóvenes, y algunas mayores, como una señora de la Asociación, que me comentaba, que ella quería irse a su tierra ya, que ya había trabajado bastante, tenía 63 años.

Salamanca tiene un porcentaje muy pequeño de estas inmigrantes ya que es una ciudad pequeña y sin industria, ni grandes empresas hosteleras como puede ocurrir en la costa la costa.

Si tenemos en cuenta una fecha podíamos decir que este grupo de inmigrantes en el año 2003, había en Salamanca 16 bolivianas, y a medida que han ido pasando los años ha ido creciendo, hasta llegar a 283 bolivianas, en el año 2007<sup>(1)</sup>, y 555 a principios de año del 2010(Anexo II), como vemos, en pocos años ha ido evolucionando. Si bien, es cierto que no es un grupo numeroso, como pueden ser las colombianas, pero es interesante el conocimiento de este colectivo porque está aumentando bastante, ha pasado de ser un colectivo minoritario, a convertirse en el tercer colectivo de inmigrantes en esta ciudad, este colectivo no está estudiado aun, como también pasa con las brasileñas, que es un grupo que está viniendo a Salamanca, y nunca habían venido.

---

(1) Datos obtenidos en La Subdelegación de Gobierno de Salamanca. Anexo II

Este trabajo trata de la problemática con la que se encuentran las mujeres que vienen de Bolivia a trabajar a Salamanca, muchas de ellas solas, vienen, en busca de una vida mejor para ellas y para sus familias, y se encuentran con una situación inesperada, y desesperada, en muchos casos, ya que todas sus esperanzas estaban puestas en encontrar una vida más aceptable que la que estaban viviendo en sus países de origen, y no es así, se encuentran con problemas para trabajar, sobre todo para trabajar en lo que ellas realmente vienen buscando, imaginaban un futuro no tan incierto.

Se trata de conocer los problemas y necesidades que tienen estas mujeres, donde la problemática es la situación laboral, no tienen trabajo, y el que tienen, es un trabajo poco remunerado y con pocas garantías legales, o sea que la mayoría no están aseguradas, hablo de trabajo domestico, cuidado de ancianos, trabajos de limpieza, y la otra mitad de estas mujeres, no están reguladas.

Toda esta problemática nos refleja unas necesidades como es la estabilidad, para las familias, proporcionándoles o no una seguridad en la vida, y por otro lado la economía, que también da seguridad en la familia, y les permite o no la continuidad en esta ciudad.

Lo que se pretende con este trabajo es conocer la situación laboral de las bolivianas, cuando llegan a Salamanca, se hace esta investigación con el fin de saber el porqué estas mujeres se quedan en esta ciudad, a pesar de estas deficiencias laborales, la mayoría de las veces es su situación familiar la que les trae a estas ciudades en busca de trabajo, y vienen por reagrupación familiar, antes ellos y ahora ellas, muchas deciden quedarse y traer a la familia, que es lo más frecuente, y otras deciden irse, aunque en estos momentos de crisis, existe incertidumbre.

Los trabajos que ocupan, son de empleadas de hogar, cuidado de ancianos, empresas de limpieza, alguna camarera, y algún trabajo esporádico.

El porcentaje de hombres y mujeres bolivianas en Salamanca, es muy similar, apenas hay diferencias, son 457 hombres y 555 mujeres <sup>(2)</sup>. como tampoco hay mucha diferencia entre bolivianas con papeles y sin papeles. Aunque solo se puede contar con las cifras de inmigrantes bolivianas documentadas, se sabe, por varias fuentes, como la Asociación de bolivianas, sindicatos, Caritas, Cruz Roja, que estas mujeres “sin papeles”, también trabajan

---

(2) Datos obtenidos en INE, a fecha 1 de enero de 2010. Anexo II

en los mismos trabajos, y parecidos porcentajes, con lo que se deduce que son el doble de lo que la Subdelegación de Gobierno y Policía tiene en sus archivos, ya que al no estar reguladas no figuran en papeles, pero están aquí, viven y trabajan.

### **3.1. EL CONCEPTO TEÓRICO DE LA MIGRACIÓN**

Han existido varias teorías que nos hablan de los procesos migratorios, como son los estudios de de Ravenstein (fundador indiscutible del pensamiento moderno sobre migración), Ernest-George, W.Thomas. F.Znaniecki, que han aportado tanto al estudio de este fenómeno.<sup>(3)</sup>

Hay varias explicaciones que han estudiado el fenómeno de la migración.

#### ***La explicación neoclásica***

El estudio de la migración comienza con la explicación neoclásica. En esta época la migración reflejaba además de la atmósfera general del momento, las características de las corrientes migratorias, las principales contribuciones a las teorías venían del terreno económico. Los impuestos elevados, un clima poco atractivo, un entorno social desagradable e incluso la coacción (comercio de esclavos, deportación), han producido y siguen produciendo corrientes migratorias, pero ninguna de estas corrientes se puede comparar con las que surgen del deseo inherente de la mayoría de los hombres de prosperar en el aspecto material”, como decía Ravenstein.

Esta teoría tiene la ventaja de combinar la perspectiva micro de la adopción individual de decisiones, con la perspectiva macro de los factores dominantes estructurales.

En el *plano macro*, es una teoría sobre la redistribución espacial de los factores de producción en respuesta a precios relativos diferentes.

---

(3) Arango, Joaquin.2005, “Enfoques conceptuales y teóricos para explicar la migración”, *Revista Española de Investigaciones sociológicas*, num.32.págs.33-46

La migración es el resultado de una distribución geográfica desigual de la mano de obra y del capital, dando lugar a las desigualdades sociales.

Es decir la raíz de la migración está en las disparidades entre los niveles salariales de distintos países, reflejando disparidades de ingresos y bienestar, trayendo consigo la eliminación de los diferenciales salariales, lo que implicaría el fin de la migración una distribución geográfica desigual de la mano de obra y del capital, dando lugar a las desigualdades sociales. Es decir la raíz de la migración está en las disparidades entre los niveles salariales de distintos países, reflejando disparidades de ingresos y bienestar, trayendo consigo la eliminación de los diferenciales salariales, lo que implicaría el fin de la migración.

*La versión micro*, explica la razón por la cual las personas responden a las diferencias estructurales entre países y regiones y emprenden la migración, siendo ésta, el resultado de decisiones individuales tomadas por actores racionales que buscan mejorar su bienestar al trasladarse a lugares donde la recompensa por su trabajo es mayor que la que obtienen en su país., constituyendo un tipo de inversión en capital humano.

En el último cuarto del siglo XX, se puso en tela de juicio, con éxito escaso, el predominio de la creencia neoclásica (y de sus correlatos, el paradigma funcionalista en sociología y de manera más general la teoría de la modernización), por una escuela de pensamientos extremo, que veía los procesos sociales en términos de conflicto y no de equilibrio.

En los decenios de 1960 y 1970, esta inspiración histórico-estructural, con su fuerte colaboración marxista, quedó plasmada en la teoría de la independencia, donde las relaciones son desequilibradas y asimétricas entre unos individuos y otros.

Esta teoría se abandona debido a las deficiencias intrínsecas, por cambios profundos y por la migración internacional y debido a las dificultades para aceptar la realidad, y la incapacidad para explicar la migración diferencial. Hoy los factores políticos son mucho más influyentes que los diferenciales salariales a la hora de determinar la movilidad o inmovilidad.

### ***La explicación contemporánea***

La migración internacional ha experimentado grandes cambios, la composición de las corrientes es más global y heterogénea. Ha cambiado tanto el volumen relativo como la naturaleza de la mano de obra en las sociedades receptoras, además las políticas restrictivas de admisión han proliferado y ahora predominan nuevas formas de migración basadas en derechos reconocidos por la ley. La migración internacional está entrando en una nueva era, puede que estos cambios sean el preludio de nuevas formas de reflexionar sobre la realidad de la migración, por lo que están surgiendo nuevos enfoques conceptuales y teóricos, adaptándose a las nuevas áreas de comportamiento humano.

Una de las nuevas teorías es la teoría de la migración de mano de obra, piensa que es más una estrategia familiar, que individual, orientada no tanto a obtener el máximo posible de ingresos, sino a diversificar sus fuentes con el fin de reducir al mínimo, riesgos como el desempleo o la pérdida de ingresos o de cultivos. Cuanto más desigual sea la distribución de ingresos en una comunidad más se sentirá la privación relativa y aumentarán los incentivos para la migración.

Esta teoría presenta una seria mejora respecto a la teoría clásica, de entrada la importancia de los diferenciales salariales se ve disminuida, hace más hincapié al papel de las familias y unidades familiares, a los envíos de dinero, a la información y a la interdependencia entre migrantes y contexto en que la migración se produce.

La teoría del mercado de mano de obra dual, presta atención a la vertiente migratoria, la receptora, y sitúa su explicación en el nivel macro de los factores determinantes estructurales. Según esta teoría, la migración internacional obedece a una demanda permanente de mano de obra, que tiene su origen en características intrínsecas de las sociedades industriales avanzadas que a su vez produce segmentación en los mercados de trabajo. Las economías muy desarrolladas necesitan trabajadores extranjeros para ocupar puestos de trabajo que rechazan los trabajadores locales y que ella no los realiza. Se acude al inmigrante, porque el trabajador local no quiere ese trabajo que considera de posición baja, mientras que el inmigrante recibe un sueldo superior al que gana en su país de origen, por otro lado, tal demanda estructural de mano de obra para los trabajos de los niveles más bajos ya no puede atenderse y recurren a mujeres y adolescentes.

*La teoría del sistema mundial*, tanto el interés por los procesos macro sociales como la idea de que las economías altamente desarrolladas necesitan que la mano de obra extranjera trabaje en determinados sectores por salarios reducidos, son los principios de esta teoría. La explicación que da de la migración internacional se basa en los desequilibrios producidos por la penetración del capitalismo, en los países menos desarrollados. Los inmigrantes son peones pasivos en el juego de las grandes potencias y de los procesos mundiales regidos por la lógica de la acumulación del capital.

*Las redes de migración*, se pueden considerar como forma de capital social, en la medida de que se trata de relaciones sociales que permiten el acceso a otros bienes como empleo y salarios más elevados.

Muchos emigran porque otros anteriormente lo hicieron, estas redes hacen que la migración se perpetúe, son los mejores indicadores de flujos futuros.

*El enfoque de sistemas*, los sistemas de migración son espacios caracterizados por la asociación de unos países receptores con unos países de origen, reforzados por conexiones y vínculos diferentes.

*La acusación acumulativa*, es la idea de migración como fenómeno que desarrolla su propia dinámica y que se perpetúa a sí mismo. La idea básica es que la migración modifica la realidad de tal forma que induce al desplazamiento subsiguiente por medio de unos procesos socioeconómicos.

Según Arango, el conjunto de teorías disponibles, en especial marcos conceptuales, representa una clara mejora con respecto a conceptos pasados pero aun sigue siendo limitada, ya que estas teorías sufren fragilidad epistemológica. La migración es difícil de definir, complicada de medir, polifacética y multiforme y se resiste a la teorización y es opaca al razonamiento teórico en general y a los modelos formales en particular. Quizás la mayor dificultad del estudio de la migración sea su extraña diversidad en cuanto a las formas, tipos, procesos, actores, motivaciones, contextos socioeconómicos y culturales, etc.

Cuando el sociólogo A.Giddens habla de inmigración nos dice que en nuestro mundo de globalización, la cantidad de ideas y de personas que fluyen cruzando las fronteras es mucho mayor que en ninguna otra época anterior. Estos movimientos están alterando nuestras sociedades. Muchas de estas sociedades se están haciendo étnicamente diversas por primera vez en su historia, otras descubren que sus pautas de multiétnicidad se

transforman o intensifican. Sin embargo, los habitantes de todas ellas, están entrando en contacto regular con personas que piensan de forma diferente, que tienen otro aspecto y que viven de otra manera. Estas interacciones se producen en personas como consecuencia de las migraciones internacionales, así como a través de las imágenes que transmiten los medios de comunicación e Internet. <sup>(4)</sup>

### **3.2. EL PROCESO MIGRATORIO**

La magnitud del proceso migratorio al que estamos asistiendo en los últimos años, resulta de una compleja combinación de causas cuyo fin último es la búsqueda de un puesto de trabajo y una vida mejor.

España se han convertido en los últimos años en destino inmigratorio por una compleja suma de factores, tanto geográficos como por el crecimiento económico de nuestro país, una significativa caída de las tasas de natalidad, provocando una caída de las tasas del paro, así como también para dejar vacantes toda una serie de puestos de trabajo que por sus características se hace difícil cubrir con población autóctona, todo ello sin olvidar las difíciles condiciones económicas por las que atraviesan los que vienen de estos países.

La inmigración es un fenómeno que está modificando nuestra sociedad configurando un cambio demográfico muy rápido y profundo. Así en España entre 1991 y 2008, la población ha aumentado muchísimo, siendo la población inmigrante en el 2006 de un 9.9% y en Castilla y León un 4.5% de total. En Salamanca la inmigración cuenta con datos más inferiores que en otras ciudades, debido a su escasa oferta de trabajo. <sup>(5)</sup>

La inmigración está generando múltiples cambios sociales, económicos, demográficos y culturales. Tales cambios implican que la sociedad tenga que abordar importantes desafíos en el marco legislativo, en el ámbito del mercado de trabajo, de los servicios básicos, unitarios educativos y en el desarrollo población y demográfico.

---

(4) Giddens, Anthony .2004”*Sociología*”, Madrid: Alianza Editorial, pag: 35

(5).ECYL. Junta de Castilla y León. 2006.”*La inmigración en Castilla y León*”. Cuadernos de Empleo



Desde esta perspectiva, la inmigración se está constituyendo en una revolución social que ha conseguido invertir la tendencia demográfica de la región. <sup>(6)</sup>

En la sociedad actual, la emigración por motivos económicos se está convirtiendo en un fenómeno universal y masivo que exige un cierto control político y social tanto para los países que ven cómo su población más joven tiene que emigrar en busca de nuevas oportunidades, como para los países receptores que ven surgir nuevos problemas con la entrada incontrolada de personas.

El derecho de toda persona a mejorar sus condiciones de vida, el derecho a poder salir del país, no es un derecho absoluto; viene limitado por la regulación y la normativa de cada país, tanto del emisor como del receptor

La falta de un empleo previamente acordado, la falta de una regulación de la emigración, se está convirtiendo en un problema prioritario en todos los países desarrollados, principales receptores de estas personas, al enfrentarse con problemas de toda índole: económicos, laborales, educativos, culturales, ideológicos, sanitarios, etc.

Los frecuentes problemas y abusos que se derivan del fenómeno migratorio, se convierte frecuentemente en un problema social que se puede expresar de formas muy diversas: racismo, xenofobia, explotación laboral, abuso, violación de derechos, falta de integración social, problemas de convivencia.

La integración de los inmigrantes puede entenderse de muchas maneras, pero su significado más elemental y común es aquel que se refiere a su incorporación a la sociedad, en España existe un claro problema de integración. <sup>(7)</sup>

El investigador de UNISCI (Universidad Complutense de Madrid, Gustavo Díaz Matey, en su trabajo "Aproximaciones metodológicas al estudio de las migraciones internacionales" <sup>(8)</sup> nos informa sobre el fenómeno de las migraciones, y nos dice que "si bien el fenómeno de la migración internacional se ha definido como, *el movimiento de personas, es decir no nacionales o extranjeros, que cruzan las fronteras nacionales con otros*

---

(6). I Congreso Internacional sobre Inmigración y Diversidad cultural de Castilla y León (2007).

(7) Leguina Herran, Joaquín.2002."Proyecciones demográficas de flujos migratorios en España".pag149-15

(8) Gustavo Díaz Matey.2008" Aproximaciones metodológicas al estudio de las migraciones internacionales", [http://www.ucm.es/info/unisci/revistas/UNISCI15\\_Diaz.pdf](http://www.ucm.es/info/unisci/revistas/UNISCI15_Diaz.pdf)

*propósitos, que no sean el turismo o las estancias breves”*, existen multitud de disciplinas que ofrecen diferentes perspectivas desde las que abordar la realidad migratoria.

Si bien es verdad que no todas son relevantes desde el punto de vista teórico, pero si es necesario apuntar que no existe una sola teoría coherente y unificada de las migraciones internacionales, solo una serie de teorías diferentes, concepciones metodológicas que se han ido desarrollando en gran medida de forma aislada unas de otras.

El intento de comprender los flujos producidos en sus contextos sociales se remonta al siglo XVI. Los flujos migratorios no son fenómenos aislados, son parte de la historia humana desde el principio de los tiempos.

Estos nuevos movimientos migratorios son la continuación de un proceso histórico que comienza en el siglo XV con la expansión colonial europea, y la difusión de unos nuevos valores económicos culturales y filosóficos.

Hoy en día la migración no se puede entender como algo aislado, es más que nunca un fenómeno global, intrínsecamente relacionado con el *proceso de globalización* tanto en sus causas como en sus efectos. De hecho esta característica ha influido enormemente en las aproximaciones más recientes a la realidad migratoria.

Las migraciones actuales son consecuencia de un proceso, es más, están conectadas e influidas por la globalización, por tanto las migraciones son parte del desarrollo de los mercados y la globalización del mercado.

Están altamente condicionadas por el rápido proceso de cambio económico, político, medioambiental y socio-cultural ocurrido en los últimos años, como consecuencia de la modernización, descolonización y desarrollo desigual. La globalización está cambiando el ambiente en el que los estados se mueven, incluyendo las formulaciones de su política de seguridad. En concreto en el área de las políticas de migración, la globalización lleva necesariamente a los estados a sopesar los costes y beneficios de las distintas políticas nacionales y sus repercusiones en la sociedad y el crecimiento económico, sin perder de vista las implicaciones para la seguridad internacional, y su influencia en las relaciones regionales y bilaterales, su repercusión en la soberanía, identidad nacional y seguridad. En este sentido las migraciones actuales presentan unas características muy peculiares con respecto a las características de las migraciones tradicionales:

- Feminización de la migración como una forma de supervivencia familiar.
- Diversificación de destinos, en gran parte por la inestabilidad económica, la migración se expande a lugares más variopintos, sin lazos históricos o políticos. Hoy hay rutas más diversas (Senegal-España, vía las Palmas).
- Comercialización de las migraciones, lo que significa que baja la edad y sube el riesgo.
- Globalización de las migraciones, lo cual ha producido una aceleración del flujo de personas a lo largo del mundo.

Hoy en día, existen otros aspectos a tener en cuenta a la hora de estudiar las migraciones internacionales actuales, como el rápido crecimiento de la población del país de origen, las políticas inestables, el conflicto étnico, el deterioro medio-ambiental y la caída económica, son claros condicionantes para la emigración. Por tanto no se puede entender del todo la migración, ni se pueden determinar políticas sin un análisis en profundidad de las condiciones económicas, políticas y demográficas de las sociedades, tanto de origen como de destino.

Ningún estado occidental puede obviar el fenómeno de la migración, y mucho menos un país como España con una gran frontera sur en el mediterráneo. Ya desde los años 90 el fenómeno está siendo abordado por todos los ámbitos y disciplinas, lo cual nos indica de entrada que este tema tiene un carácter interdisciplinario. Sin embargo no podemos perder de vista que el enfoque teórico usado en la investigación de las migraciones es de suma importancia, ya que la elección de una u otra perspectiva condiciona el campo de estudio. Los datos no hablan por si mismos, solo lo hacen a la luz de determinados supuestos teóricos.

A la hora de analizar un fenómeno tan complejo como es el de las migraciones internacionales actuales, es necesario no perder de vista lo que en los últimos años se ha venido a llamar “*la gobernabilidad de las migraciones*”, es decir que exista una coherencia y una coordinación a la hora de afrontar las diferentes dimensiones de la realidad migratoria. Los flujos migratorios afectan a los intereses del estado en tres áreas fundamentales, la

soberanía estatal, la autonomía de actuación del estado, y por último en el equilibrio de poder entre estados y la naturaleza del conflicto en el sistema internacional.

En este sentido, algunos expertos apuntan que los flujos migratorios están socavando la capacidad del estado para mantener la soberanía en ciertas áreas. Las sociedades, son cada vez más multiculturales y las redes informales que se forman con las migraciones comienzan a ser cada vez, más poderosas.

Esto socava enormemente la idea de la unidad nacional como base del interés nacional. Los estados por su parte tienen gran interés en controlar sus fronteras territoriales por diversas razones, como controlar a sus poblaciones, mantener la seguridad interna o controlar el acceso a su mercado de trabajo y sus bienes públicos.

Sin duda el fallo en el control de los bordes territoriales de un estado presenta problemas de seguridad muy serios. En este sentido la inmigración ilegal plantea ciertos riesgos en materia de seguridad.

Un nivel elevado de inmigración ilegal deja entrever que los controles de entrada al país son inadecuados, hecho que juega a favor de toda persona implicada en actividades de tráfico ilegal, terrorismo o crimen organizado.

Por todo ello la regulación de las migraciones internacionales es una de las cuestiones centrales en lo que a movimientos de personas se refiere, la otra es sin duda la diversidad étnica de las sociedades que reciben las migraciones ya que los distintos grupos que llegan a un país suelen conservar sus valores culturales, lenguaje y tradiciones por algunas generaciones.

La migración y la diversidad étnica crea problemas al concepto de nación ya que incluye a personas sin orígenes étnicos comunes. Esto ha hecho que muchos gobiernos vean en el pluralismo una clara amenaza a la unidad y la identidad, y por tanto a la seguridad nacional.

En estos casos, los inmigrantes tienden a convertirse en minorías marginadas. Otros estados como Francia han aceptado la integración de los distintos inmigrantes, pero han pedido el precio de la asimilación para garantizar derechos y ciudadanía.

Ante esta realidad, y desde el ámbito del desarrollo se busca aunar elementos de varias teorías anteriores, dando lugar a la teoría del desarrollo humano sostenible, en la que se incorporan nuevas variables como el papel del estado en los procesos de desarrollo, de género o el medio ambiente.

El desarrollo se entiende aquí como un proceso multidimensional, y de corresponsabilización entre los países del Norte y del Sur. La globalización implica una creciente interdependencia en numerosos ámbitos, y aunque se trata en cualquier caso de una interdependencia asimétrica esta teoría supone avances en comparación con las anteriores, en la medida en que incluye elementos de muchas de ellas, permitiendo el paso de enfoques economicistas a uno multidimensional, definido a partir de las diferentes conferencias de Naciones Unidas que tuvieron lugar en la década de los 90, y que darán lugar a los Objetivos de Desarrollo del milenio, con la lucha contra la pobreza como principal objetivo.

Debido a la internacionalización de la producción se ha creado, un sistema de división del trabajo a escala transnacional, con una estructura de clases global, en la que se distingue una clase directiva transnacional en la cumbre frente a los trabajadores industriales, divididos entre trabajadores establecidos y trabajadores no establecidos.

Al analizar las teorías referentes a las migraciones y el desarrollo, parece relevante incidir en el concepto de codesarrollo, que surge de manera formal de la década de los 90.

El codesarrollo se ve como un instrumento válido para las prácticas migratorias y de cooperación para el desarrollo que incide en el espacio transnacional, e integra a los migrantes como actores de los procesos de desarrollo de origen y destino.

Introduce como elemento fundamental la idea de desarrollo mutuo en el Norte y el Sur, aunque esta idea se vislumbraba ya en la noción inicial de desarrollo sostenible, que exigía una revisión del modelo de desarrollo del norte, así como en las tesis ortodoxas del desarrollo que planteaban la afirmación del beneficio mutuo. “La tesis de la afirmación del beneficio mutuo es la aseveración de que las relaciones económicas existentes entre estos dos grupos de países pueden configurarse en forma tal que ambos resulten beneficiados”

Ahora bien, la pregunta es hasta que punto estos planteamientos se están llevando a la práctica, si tenemos en cuenta los desastrosos datos económicos y democráticos de los países de origen, que indican que es muy probable que nos encontremos en el umbral de un mar migratorio que podría convertirse en el mayor de la historia.

Los países de la Unión Europea están viendo aumentar el fenómeno de la inmigración. Lo que no está tan claro es la forma en la que surgen esas corrientes migratorias. A medio plazo, no debería pasarse por alto que este fenómeno puede llegar a convertirse en un problema estratégico de repercusiones internacionales.

Independientemente de la aproximación metodológica usada para comprender y responder un fenómeno tan complejo como es el de las migraciones internacionales, lo que está claro es que a lo largo del mundo, las tendencias migratorias de larga duración están desarrollando nuevas formas, con consecuencias dispares.

La migración es uno de los tres problemas emergentes a comienzos del siglo XXI junto con las telecomunicaciones y la ecología, los tres son problemas globales que no conocen fronteras, los tres tienen características comunes, y no existe una respuesta política determinada, sino que su gestión política se está constituyendo, por lo que su correcto estudio será fundamental para conseguir dar una respuesta acertada un fenómeno que en los años venideros no hará más que crecer”.

J.Luis Groizard <sup>(9)</sup>, en su estudio “ *La emigración hacia los países desarrollados nueva evidencia*”, nos dice que “a pesar de la relevancia de las migraciones internacionales y de los avances teóricos sobre el tema, la evidencia acerca de sus causas es escasa y contradictoria, pues las muestras de datos bien no son comparables o bien son reducidas y, a menudo, se circunscriben al estudio de las migraciones en un solo país, y por ello es importante tener resultados que presten apoyo a la teoría del capital humano de que los emigrantes adoptan la decisión de emigrar en función de la brecha de ingreso existente entre el país de origen y el de destino, aunque su efecto difiere con el nivel de estudios (renta) de los emigrantes, además documenta un efecto importante y robusto vinculado al *stock* de emigrantes previamente existente y a la paridad de poder adquisitivo, su trabajo halla un fuerte impacto positivo de la volatilidad del crecimiento del ingreso sobre la propensión a emigrar.

Cuanto menor es el poder adquisitivo en el país de origen, mayor es la tasa de migración. Este efecto es relativamente más importante entre los emigrantes pobres, mientras que se diluye y se vuelve no significativo a medida que el emigrante aumenta su nivel de educación. Ello implica que, aunque la renta obtenida por el emigrante y gastada en el país de destino tiene un poder de compra menor, la misma renta gastada en el país de origen tiene un poder de compra mayor, por lo que el emigrante está tomando una decisión

---

(9) Groizard Cardosa, J.Luis, 2008 “*La emigración hacia los países desarrollados. nueva evidencia*”. Revista de Economía Aplicada Número 46 (vol. XVI), págs.5- 35, <http://www.revecap.com/revista/numeros/46/groizard.html>

pensando no sólo en su propio bienestar sino posiblemente en el poder adquisitivo de las remesas que envía a su familia.

La distancia no restringe las migraciones totales, pero cuando se desagrega por el nivel educativo de los emigrantes, se puede observar que los menos cualificados emigran en una proporción menor a medida que el coste del desplazamiento aumenta. Es decir, los individuos más pobres se enfrentan a una restricción presupuestaria mayor que los individuos con más ingresos, los trabajadores más pobres procedentes de países con alta desigualdad tienen incentivos a emigrar a países con menor desigualdad y mayor salario”.

Me resultaba importante exponer estos datos, a tener en cuenta, por parte del profesor Groizard, ya que aporta al estudio unos conocimientos de gran interés.

El Artículo de” *Bolivianos en España*”, escrito por Mercedes Fernández García <sup>(10)</sup>, explica la visión transnacional de las migraciones, “aludiendo que la comunidad científica ha otorgado importancia a las múltiples variables explicativas del fenómeno migratorio: dimensiones diferentes (económica, pero también política, social, cultural, etc.), pero también distintos niveles (transnacional, nacional y local), entendiendo estas esferas como interrelacionadas e interdependientes. Pues ignorar el contexto en el que se producen las migraciones, o centrarse sólo en una de sus dimensiones, puede tener graves consecuencias en el impacto que pretenden tener las acciones en este campo.

De hecho, en el momento actual la cuestión migratoria no puede entenderse sin hacer referencia al proceso de globalización (económica, informativa y del transporte) experimentado en el mundo en las últimas dos décadas. Las fronteras, entendidas a la manera tradicional de separación física, han desaparecido: los migrantes se trasladan a mucha mayor velocidad que en épocas pasadas; pero gracias a las telecomunicaciones, la distancia no es óbice para mantener los vínculos con el lugar de origen.

Se crean así los denominados espacios transnacionales, caracterizados porque los individuos que los ocupan pertenecen simultáneamente a las sociedades de emisión y acogida y mantienen relaciones simultáneas y ramificadas que superan las fronteras geográficas, económicas, políticas, sociales y culturales.

---

(10) Fernández García, Mercedes, 2009 “*Bolivianos en España*”. Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones .Universidad Pontificia Comillas. *Revista de Indias*, 2009, vol. LXIX, núm. 245. Págs. 171-198

Especialmente relevantes resultan para este enfoque los análisis centrados en las redes migratorias, en los que se incluyen los contextos de origen y destino, así como las interacciones entre ambos. La transferencia de información, valores, ideas, opiniones, dinero, tiene lugar a través de las nuevas tecnologías, que son su soporte técnico, pero del conjunto de relaciones personales y sociales que los migrantes van tejiendo y que vienen a constituir el soporte social de la transferencia.

De esta forma, el capital social es usado para transferir el capital financiero, humano político y cultural por lo que juega un papel crucial a la hora de hablar de la reproducción de los campos sociales transnacionales, así como de crear identidades transnacionales y lealtades nacionales, regionales y locales.

### **3.3. EL PROCESO DE FEMINIZACIÓN DE LA INMIGRACIÓN**

Si la emigración, en términos generales, constituye una preocupación importante, cuando la emigración se analiza desde la perspectiva de género, las dificultades, los problemas, las exclusiones, incertidumbres, etc., se incrementan, sobre todo porque al hecho de la emigración, que frecuentemente supone exclusión, vulnerabilidad, pobreza, hay que añadir el fenómeno de la desigualdad por razón de género.<sup>(11)</sup>

El rol que juegan las mujeres en los procesos de migración ha cambiado en todo el mundo, ahora son ellas quienes inician las cadenas migratorias y las que realizan importantes transformaciones en la vida de la población inmigrante y los países receptores.

Son ellas quienes emplean su fuerza laboral principalmente en servicios domésticos y trabajos no cualificados. La presencia femenina en los movimientos migratorios es progresivamente frecuente en nuestra región y ciudad. <sup>(12)</sup> La composición de los flujos migratorios es cambiante, y la mujer supone ya la mitad de la población extranjera en España, en una porción creciente (las latinoamericanas representan un 85%).

---

(11) Junta de Castilla y León. 2001 *“La mujer inmigrante en Castilla y León”* y Cruz Roja.2006 *“La mujer inmigrante en Castilla y León”*.

(12) UGT (Departamento de la Mujer y Área de Migraciones).1999. *“Mujeres inmigrantes. Factores de exclusión e inserción en la sociedad multiétnica”*.



Un aumento que no solo es cualitativo, de ser un fenómeno mayormente familiar, ha pasado a ser un movimiento propiamente *laboral*.

La mujer inmigrante sufre en mayor medida la precariedad y desprotección que marcan las condiciones de vida de la población inmigrante. De hecho, la discriminación de la mujer inmigrante tiene un doble sentido: discriminada en cuanto a mujer trabajadora, y discriminada como inmigrante debido a ciertas actuaciones administrativas y empresariales (13).

A partir de la década de los noventa, el número de migraciones hacia España se ha multiplicado por siete y durante esa etapa el número de mujeres ha pasado de 269.087 a 1.928.697. A lo largo de estos años la inmigración femenina en España es similar a la inmigración masculina, siendo la inmigración femenina de un 8.6%, frente a la inmigración masculina que es un 9.27% de varones (13).

Las mujeres latinoamericanas son principales víctimas de la violencia de género y la clase laboral más explotada. Los empleos peor remunerados, las jornadas más largas y una situación irregular (indocumentadas), son características comunes en la situación laboral de las latinas en España, pues son la fuerza laboral que acepta empleos precarios y no cualificados al resultar la salida más fácil al enfrentarse a un mercado laboral que sólo les oferta empleos en el área de servicio domestico, cuidado y limpieza.

Son las mujeres latinoamericanas quienes representan la fuerza laboral más numerosa frente a mujeres Africanas o de Europa del Este, procedentes en un 60% de América Central, y un 53% de América del Sur.

Sus jornadas laborales son las más prolongadas, con hasta 60 horas semanales, lo cual afecta gravemente la conciliación entre su vida laboral y la atención a su familiar.

Las leyes de extranjería establecidas actualmente, afectan significativamente la vida de las mujeres extranjeras, pues retrasa y obstaculiza los procesos de reagrupación familiar, en el caso de las que deseen reunirse con sus hijos, pues los requisitos son incompatibles con las realidades salariales de las mujeres inmigrantes, y con el tipo de trabajo que realizan, ya que prácticamente todo su tiempo es absorbido en el área laboral sin poder dedicar tiempo a su familia. (14)

---

(13) ([www.amecopress.net](http://www.amecopress.net). "Inmigración Femenina en España". Estado Español, Mujeres inmigrantes, Madrid, Viernes 8 de junio 2007, por Argelia Villegas López.

(14) (<http://www.ceimigra.net>. "Radiografía de las migraciones en la Comunidad Valenciana).

La edad predominante de la población femenina inmigrante es una población joven en edad productiva y reproductiva, y normalmente mantienen con su trabajo a sus familias, que las esperan en sus países. La incorporación de estas mujeres al mercado laboral español, representa una transformación importante en el ámbito laboral para la población femenina española “pues gracias al trabajo de las latinas, situado en áreas de servicios domésticos, principalmente, las autóctonas se pueden reincorporar al mercado laboral, que antes era muy bajo frente a otros países europeos”.

### **3.4. LA INMIGRACIÓN BOLIVIANA.**

El trabajo “*Bolivianos en España*” <sup>(15)</sup> analiza la situación de los bolivianos en nuestro país.

“En el año 1998 había 1.249 bolivianos empadronados el país, mientras que 2008 (1/enero) se ha llegado a 233.781 personas, ciento ochenta y siete veces más que hace una década. El colectivo boliviano representa hoy el 8% del total de extranjeros procedentes de países en desarrollo, convirtiéndose, por su relevancia numérica y visibilidad, en la cuarta nacionalidad, tras los colectivos marroquí, ecuatoriano y colombiano. Con relación al total de la población extranjera, 5.520.577 individuos a la misma fecha, los bolivianos suponen un 5%. El crecimiento de la población boliviana en España es relativamente suave hasta el año 2003 y desde entonces aumenta a ritmo exponencial. Se trata de una migración que, desde sus inicios, presenta una marcada y mantenida feminización (56% de mujeres durante toda la década) y con una relativa concentración geográfica, pues la mitad de los efectivos se distribuyen entre Cataluña y la Comunidad de Madrid. Casi el 87% de los bolivianos empadronados tiene edades comprendidas entre los 15 y los 65 años, lo cual lleva a suponer que la migración boliviana es fundamentalmente económica.

Tradicionalmente los bolivianos han tenido dos lugares de inmigración, Argentina fue destino de familias bolivianas durante las décadas de los ochenta y noventa del pasado siglo, hasta que este país comenzó con su última crisis económica.

---

(15) Fernández García, op.cit 2009, Págs. 171-198

Se trataba de una migración liderada por el cabeza de familia con relativamente bajo coste personal y alto grado de adaptación. Las estimaciones más recientes cifran en un 43% el número de bolivianos emigrados a Argentina

Por su parte, Estados Unidos ha sido lugar de atracción durante el último medio siglo, albergando actualmente al 15% de los emigrantes bolivianos; los requisitos de visado y las dificultades del idioma, no obstante, han jugado en los últimos tiempos como factores disuasorios. De hecho, la conjunción de las circunstancias de la Argentina y los Estados Unidos ha ocasionado que España, país que hasta mediados de 2007 no exigía visado para la entrada de ciudadanos de Bolivia, sea aún en la actualidad el destino preferido de éstos. La contrapartida más tangible sería la cifra de remesas recibidas que, en el año 2007 (951 millones de dólares), supuso ni más ni menos que el 10% del PIB boliviano. A fecha del 2008, Bolivia es, según datos del Banco de España, el responsable del 12% del total de envíos al extranjero desde nuestro país, sólo por detrás de Ecuador y Colombia<sup>(16)</sup>

La migración boliviana ha pasado de ser una inmigración mayoritaria de inmigrantes varones, donde las mujeres venían por reagrupación familiar a ser una inmigración igualitaria tanto de hombres como de mujeres, y tal vez, un poco mayor es la inmigración femenina, gran número de ellas vienen solas, y algunas han conseguido traer a sus familias, y siguen reproduciendo aquí la cultura patriarcal que las relega al segundo término aunque sean ellas las que traigan el sustento a la casa.

El tema del reagrupamiento familiar se tiñe en muchos casos de violencia familiar entre bolivianos, tiene su origen en la ley tan discriminatoria que tienen en su país.

La llegada de ciudadanos de Bolivia, cuando se empezó a exigir el visado en abril del 2007 a los ciudadanos de ese país para entrar en España, podría haber reducido su número, pero ha aumentado, lo único que no se quedan como turistas como hacían, anteriormente, pero su necesidad de emigrar no lo frena.

Los bolivianos, se han convertido en el quinto colectivo más grande de *nuevos inmigrantes* en toda España, cuando hace unos años no figuraban en las estadísticas. Hoy forman parte de una “sobreoferta” laboral que también hace que reduzcan los salarios por tareas domésticas o la construcción.

---

(16) Fernández García, op.cit 2009, Págs. 171-198

Muchos de ellos son inmigrantes indocumentados y de baja cualificación, aunque las nuevas leyes insisten en la legalización de esta situación.

Los bolivianos, entran la mayoría por Barajas a España, y es un número considerable de inmigrantes, entre 1200 y 1500 pasajeros de Bolivia, en el año 2008 (17).

La comunidad latinoamericana que reside en España representan el 33% de los extranjeros que viven en España, similar al porcentaje de europeos (comunitarios y no comunitarios).

Tenemos a casi 50.000 bolivianos regularizados, de los cuales, buena parte (pero no todos) debieron serlo en el período de la “regularización masiva” entre febrero y mayo de 2005.

Mientras que en 2001 tan solo residían en España 3344 bolivianos, cuatro años después la cifra había ascendido a 50.738. A principios de agosto de 2006, las cifras de residentes bolivianos en España, legales e ilegales, ascendía a 100.000, oscilan entre 125 y 150.000. (18).

En el proceso de regularización de 2005, el 65% de los acogidos eran mujeres dedicadas a servicio doméstico. El propio gobierno boliviano reconocía que esta mayoría inusitada de mujeres que integran los contingentes migratorios se debía, no sólo a la precariedad laboral, sino especialmente a la discriminación sexual que sufren en su propio país.

La economía boliviana, depende completamente de las remesas remitidas por la emigración. La fragilidad de economías así concebidas no se escapa a ningún analista.

Una economía así es inviable a medio plazo, especialmente cuando los emigrantes no contemplan la posibilidad de volver a su país, sino la de acogerse a la reagrupación familiar en el país de acogida.

Los motivos de esta migración no son el atraso del país y la pobreza, sino los bajos niveles salariales, la precariedad en el empleo y la falta de trabajo.

---

(17) INE y Asociación de Bolivianos en España (Las cifras son orientativas). [www.acobe.org](http://www.acobe.org)

(18) Fuente: INE

Hoy residen en nuestro país un número de bolivianos no inferior a los 150.000, en su mayoría documentados, que a su vez tratan de hacer que sus parientes o amigos lleguen a Europa, a pesar de que lo harían sin posibilidades de tener permiso de residencia, están concentrados mayoritariamente en Madrid y Cataluña que, por término medio, envían unos 300 euros a sus familias (19)

El número de bolivianos empadronados aumentó un 42,2% en el conjunto de España. La inmigración procedente de Bolivia se ha producido fundamentalmente desde 2001, aunque se preveía que el requisito de visado introducido el mes de abril de 2007 supondría un freno para la entrada de bolivianos en el país, y no ha sido así.

En el artículo de M. Fernández <sup>(20)</sup> cuando analiza el comportamiento del colectivo boliviano en España, nos dice que “el colectivo boliviano ha sido hasta fechas muy recientes prácticamente desconocido en el mosaico migratorio español. Sin embargo, y casi de repente, a principios de 2008 representaba el 8% del total de extranjeros procedentes de países en desarrollo y el 5% del total de extranjeros residentes en España. De hecho, desde Bolivia, nuestro país se ha configurado actualmente como destino preferido de los que deciden emigrar, por delante de los receptores tradicionales, Argentina y Estados Unidos”, como he anotado anteriormente.

“El debilitamiento sostenido del desarrollo, la economía y la situación política de Bolivia son algunos de los factores determinantes del reciente éxodo; la elección de España como destino se debería principalmente al fácil acceso a nuestras fronteras y a las características de nuestro mercado de trabajo, con una vasta oferta de ocupaciones no cualificadas independiente, en muchos casos, del capital humano adquirido.

Sin embargo, este *statu quo* ha comenzado a alterarse, por una parte se ha producido un endurecimiento de las condiciones que el gobierno de España ha impuesto a los ciudadanos bolivianos para la entrada en el país y por otro lado, la existencia de la crisis económica actual que estamos viviendo, no parece ser un factor positivo para los inmigrantes.

---

(19) Asociación de Bolivianos en España (Las cifras son orientativas).[www.acobe.org](http://www.acobe.org)

(20) Fernández García, op.cit 2009, Págs. 171-198

Mientras tanto, la estructura de oportunidades de Bolivia no parece haber mejorado sustancialmente, con el consecuente entorpecimiento de virtuales retornos”.

### **3.5. EL COLECTIVO DE MUJERES INMIGRANTES BOLIVIANAS EN SALAMANCA.**

El colectivo de bolivianas comienza a crecer en Salamanca, son más las que empiezan a regularizarse. El servicio doméstico es la principal ocupación en el caso de las mujeres, junto con el cuidado de personas mayores, de limpiezas, y en menor número de camareras, pero este punto lo analizare mas adelante, en el apartado del mercado laboral.

Muchas de ellas vinieron solas, otras acompañadas de algún familiar, cuñada o amiga, y otro grupo de mujeres vinieron por reagrupación familiar, anteriormente venían los maridos y ellas venían reagrupadas, hoy día, vienen ellas, y después vienen sus maridos.

Suelen venir porque conocen a alguien aquí, que les habla de lo bien que les ha ido en esta ciudad, que encontrarían trabajo, y aun siendo un salario precario y con una jornada laboral extensa e intensa, sigue siendo mejor que la situación laboral de su país, y les permite enviar un dinero a sus familiares. Vienen por Barajas, desde Madrid hasta Salamanca.

Ellas se sintieron obligadas a venir por la situación económica precaria que estaban sufriendo en su país.

Estas mujeres son muy comunicativas, no se encierran en si mismas, tienen lugares de encuentro: parroquias, asociaciones, donde intercambian experiencias, hablan de sus vidas, trabajos, trámites, se informan de otras posibilidades laborales...las mujeres inmigrantes regularizadas encuentran fácilmente trabajo, pero trabajo doméstico, que combinan unos con otros. Las condiciones laborales son mucho mejores aquí que en su país.

Llegan a una ciudad donde no hay otro trabajo que no sea el trabajo doméstico y cuidar a ancianos y enfermos, o de limpieza, pero ellas son felices porque tienen un trabajo y ese sueldo les permite enviar un dinero a sus familiares, en su país de origen, y como dije anteriormente, son mujeres que no dicen que no a un trabajo.

Muchas viven aquí con sus familias y no piensan volver, quieren esta vida, aunque no hay que olvidar que siempre hay un grupo que piensa en volver, se vayan o no.

También en Salamanca el promedio de inmigración boliviana es una trabajadora joven, de 33 años que trabaja sobre todo en sector servicios, y de manera especial como empleada de hogar (21).

Empezaron a llegar desde el 2005, algunas tienen estudios secundarios, pero generalmente tienen un nivel cultural más bien bajo y un contrato de duración indeterminada, y desarrollan una ocupación propia de trabajadores no cualificados a jornada completa, son pocos remunerados e inestables. Es difícil encontrar a alguna de estas inmigrantes con estudios y que hayan encontrado trabajo equivalente a sus carreras, aunque no es frecuente encontrar bolivianas con estudios, no olvidemos que en Bolivia hay un alto índice de analfabetismo (22), pero eso no significa que no sean mujeres interesadas en que sus hijos estudien, ya que es un interés primordial para ellas, que sus hijos se formen y tengan un futuro, el que ellas no tuvieron.

---

Fuente: (21) Subdelegación de Gobierno. Salamanca. En los anexos II y III, se detalla la distribución de las inmigrantes bolivianas en Salamanca, indicando los campos de trabajo.

(22) Asociación boliviana de Salamanca. Caritas. Cruz Roja de Salamanca. Anexo I (entrevista)

#### **4. MARCO LEGISTALTIVO DE LA INMIGRACIÓN**

Las Administraciones Públicas y los Agentes Sociales, es decir, los Gobiernos, sindicatos, ONG, y las leyes, deben velar por los derechos de los ciudadanos, hombres y mujeres, niños, inmigrantes, por todos, es necesario que existan una leyes para que las personas se sientan protegidas, ante las injusticias, violación de derechos, es necesario que los derechos y deberes queden plasmados en leyes, para que , solo así, se puedan ejecutar esas leyes, por lo tanto que sean efectivos esos derechos, por ello , porque es necesario, voy a exponer el marco legislativo en que se encuentran los/as inmigrantes.

En Radio Universidad<sup>(23)</sup> en la tertulia de mujeres, del CEMUSA, sobre el tema:” *Mujeres, inmigración y desempleo*”, comentaban, que “al cierre del mes de enero de 2009, según el ministerio de Trabajo e Inmigración, se alcanzó en España la cifra de 3.327.801 personas en paro registradas en los SPEE (INEM antes), siendo especialmente notorio su crecimiento en enero sobre todo en los servicios y, en segundo lugar, en la industria, aunque afectó a todos los sectores. El 3 de febrero “el Ejecutivo prevé una tasa de paro en 2009 del 15,9% ,lo que arrojaría una cifra de parados inferior a los cuatro millones, pero otros organismos, como la Comisión Europea, dan por superada esta tasa y apuntan a un alza del 18.7% en el año 2010.

El martes 10 de febrero de 2009 el Ejecutivo había redimensionado este preocupante fenómeno que fue objeto de debate parlamentario y hubo comentarios diversos sobre el mismo en los medios de comunicación.

Aunque actualmente, en buena medida como consecuencia de la crisis del sector inmobiliario, son, contra lo habitual, más los hombres en paro (1.673.235) que las mujeres en dicha situación (1.654.566), es de hacer notar que, por primera vez desde el desencadenamiento de la crisis económica que atravesamos, aunque el desempleo aumentó entre los varones (6’1%) y entre las mujeres, se incrementó en mayor medida entre las mujeres (6’6%).

---

(23)[http://mujeres.usal.es/index.php?option=com\\_content&task=view&id=335&Itemid=78](http://mujeres.usal.es/index.php?option=com_content&task=view&id=335&Itemid=78)(Radio Universidad: 11 febrero, 2009)



El crecimiento del paro entre los inmigrantes (que en la actualidad constituyen el 11% de la población española) es dramático: “La desaceleración económica y la subida del paro en los servicios y la construcción (se subraya en El País.com) se nota también entre la población extranjera en paro, que aumentó en un 9,4% en enero, con 38.545 desempleados más. En total, los inmigrantes en paro sumaban, al finalizar enero de 2009, 449.505 desempleados, con un repunte de 208.798 parados (86,7%) en el último año”.

El panorama de las mujeres inmigrantes es particularmente desolador. Aun aceptando muchas de ellas condiciones laborales o empleos que las españolas rechazaban, o por debajo de su preparación, mientras a comienzos de diciembre de 2008 la población femenina en paro había aumentado en España un 22,30% en un año, en el mismo periodo el número de mujeres extranjeras desempleadas había experimentado un incremento de un 51, 66%. Ciertamente aunque, pese a los porcentajes señalados, el paro creció también más en el 2008 entre los inmigrantes varones que entre las extranjeras, por las características de la crisis, incluso dentro del sector de la población inmigrante conviene recordar que las mujeres partían de una situación de partida peor, ya que venían siendo doblemente discriminadas en el mercado laboral, obteniendo las demandantes de trabajo foráneas menos y peores empleos que los hombres inmigrantes. Por otra parte, las extranjeras sin trabajo extradoméstico llegadas a España al calor de las políticas de reagrupamiento familiar, cuando su marido entra en paro pueden tropezar con graves dificultades para renovar la tarjeta de residencia, y encontrarse en situación irregular”.

Esta es la realidad que estamos viviendo, por ello es necesaria una legislación, que ampare y proteja los derechos de estas mujeres.

En esta misma radio en otra tertulia de mujeres del CEMUSA<sup>(24)</sup> nos decían, que “el discurso internacional de los derechos humanos elaborado por la ONU y la UNESCO, y protegido por diversos instrumentos jurídicos, incluye el derecho de los pueblos a su cultura, pero también la obligación que tienen éstos (o las personas que los componen) de cumplir con dichos derechos en su conjunto y en particular con el derecho de las personas a permanecer en su cultura o a abandonarla.

---

(24)[http://mujeres.usal.es/index.php?option=com\\_content&task=view&id=335&Itemid=78](http://mujeres.usal.es/index.php?option=com_content&task=view&id=335&Itemid=78)(Radio Universidad: 23 noviembre, 2009)

Por otra parte dicho discurso, de pretendida aplicación universal, enfatiza que la violencia de género, bien sea de origen cultural o de otro tipo, es un grave atentado contra los derechos humanos que debe ser erradicado.

Como subrayaba no hace mucho Celia Amorós (en *Vetas de Ilustración*, Madrid, Cátedra, 2009) las mujeres son frecuentemente objeto de una “sobrecarga de identidad cultural”, considerándose las como “guardianas” de la misma en mayor medida que los varones (“infra cargados de tal identidad”), esperando los colectivos de los que proceden que se atengan a las normas de su comunidad y las trasmitan a su prole.

En la sociedad global, con fuertes desplazamientos de población, las mujeres inmigrantes además de experimentar un elevado grado de vulnerabilidad, se ven sometidas a particulares tensiones y conflictos de lealtades dimanantes de la pertenencia a culturas diferentes de la sociedad de acogida, siendo víctimas de violencias añadidas por parte de quienes les rodean, sean del país en que se han instalado, sea de su propio entorno familiar o cultural. Los países occidentales de acogida les exigen por otra parte que cumplan sus leyes y/o que renuncien a prácticas culturales con comportamientos de discriminación o violencia de género (como el matrimonio forzoso, la ablación de clítoris etc.) o que quebranten los derechos humanos. Sometidas a tales disyuntivas, las mujeres inmigrantes, potenciales mediadoras culturales, pueden tener grandes dificultades para asumir este papel y optar por someterse a las directrices y tradiciones de la comunidad de origen, convirtiéndose ocasionalmente en brazo ejecutor de prácticas culturales que contienen violencia y arriesgándose a ser castigadas por la comunidad de acogida, o negarse a dichas prácticas, aculturándose y arriesgándose a ser víctimas de represalias de sus familias o de emigrantes procedentes de sus comunidades de origen”.

Por ello considero importante señalar la legislación al respecto de la inmigración femenina, ya que es necesario que la inmigración sepa de sus derechos y deberes.

### **Régimen jurídico de residencia.**

Según el Informe de Miguel Pajares nos dice que “A partir de la aprobación del Tratado de Maastricht, la Unión Europea sentó las bases para la construcción de una ciudadanía comunitaria. Ésta se define como la suma de los nacionales de los Estados miembros: es decir, deben ser considerados comunitarios todos aquellos que posean la

nacionalidad de uno de los Estados de la Unión; por tanto, los residentes extranjeros de países no comunitarios quedan excluidos de dicha definición.

Y continua diciendo <sup>(25)</sup>, que la “ciudadanía europea” no otorga los mismos derechos que la de cada uno de los Estados miembros, aunque existen algunos desarrollos jurídicos que tienden a ampliar los derechos de los europeos que residen en otro país distinto del suyo: entre ellos la libertad de circulación, de residencia y de sufragio activo y pasivo en elecciones municipales y al Parlamento Europeo. Como consecuencia de la firma de dicho tratado, en España se produjo una reforma de la Constitución de 1978 con el fin de incluir los derechos políticos de los residentes de países miembros de la UE. Además, desde 1992 estos residentes quedan exentos de solicitar permiso de trabajo para realizar actividades económicas en España y su permiso de residencia se tramita con menos dificultades que para los demás extranjeros. Por otra parte, en 1991 España solicitó su ingreso al Acuerdo de Schengen, tratado que pretende asegurar la libre circulación entre los países firmantes a cambio de dificultar las entradas por sus fronteras exteriores. A raíz de ello se implantó la exigencia de visado a los nacionales de 120 países y se fortaleció la vigilancia policial de las fronteras. En 1994, además, se reformó la ley de Asilo con el objeto de restringir el número de solicitantes.

En este contexto, la Administración española ha desarrollado dos regímenes diferenciados para la tramitación de permisos de residencia. Por un lado el Régimen General, marcado por criterios restrictivos inspirados en el convenio de Schengen.

Por otro, el Régimen Comunitario, que exige de la necesidad de contar con permiso de trabajo, que se aplica a todos los ciudadanos de países de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo (Noruega, Islandia y Liechtenstein), pero también a los familiares directos de éstos o de ciudadanos españoles. Por tanto, todas las residentes originarias de países la U.E. o del E.E.E. tienen acceso directo a este régimen.

Pero, además, lo tienen aquellas mujeres procedentes de “países terceros” que tienen vínculos familiares directos (cónyuges, hijas, madres) con personas que ostentan la “ciudadanía europea”. Esta circunstancia otorga importancia tanto a los llamados matrimonios mixtos (en nuestro caso, entre europeos y no europeas) como a la posibilidad

---

(25) Pajares, Miguel. 2009 Informe: “Inmigración y mercado de trabajo”. Observatorio Permanente de la Inmigración.

que tienen los inmigrantes de terceros países que adoptan la nacionalidad española para reunificarse con familiares directos a través de esta vía.

En el año 2001 eran ya 132 los países a los que se exige el visado para hacer turismo, siendo Colombia en este año, Bolivia en abril de 2007.

Por tanto, es importante conocer cuáles son las mujeres de nacionalidad no comunitaria que cuentan con permisos expedidos bajo el Régimen Comunitario, puesto que éstas gozan de mayor estabilidad jurídica que sus connacionales adscritas al Régimen General. Los datos correspondientes a finales de 2000 muestran que las más beneficiadas son algunas nacionalidades latinoamericanas. Los mayores porcentajes de mujeres con permisos del Régimen Comunitario se registran entre las cubanas y venezolanas (en torno al 70%), seguidas por las brasileñas, argentinas, mejicanas, uruguayas y estadounidenses.

Por el contrario, son escasas las mujeres africanas (gambianas, senegalesas, caboverdianas, marroquíes, argelinas), asiáticas (chinas, filipinas) o europeas del Este (rumanas, polacas, búlgaras) que acceden a dicho estatus, al igual que algunas latinoamericanas de más reciente inmigración (ecuatorianas, peruanas, bolivianas).

Mujeres no comunitarias, o no comunitarios, con permiso del régimen comunitario, éstas diferencias son un indicador relativo del grado de implantación de las distintas redes migratorias en la sociedad española, pues puede suponerse que a mayor arraigo existen más posibilidades de entablar vínculos familiares con autóctonos u otros europeos, o bien de acceder a la nacionalidad española. Tales vínculos tienen relación con la antigüedad de los flujos migratorios, pero no de forma directa, pues parece evidente que los factores culturales y la política inmigratoria juegan aquí un papel importante. Los grupos que, por propia iniciativa o por rechazo de los autóctonos, mantienen pautas de relación principalmente “endogámicas” y/o encuentran mayores dificultades para obtener la nacionalidad española se ven abocado al Régimen General, sea cual sea su antigüedad como residentes en España.

La comparación entre residentes de ambos sexos muestra que las mujeres tienen más facilidad que los varones para acceder al Régimen Comunitario. Por nacionalidades, las mayores diferencias se observan entre los inmigrantes llegados de Cuba, Brasil y Rusia. Pero también existen excepciones, en las que son los hombres los que tienen más acceso al Régimen Comunitario: se trata de los nacionales de República Dominicana y Filipinas. A falta de datos más precisos no cabe una explicación única de estas diferencias. Como

hipótesis, puede suponerse que las mujeres jóvenes, pertenecientes a colectivos no demasiado numerosos y de reciente implantación en el país, desarrollan estrategias matrimoniales con varones españoles; cuando la relación se formaliza mediante el matrimonio, la mujer pasa al Régimen Comunitario, aunque en mujeres adultas también se registra dicha estrategia, una parte significativa de estas mujeres ha accedido ya a la nacionalidad española, por un lado, desaparece de la estadística de residentes y, por otro, desarrolla un importante proceso de reagrupación familiar, mediante el que buena parte de sus hijos, maridos o padres llegan a España en tanto familiares de ciudadanas españolas. Estas y otras hipótesis sólo podrán contrastarse cuando se disponga de datos suficientes referidos a los matrimonios entre mujeres inmigrantes y españoles y cuando se conozcan las cifras de nacionalizaciones en función del sexo de los extranjeros.

Los flujos migratorios son uno de los rasgos básicos de la transformación social, económica y política de nuestras sociedades.

El impacto de los cambios cualitativos y cuantitativos de esos movimientos de población en las instituciones y categorías sociales de nuestras democracias abarca prácticamente todo el abanico posible: de la ciudadanía a los derechos, del trabajo a la cultura, del vínculo social a la representación política”.

### **Información general y normativa sobre Inmigración**

Caritas (26) aporta una información interesante para los/as inmigrantes, además de aportar la legislación, aporta todo lo que deben de saber las inmigrantes para poder adaptarse al nuevo mundo, al nuevo país de destino, guías, asociaciones, que se señala a continuación.

- *Ley de Extranjería*: Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.
- *Ley de Asilo*: Ley 12/2009, reguladora del derecho de asilo

---

(26) Caritas.”Migraciones”: <http://www.caritasalamanca.org/59.0.html>

- *Reglamento desempleo de extranjeros*: Reglamento para el abono acumulado y de forma anticipada de la prestación contributiva por desempleo a trabajadores extranjeros no comunitarios que retornen voluntariamente a sus países de origen.
- *Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2007-2010*
- *Guía de inmigrantes*
- *Plan Integral de Inmigración*

### **Información administrativa para inmigrantes**

Es recomendable y necesario que los/las inmigrantes tengan una información administrativa, que les permita saber lo que deben o no hacer en determinadas situaciones, informarse para que se defiendan en un entorno ajeno y diferente al que han vivido hasta ahora.

#### *Renovación por Internet del permiso de trabajo o residencia*

El Ministerio de Administraciones Públicas ha puesto en marcha un sistema semi-telemático para la renovación de permisos de trabajo o residencia. Este sistema permite

que las personas extranjeras realicen por Internet todos los trámites de la renovación de los permisos de trabajo y residencia.

Para realizar estos trámites, debe seguir un procedimiento para dicha renovación, el ciudadano extranjero debe descargar, 60 días antes de la caducidad de los documentos, su solicitud ya rellena en la página web del Ministerio de Administraciones Públicas, imprimirla y enviarla firmada a la oficina de extranjeros de cualquier registro de la Administración General del Estado, comunidades locales o entidades locales u oficinas de correos.

#### *Renovación del empadronamiento*

Pasados dos años desde la entrada en vigor de esta modificación, comienza el proceso mediante el cual si no se renueva la inscripción en el padrón municipal, se causará la baja en el mismo.

Esta información es de suma importancia para los ciudadanos extranjeros que viven en nuestro territorio, ya que el padrón, para los extranjeros no es tan solo un dato estadístico, sino la puerta de acceso a determinados servicios sociales básicos como la educación o la salud, es muy importante renovarlo, y no olvidarse.

#### **Entidades de servicios a inmigrantes, en Salamanca:**

- Migrar
- Salamanca Acoge
- CCOO
- UGT
- USO Migraciones
- Cruz Roja
- Subdelegación de Gobierno
- Ayuntamiento de Salamanca(inmigración)
- Red Mujer(Junta Castilla y León)
- Asociaciones de hispanoamericanos(AISPAN)
- Asociación de bolivianos

#### **Normativa aplicable: mujer e inmigración <sup>(27)</sup>**

La Constitución Española de 1978, en su artículo 13.1, nos dice que “los extranjeros gozaran en España de las libertades públicas que garantiza el título I, en los términos que establezcan los tratados de la ley, derechos imprescindibles para todas las personas, garantizando la dignidad humana, que nos dice el artículo 10.1.Existen otros derechos reconocidos para los extranjeros, fuera de la constitución, pero reconocidos por la ley o tratados.

---

(27) Mujer y empleo. Red Mujer y empleo. Mujer e inmigración. Normativa aplicable. <http://www.jcyl.es>

Es importante que en un país democrático, las leyes amparen los derechos básicos de las personas, como la dignidad de la persona.

Por otro lado, como mujer, sufre una discriminación, que también la ley ampara, la *ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres*, no hace mención alguna a las inmigrantes, pero a estas mujeres les ampara de igual manera la ley, el problema es la cantidad de mujeres ilegales, que están en nuestro país, y están desamparadas, de ahí el abuso de algunas personas, mafias... donde los derechos humanos no existen.

La carta de los derechos humanos, *Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género*, La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1981), las leyes amparan a la mujer, en general, sin especificar la mujer cómo inmigrante.

- *Ley Orgánica 4/2000*, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social (BOE núm. 10, de 12 de enero), en su redacción dada por la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre (BOE núm. 307, de 23 de diciembre), por la Ley Orgánica 11/2003, de 29 de septiembre (BOE núm. 234, de 30 de septiembre) y por la Ley Orgánica 14/2003, de 20 de noviembre (BOE núm. 279, de 21 de noviembre). Modificada por Sentencia 236/2007, de 7 de noviembre, del Tribunal Constitucional (BOE núm. 295 -Suplemento-, de 10 de diciembre).
- *Real Decreto 1325/2003*, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre régimen de protección temporal en caso de afluencia masiva de personas desplazadas (BOE núm. 256, de 25 de octubre).
- *Real Decreto 2393/2004*, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social (BOE núm. 6, de 7 de enero de 2005), en su redacción dada por el Real Decreto 1019/2006, de 8 de septiembre



(BOE núm. 228, de 23 de septiembre) y por el Real Decreto 240/2007, de 16 de febrero (BOE núm. 51, de 28 de febrero de 2007).

- *Real Decreto 240/2007*, de 16 de febrero, sobre entrada, libre circulación y residencia en España de ciudadanos de los Estados miembros de la Unión Europea y de otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo (BOE núm. 51, de 28 de febrero).

- *Orden de 7 de febrero de 1997* por la que se regula la tarjeta de extranjero (BOE núm. 40, de 15 de febrero), modificada por la *Orden INT/2058/2008*, de 14 de julio, en lo concerniente al número de Identidad de Extranjero (BOE núm. 170, de 15 de julio).

- *Orden PRE/237/2002*, de 8 de febrero, por la que se dictan instrucciones generales relativas al número de enlace de visado en materia de extranjería (BOE núm. 37, de 12 de febrero).

- *Orden PRE/1282/2007*, de 10 de mayo, sobre medios económicos cuya disposición habrán de acreditar los extranjeros para poder efectuar su entrada en España. (BOE núm. 113, de 11 de mayo).

- *Orden PRE/3654/2007*, de 14 de diciembre, por la que se establece el importe de las tasas por concesión de autorizaciones en materia de inmigración y extranjería, o tramitación de visados en frontera (BOE núm. 300, de 15 de diciembre), en su redacción dada por la *Ley 2/2008*, de 23 de diciembre -artículo 75.3- (BOE núm. 309, de 24 de diciembre).

- *Resolución de 4 de junio de 1998*, de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia, por la que se dispone la publicación del Acuerdo entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y el Ministerio del Interior sobre encomienda de gestión para la expedición de visados en frontera (BOE núm. 139, de 11 de junio).

- *Resolución de 14 de febrero de 2007*, de la Subsecretaría, por la que se dispone la publicación de la Resolución de las Secretarías de Estado, de Seguridad, del Ministerio del Interior y de Inmigración y Emigración, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, por la que se determinan las rutas sobre las que se establecen obligaciones de información por parte de las compañías, empresas de transportes o transportistas. (BOE núm. 42, de 17 de febrero).

- *Ley Orgánica 2/2009*, de 11 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

**Enlaces**

- [www.mir.es/SGCAVT/extranje/normativa\\_basica.html](http://www.mir.es/SGCAVT/extranje/normativa_basica.html)
- [www.boe.es/boe/dias/2009/12/12/pdfs/BOE-A-2009-19949.pdf](http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/12/pdfs/BOE-A-2009-19949.pdf)

## **5. DESIGUALDAD EN LA MUJER INMIGRANTE**

### **5.1. DESIGUALDAD EN LOS INMIGRANTES**

Como nos dice Fernández García, podríamos hablar de integración de los inmigrantes<sup>(28)</sup> como “aquel proceso a través del cual la población inmigrante adquiere la calidad de miembro participante activo en la sociedad, alcanzando un estatus y posición dentro de la misma en igualdad de oportunidades, sin que ello suponga la pérdida de la cultura de origen. Se refiere incluso al aprendizaje cognitivo-cultural y a los procesos de internalización que resultan necesarios para lograr una participación en la sociedad. En la esfera privada, dicha participación se refleja en las relaciones sociales y del grupo; la dimensión subjetiva de la misma puede observarse a través de los procesos de formación de la identidad étnica y nacional.

Para conseguir que haya igualdad, es necesario que el inmigrante se incorpore al nuevo contexto social, permitiéndole llevar una vida digna, que no suponga una exclusión social ni llevar consigo la pobreza en los ámbitos laboral, de salud, educación, pudiendo hacer compatible los dos contextos culturales, el de origen y el de destino, Se conformaría así el itinerario de migración, asentamiento e integración como un proceso de nueva cultura”.

Mejor no podría expresar lo que pienso al respecto de las desigualdades que existe en la inmigración, como consecuencia de una peligrosa xenofobia por parte de los autóctonos, como lo expresa el Informe de Miguel Pajares<sup>(29)</sup>.

“El actual contexto de crisis económica plantea riesgos de enorme calibre social. La estigmatización de los inmigrantes como culpables de la crisis crece en todos los países receptores de inmigración. Las crisis generan tendencias centrípetas y, de la misma forma que se incrementan las tentaciones al proteccionismo comercial, también se incrementan

---

(28) Fernández García, op.cit 2009, Págs. 171-198

(29) Pajares, Miguel. 2009 Informe: “*Inmigración y mercado de trabajo*”. Observatorio Permanente de la Inmigración.

planteamientos como que el trabajo disponible debe reservarse para los trabajadores autóctonos. Los prejuicios que valoran a los trabajadores inmigrados como personas que quitan el trabajo a los autóctonos crecen por doquier.

Los organismos internacionales están advirtiendo contra estos peligros. Se señala que el proteccionismo comercial sólo traerá perjuicios a todas las economías, y también se advierte de que las medidas contra la circulación de trabajadores tendrán igualmente repercusiones negativas. Así lo ha señalado la Comisión Europea acerca de la libre circulación de trabajadores que rige en el espacio de la Unión. Pero, por lo que se refiere al auge de la xenofobia, sus repercusiones negativas no serán sólo económicas, serán aún más graves en el terreno de la cohesión social.

También en España las opiniones contrarias a la inmigración están aumentando, crece la idea de que sobran inmigrantes y de que el retorno a sus países de origen es algo a lo que están casi obligados. Crece la idea de que han venido demasiados; entre otras cosas porque no se ha entendido bien que la inmigración recibida en los años anteriores es la que nuestra economía ha demandado y que sin ella no habría sido posible el crecimiento económico que hemos tenido.

Si entre la población autóctona crece la idea de que los/las inmigrantes se deben marchar y, al mismo tiempo, el retorno no adquiere dimensiones importantes, como no las va a adquirir, cabe prever un incremento de las tensiones xenófobas.

Con ello está en riesgo la cohesión social que debe mantener la sociedad, tanto mientras dure la crisis como cuando salgamos de ella, y especialmente para salir de ella.

Es responsabilidad de las instituciones públicas y de las organizaciones de la sociedad civil combatir el auge de la xenofobia. Entre sus prioridades han de estar el evitar y combatir los mensajes que señalan a la inmigración como causante o agravante de la crisis, así como desarrollar medidas dirigidas a fomentar las opiniones positivas y la cohesión entre población autóctona e inmigrada.

Hoy, más que nunca, han de redoblar los esfuerzos para mejorar la convivencia, gestionar la diversidad y potenciar la integración. Hoy la lucha contra la xenofobia ha de ser una de las prioridades de la acción del Gobierno en todos los ámbitos institucionales, como lo ha de ser para la acción de los sindicatos y demás entidades de la sociedad civil”.

El libro “*Estudios interdisciplinarios sobre igualdad*”<sup>(30)</sup> en su artículo “*Inmigración y Discriminación*”, nos habla de las desigualdades existentes en la inmigración, concretamente en España, y me parece muy interesante señalarlo.

Dicho artículo nos describe que el propio Tribunal Constitucional, define a nuestra sociedad como una sociedad democráticamente avanzada, arrancándola con la aprobación de la Constitución Española de 1978, que es la que actualmente tenemos.

Ciertamente vivimos en una sociedad abierta, en lucha contra la intolerancia y la discriminación que por desgracia aun subsiste en nuestra realidad social, siendo uno de los grandes retos la inmigración.

Nuestra constitución en su artículo 149.1.2ª, describe la inmigración como competencia del Estado.

Vivimos en un país, que ha pasado de ser emigrante a tener una gran población de inmigrantes, un país receptor de inmigrantes que provienen de todo el mundo, y un colectivo de inmigrantes latinoamericano , muy abundante, y sobre todo de mujeres latinoamericanas.

Como nos dice el artículo hablar de inmigración es “hablar de derechos y obligaciones, debiendo equipararlos entre españoles y extranjeros, ya que lo contrario conlleva atener ciudadanos de primera y segunda mano, eso conlleva a tener un ejército de reserva, mano de obra barata, accediendo a puestos con escasa promoción laboral y social, conduciendo al estancamiento de inmigrantes y a la aparición de una infraclase”.

El artículo 13.1 de la CE, nos dice que “los extranjeros gozaran en España de las libertades públicas en los términos que establezca la ley”, tendrán los derechos, adquiridos como personas.

Los extranjeros tendrán derechos como los españoles los referentes a la dignidad humana, no teniendo un trato desigual por ello, y gozaran de estos derechos, como personas que son, derechos como la vida, intimidad, tutela judicial...la declaración de los derechos humanos, los tratados y acuerdos internacionales, ratificado por España, hace que los extranjeros/as, puedan disfrutar de tales derechos.

---

(30) Álvarez Conde, Enrique; Figueruelo Burrieza, Angela; Nuño Gómez, Laura.2009”*Estudios Interdisciplinarios sobre igualdad*”.iustel.IDP

Pero también existen derechos en nuestra constitución pero con condicionantes, como indica el artículo 13.1, cuando se refiera a todos los ciudadanos, hay derechos, como el asociacionismo, haciendo diferencia entre españoles, extranjeros, con residencia legal o sin ella, aunque también hay otros derechos que no reconoce la constitución pero si lo reconocen otras leyes, como es el derecho al trabajo, salud, prestación por desempleo, existen otros derechos que tienen los españoles y no los extranjeros, como los derechos de participación política. En estos momentos se está intentando reconocer derechos a los inmigrantes, para la integración, del inmigrante en España, fomentando la participación de los inmigrantes en la participación ciudadana y política.

El artículo 14 de la CE, dice claramente igualdad para todos, pero debe ser una igualdad real, siendo la realidad de los inmigrantes desigual, en su mayoría están en una situación de inferioridad en cuanto al riesgo de exclusión social.

La CE obliga a los Poderes Públicos a adoptar medidas para que la igualdad y libertad entre los individuos y los grupos que se integran, sea efectiva y real, facilitando la participación política, económica, cultural y social de todos.

Por lo tanto, las minorías étnicas, las mujeres, no deben tener un trato vejatorio, ni discriminatorio, ni como mujer, ni como inmigrante, debiendo exigir medidas de acción positiva, para conseguir una mayor igualdad social entre todos, para evitar la discriminación de estos grupos, y desigualdad social, como puede en el campo laboral.

En los casos de xenofobia, racismo, es necesario que la persona, en este caso, inmigrante, se sienta protegida por las leyes, y todo ello depende de las políticas públicas de integración de las distintas Administraciones Públicas, que deben intentar que la integración de los inmigrantes sea efectiva.

Es necesaria una equiparación de derechos y obligaciones para españoles y extranjeros, para la integración de las mujeres y los hombres inmigrantes, pero esto no es fácil, la Comisión Europea de Derechos Humanos pide un esfuerzo, por parte de los Estados, ya que debe existir una convivencia de culturas necesaria para vivir en comunidad.

La diversidad cultural, es rica para todas las personas, la convivencia de culturas enriquece a todos, siempre y cuando determinadas prácticas sean prohibidas por el ordenamiento jurídico (ablación...)

El respeto hacia los demás, las culturas, las religiones, es imprescindible para poder convivir, por ello es necesario que todos entendamos que tenemos unos derechos y obligaciones para todos.

“Si la igualdad ante la ley supone equiparación de derechos y obligaciones, ¿hasta qué punto los individuos pertenecientes a las minorías religiosas y culturales no tienen derecho a que su concepción del honor, la moral, etc. sea tomada en cuenta a la hora de resolver estas cuestiones’, el principio de igualdad exige tratar igual al igual y desigual al desigual”.<sup>(31)</sup>

## **5.2. DESIGUALDAD EN LAS MUJERES INMIGRANTES. EL GÉNERO EN LA INMIGRACIÓN.**

Analizar la migración femenina es un gran avance, ya que es una realidad, que existe un gran problema de desigualdad social entre las interrelaciones del género y la clase social.

A través del cambio social que implican las migraciones, la posición en el sistema de género debe cambiar, y hacerlo más igualitario, las demandas laborales, han hecho que en los procesos migratorios, la mujer ejerza un papel importante, donde inicialmente, emigraban por reagrupación familiar, ahora emigran muchas mujeres solas.

Las mujeres siempre han estado implicadas en las migraciones, pero los estudios, al no constar la variable sexo, no se conocen datos al respecto, pero es ahora cuando vemos el gran aumento de mujeres en las migraciones, utilizando una mano de obra en sectores reproductivos y tareas propiamente femeninas, tradicionalmente hablando, así como trabajos no cualificados, y, por lo tanto mano de obra barata.

La discriminación de género, lo que inicialmente parece como una nueva oportunidad de trabajar, y mejorar su situación social, laboral, económica, realmente es lo contrario, son presas de la pauperización, precariedad, abuso...resultando una desventaja para la mujer, siendo los derechos solo para los hombres, sobre todo en mujeres que vienen

---

(31) Álvarez Conde, Enrique; Figueruelo Burrieza, Angela; Nuño Gómez, Laura.2009“*Estudios Interdisciplinarios sobre igualdad*”.iustel.IDP

de sociedades patriarcales, donde el hombre es el que tiene el poder, siendo la mujer sumisa a ese poder.

La discriminación que viven las mujeres, es igual que la que puede vivir una española, pero con el agravio de que además es inmigrante, llevando consigo unos costes sociales, psicológicos, económicos, saludables, a todos los niveles, el precio que pagan estas mujeres es muy alto.

Las mujeres, sufren un cambio de identidad, llegan a un país, donde la cultura, costumbres, son muy diferentes, buscan una economía, un bienestar social, cultural, económico, para los suyos, y ello les acarrea muchos problemas psicológicos, ya que su incorporación al nuevo mundo exige muchos retos, a veces difíciles de alcanzar.

La reagrupación familiar, fue el primer motivo de la emigración de la mujer, pero en la actualidad, ya no es así, vienen muchas mujeres solas, ya que España es un destino con gran demanda en sector servicios.

Existe una gran demanda de trabajos para las mujeres, y la mujer se encuentra con unas dificultades para conciliar la vida familiar y la vida laboral<sup>(32)</sup>

Las mujeres inmigrantes a través del cambio social que implica el proceso migratorio deberán cambiar su posición en el sistema de relaciones de género, hacerlo más igualitario.

Los cambios que han ido sucediendo en la situación de las familias unidos a la movilidad y una cierta flexibilidad en el mercado de trabajo han dado lugar a demandas laborales que están siendo ocupadas por las mujeres, que en principio estaban presentes en las migraciones formando parte de la reagrupación familiar, pero que en la actualidad se aprecie un gran aumento de las mujeres que deciden emigran solas.

Así mismo veremos como cada vez es más necesaria la implantación de enfoques curriculares caracterizados por la integración intercultural, contemplándose en los programas la diversidad cultural tratando de eliminar totalmente los prejuicios étnicos<sup>(33)</sup>

---

(32) Fernández García, op.cit 2009, Págs. 171-198

(33) *Simposio Internacional de Didáctica de las Ciencias Sociales.*

<http://dialnet.unirioja.es/servlet/congreso?codigo=1977>



En el libro “*Bioética y feminismo*”<sup>(34)</sup> nos señala M<sup>a</sup> Teresa de la Vieja, que la inmigración femenina, en Latinoamérica que “desde la década de los noventa, en muchos países de América Latina, tanto en el nivel nacional como en el regional, se han desarrollado mecanismos legales de protección, pero no en todas las áreas: se ha generalizado y hecho énfasis en dos áreas específicas.

La primera se refiere al ejercicio del derecho a la participación política activa de las mujeres en cargos de representación pública. La segunda gira en torno a la violencia familiar de género, en el caso de la representación política, en gran parte de los países que conforma la región se ha utilizado legislación que establece cuotas mínimas de participación de mujeres en los listados electorales. En algunos de estos países, donde la legislación se ha aplicado eficazmente, los resultados estadísticos permiten sostener que la presencia de las mujeres en los Parlamentos, por ejemplo, se ha incrementado considerablemente. Respecto a la segunda área de análisis, la mayoría de estos países cuentan con legislación en torno al combate, protección y erradicación de la violencia contra las mujeres en el ámbito familiar. Se resalta en ambos casos la legislación que existe y las acciones realizadas a nivel de Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos.

Con todo, la discriminación estructural y la desigualdad de oportunidades de todas las mujeres con respecto a los hombres subsiste y se reproduce fácilmente en un contexto de pobreza generalizada. A partir del recorrido y análisis de ambas temáticas se reflexiona sobre las carencias del modelo y las posibilidades de construir una sociedad y un sistema legal que garantice el ejercicio de una igual libertad de todos y de todas”

---

(34)López de la Vieja de la Torre, M<sup>a</sup> Teresa, 2006 “*Bioética y feminismo : estudios multidisciplinares de género*”. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=10787>

## **6. EL MERCADO LABORAL**

Es imprescindible aportar estudios sobre el mercado laboral de la inmigración, ya que es un tema que importa, y repercute en nuestra realidad social, cultural, económica, en todos los campos de nuestra vida, y es importante tener en cuenta la situación actual de crisis ya que estamos en un momento crítico, donde la cifra del paro tienen un proceso progresivo, aunque en este momento se están tomando medidas para reducir dicho paro, y según las estadísticas va bajando, aun así, son momentos de crisis para todos, cuanto más, para los grupos marginales, por lo tanto para la inmigración, sobre todo está repercutiendo en los varones, ya que han estado ocupando puestos de trabajo que no querían los españoles, pero, ante la crisis, los españoles están cogiendo trabajos, que anteriormente se podían permitir rechazar, debido a las precarias condiciones que tenían esos trabajos, lo realizaban los inmigrantes, pues bien, ahora estos trabajos no son rechazados por los españoles y los inmigrantes varones, se encuentran con que no tienen trabajo, en cambio las mujeres, siguen teniendo trabajo, ya que ocupan puestos que las españolas siguen rechazando, como es el trabajo doméstico, y más aun, el trabajo doméstico interno, en cambio los trabajos de camareras, limpieza en empresas, ya se verá, en un futuro inmediato que va a pasar, por ahora las inmigrantes no han perdido estos trabajos

En estos momentos de crisis laboral, la gente necesita trabajo, para subsistir, hay muchas familias que no tienen trabajo, y se sienten obligadas a coger trabajos que antes rechazaban, pero estamos en un momento, que aun no ha cambiado, las españolas no trabajan en determinados puestos, que las inmigrantes no rechazan.

Por todo ello, es necesario seguir investigando y estudiando este tema tan interesante porque es parte de nuestra realidad, pero hay muchos colectivos no estudiados en particular, aunque si en general, como las bolivianas, existen estudios de inmigrantes, estudios de bolivianos, menos, pero no hacen distinción de sexo, o sea que no hay demasiado estudio s e mujeres bolivianas, y, a pesar de haber investigado bastante por varias fuentes, no conozco ninguno de bolivianas en Salamanca.

Comenzaré introduciendo el tema del mercado laboral en la inmigración en España, continuando con las mujeres inmigrantes, después las bolivianas y por último las bolivianas en Salamanca.

## **6.1. EL MERCADO LABORAL PARA LOS INMIGRANTES**

Las/os inmigrantes que acceden a nuestro mercado de trabajo, se encuentran con grandes dificultades a la hora de rentabilizar su capital humano y, de hecho, experimentan una gran desvalorización profesional.

El Informe(38), sobre inmigración y mercado de trabajo que nos presenta cada año Miguel Pajares, con el aval de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, a través del OPI(Observatorio Permanente de la Inmigración), nos aporta una información y análisis interesante sobre los movimientos migratorios y el mercado laboral, en el año 2009, coincidiendo con la crisis global manifestada en nuestra sociedad, especialmente en el tema del empleo, por ello es importante hacer hincapié en este tema y es necesario promover análisis rigurosos sobre lo que sucede y las perspectivas de futuro.

El informe nos hace ver los efectos que la crisis económica está teniendo en la inserción laboral de la población inmigrada, y nos permite ahondar en el conocimiento científico de la realidad, sobre todo en el terreno de la interrelación entre el fenómeno de la inmigración y el mercado de trabajo, como nos explica el prologo de informe.

La crisis está afectando a la evolución del flujo migratorio que han tenido los años anteriores, comparándolo con los actuales momentos de crisis económica, por lo tanto el desempleo de los inmigrantes está repercutiendo en ellos de manera directa, dependiendo del origen, sector, categoría laboral, todo ello produciendo un retorno a sus países de origen.

Es importante adentrarnos en los efectos que genera la crisis para la población inmigrada y conocer, a su vez, la evolución de la inserción laboral de esta población.

Desde la aparición de la crisis en agosto de 2007, en EEUU, con las llamadas hipotecas subprime y las facilidades de los bancos para dar créditos, junto con el estallido de las inmobiliarias sucedió la crisis financiera de liquidez que se expandió por todo el mundo, dando lugar a una crisis económica mundial, debido a la desregularización de los mercados, creyendo controlarlo todo y repercutiendo en los ciudadanos, y avanzando la crisis.

---

(38) Pajares, Miguel. Op.cit, 2009

A mediados de los 80, se tomaron fuertes medidas para solventar la crisis, aportando grandes cantidades de dinero al sistema financiero, pero, no es suficiente, y los efectos en cadena se sucedían y había que solventarlo con otras medidas.

El consumo disminuye, esto afecta a la producción, las empresas se hunden, el empleo disminuye, y todo ello hace que la situación empeore, por ello se han ido adoptando medidas a nivel internacional, a pesar de ello, la crisis está ahí.

En España, cae la inversión, cae el consumo, cae el PIB, existiendo una desaceleración económica, por lo que era necesario que el gobierno tomara unas medidas para ayudar a las empresas, para desacelerar el aumento de paro que había.

La construcción y otros muchos sectores iban entrando en quiebra, y por lo tanto los trabajadores iban a la calle.

A comienzos del 2009, la crisis del empleo cobraba unas cifras muy elevadas, no solo ocurría en España, sino en todo el mundo, como confirma a la OIT (Organización Internacional del Trabajo) a finales del 2009, se habían perdido muchos empleos a nivel mundial, como también lo ratificaba la OCDE, asegurando que los países más industrializados del mundo también perderían estos puestos, convirtiéndose el incremento de desempleo en el principal rasgo de la crisis, esta excesiva pérdida de empleo en la mayoría de los sectores es preocupante ya que supone un debilitamiento del tejido industrial, ya que se pierden trabajos fijos, y, por supuesto, eventuales.

El fuerte peso del empleo eventual en la pérdida de empleo conlleva que los inmigrantes se vean más afectados por el incremento del desempleo. Sus tasas de eventualidad son muy superiores a las de los autóctonos, debido, entre otras cosas, a que los inmigrantes se han insertado en el mercado laboral en los últimos años, cuando más del 90% de los nuevos contratos que se realizaban eran eventuales. Además, los inmigrantes están muy concentrados en el sector de la construcción y en servicios que han tenido fuertes pérdidas de empleo, y en 2009, siguen existiendo estas pérdidas de empleo. En estos sectores que ocupaban mayoritariamente varones, al perder sus puestos de trabajos, son las mujeres las que mantienen esa economía en el hogar.

Además de que la población inmigrante se ve más perjudicada en el empleo, también incrementan los estereotipos xenófobos que siempre revitalizan los tiempos de crisis, siendo víctimas de la crisis, apareciendo como culpables de ella, sufriendo mayor riesgo de exclusión y discriminación, y por lo tanto esta situación desesperante influye en

mayor medida en las mujeres, comenzando por el entorno familiar, no hay trabajo, hay discriminación, y aumenta la violencia en el hogar, sufriendolo en mayor medida las mujeres, a pesar, de ser en muchos casos las que sustentan la economía familiar.

Por ello es importante el reforzamiento de las políticas antidiscriminatorias y en defensa de la igualdad de oportunidades y trato entre todas las personas, inmigrantes, mujeres.

Por ello he querido comenzar haciendo una breve introducción de la crisis actual, porque ello nos lleva al aumento de paro en inmigrante varones, y esta situación repercute en la mujer inmigrante, y por lo tanto en la inmigrante boliviana, repercutiendo en el mercado laboral de estas mujeres, cambiando la situación, siendo años atrás los hombres quienes venían, ahora son, principalmente ellas quienes vienen primero y traen a sus familias.

### ***La evolución de la población inmigrada ocupada***

He querido recoger la información de dicho Informe, de una manera breve, para explicar dicha evolución <sup>(39)</sup>

“Al finalizar el año 2008 había en España 780.000 trabajadores extranjeros en búsqueda de empleo, según la EPA, pero había también 2.886.500 ocupados, según la misma encuesta.

Es muy importante el papel que han jugado los trabajadores inmigrados en la larga etapa de crecimiento económico que tuvimos antes de la crisis, y debe ser destacado que igualmente importante es el papel que siguen jugando, trabajando en sectores y especialidades en los que no se podría prescindir de esos trabajadores.

El año 2008 trajo consigo un importante descenso de la ocupación: 620.100 ocupados menos que el año anterior, según la EPA.

Más atrás el descenso de ocupación no fue igual al incremento del paro: en 2008 se produjo un incremento de 1.280.300 desempleados, de modo que la pérdida de ocupados fue aproximadamente la mitad del incremento de parados. La otra mitad correspondió a personas que se incorporaron al mercado laboral en búsqueda de empleo.

---

(39) Pajares, Miguel. Op.cit, 2009, pag.75-80

Pero dicho esto, no cabe infravalorar el importante descenso de ocupación producido, especialmente cuando veníamos de años de incremento continuado. En la tabla 1 (Anexo VI) se muestran las variaciones de los cuatro últimos años, y podemos ver que hasta 2007 se habían producido incrementos importantes de ocupados, aunque la magnitud del incremento había ido disminuyendo.

La pérdida de ocupación de 2008 no afectó por igual a españoles y a extranjeros, prácticamente sólo afectó a los primeros. El número de ocupados extranjeros no aumentó, como lo había hecho en los años anteriores, pero prácticamente tampoco disminuyó.

En el año 2005 (Gráfico 1. Anexo VI), en el que hubo el mayor crecimiento del empleo, aumentaron más los ocupados españoles; pero en 2006 y 2007 fueron los extranjeros los que contribuyeron más al incremento de la ocupación; y ya en 2008 lo sucedido es que estos han mantenido la ocupación que tenían, mientras que la caída la han protagonizado los españoles.

Los extranjeros han aportado en 2008 un incremento mayor de población activa que los españoles, es decir, que la incorporación de personas en búsqueda de empleo ha sido proporcionalmente mayor en el caso de los extranjeros, y es esto lo que ha generado mayor incremento de su tasa de desempleo.

Por lo que se refiere a las tasas de ocupación (Tabla 2. Anexo VI), existe un descenso general (para españoles y extranjeros, hombres y mujeres) en el año 2008. En cuanto a ambos sexos, vemos que el descenso producido en 2008 es mayor para los extranjeros (5,1 puntos porcentuales) que para los españoles (2,1 puntos), lo que también se debe al mayor incremento proporcional de la población activa de los primeros. Por sexo, los hombres españoles tienen un mayor descenso de la tasa de ocupación que las mujeres, para las que apenas varía. Ocurre lo mismo en el caso de los extranjeros, aunque el descenso de la tasa de las mujeres extranjeras sí es apreciable.

Esto se refiere a los datos de ocupación que aporta la EPA; en cuanto a la Seguridad Social (Gráfico 2 y tabla 3, Anexo VI). La Seguridad Social contaba, a finales de 2008, con un millón y medio (aproximadamente) de afiliados menos que los ocupados que detectaba la EPA, y aunque la distinta naturaleza de ambas estadísticas no permite hacer comparaciones estrictas, sí se puede decir que tal diferencia se debe en parte a los trabajadores que se encuentran en la economía sumergida (personas que están trabajando pero sin haber sido dadas de alta en la Seguridad Social). Ahora bien, si ello es así, cabe

concluir que los extranjeros están mucho más afectados que los españoles por la economía sumergida, ya que mientras la diferencia entre ocupados EPA y altas en Seguridad Social de los españoles es de aproximadamente medio millón, en el caso de los extranjeros es de un millón. Si, además, esto se ve proporcionalmente a la población de ambos grupos, queda muy claro que los extranjeros están mucho más afectados por el trabajo no declarado.

Llama la atención que la estadística de la EPA diga que en 2008 se ha mantenido, sin apenas variación, el número de ocupados extranjeros, cuando estos han perdido casi 100.000 afiliados a la Seguridad Social. Siguiendo con el razonamiento hecho antes, se puede concluir que en 2008 aumentó la proporción de los extranjeros que trabajan sin alta laboral en la Seguridad Social. Se presupone un posible incremento del trabajo sumergido, está aumentando el número de empresarios que, amparándose en las dificultades que la crisis les genera, rechazan dar de alta a determinados trabajadores en la Seguridad Social, algo que parece estar afectando más a los inmigrantes que a los autóctonos”.

Por lo tanto la crisis económica da lugar a que la inmigración descienda, en el años 2008 hubo un descenso de inmigrantes y un aumento del retorno de los inmigrantes, pero el flujo migratorio no se detuvo, ya que hay mucha población que viene, más que por el empleo, por la reagrupación familiar, como ocurre en el caso de la población boliviana, y en Salamanca.

Por otra lado existe una parte de la inmigración que sigue siendo demandada por el mercado laboral de aquí, hay carencias de trabajadores en determinados campos, resolviéndose el problemas solo con la contratación de inmigrantes, a pesar de ello, ha descendido esta demanda por la reducción de estos sectores económicos, aunque no ha desaparecido.

El informe nos dice que para “calibrar este descenso de forma precisa su magnitud no contamos con medios estadísticos eficaces. El incremento de empadronados no mide bien la realidad actual porque detecta mal (al menos de forma inmediata) el retorno que se está produciendo. Podría darse la situación de contar con unas estadísticas que nos dicen que sigue creciendo la población inmigrada cuando en realidad no lo está haciendo. A falta de los datos del Padrón de 1 de enero de 2009 las estimaciones de población que hace el INE indican que en 2008 hubo un 38% menos de inmigración que el año anterior, aunque, el descenso ha podido ser mucho más importante”.

El desempleo está afectando a todos, tanto autóctonos como a inmigrantes, también se diferencia por nacionalidades, y dependiendo del sector, han existido pérdidas mayores en algunos sectores más que en otros, por ejemplo, en hostelería se han mantenido y empleo doméstico ha ganado.

Otro dato a tener en cuenta es que hay una gran pérdida también en peones extranjeros, siempre en categorías bajas, por ello es también por lo que esta pérdida de trabajo, hace que sean las mujeres inmigrantes las que lleven el sueldo a casa.

En la construcción también hay descenso, y se colocan en otros puestos como limpiezas, servicios a domicilio, se dan posibilidades de recolocación.

A consecuencia de todo este proceso de crisis, se está dando el fenómeno del retorno, aunque en los países latinoamericanos, es menor, y aseguran su situación, antes de marcharse, por si tienen que volver, este fenómeno se da a partir de decisiones individualizadas, que solo le corresponde tomar al inmigrante, pero si cabe preguntarse por los efectos que tiene en la sociedad receptora, aunque parezca aliviar la situación de paro, no es una medida eficaz, contra el desempleo.

“Del desempleo, saldremos todos juntos, autóctonos e inmigrados, porque todos formamos parte de la misma población trabajadora que ha contribuido al crecimiento económico y sobre la que ahora han de recaer las medidas a adoptar. Por otra parte, deben tenerse en cuenta los efectos negativos que a corto plazo, y más a largo plazo, puede tener el retorno para nuestro desarrollo económico. A corto plazo porque cuando se dan dinámicas de retorno, el perfil de los que retornan no es uniforme. No se van sólo los que están perdiendo sus empleos, sino que también lo hacen otros que ocupaban puestos de trabajo especializados en las empresas y que no son fáciles de reponer. A largo plazo porque en el momento en el que comencemos a salir de la crisis, lo que tendremos por delante es una perspectiva de necesidades de mano de obra inmigrada mayores de las que ha habido hasta ahora.

La Comisión Europea ha comparado (refiriéndose a toda la Unión Europea) los puestos de trabajo que se crearán después de la crisis con nuestras posibilidades demográficas para cubrirlos, concluyendo que tendremos fuertes necesidades de inmigración y que esta deberá ser más cualificada que la recibida en años anteriores”.



## **6.2. EL MERCADO LABORAL PARA LA MUJER INMIGRANTE**

Como he señalado anteriormente, ser mujer y ser inmigrante es una situación complicada, y difícil, a todos los niveles de la vida de una mujer y más si es inmigrante, pero si hablamos del mercado laboral de estas mujeres, aun es más complicado todavía, si cabe.

Vivimos en una sociedad, donde la mujer está en una lucha constante por la igualdad en el campo laboral, que es el que nos ocupa, una lucha por conseguir la posición que realmente debemos tener, pues bien, la inmigrante no tiene cabida en esta lucha, ya que es ella quien se lleva la peor parte del mercado laboral, la explotación por parte de los empleadores, y los trabajos mas míseros y precarios que existen, en peores condiciones que el hombre, en la misma situación, y que la mujer no inmigrante.

Estas mujeres vinieron en busca de un trabajo digno, en muchos casos, en busca de la tierra prometida, y tras su largo recorrido por penurias, gasto económico y emocional, se encuentran en un mundo donde no hay cabida para ellas, tan solo un desasosiego por la búsqueda de un empleo para subsistir, para enviar dinero a sus familias de origen, para mantener a sus familias aquí.

Vinieron a un mundo muy distinto al de origen, dejando allí a sus familias e hijos, cultura, modos de vida, sin recursos económicos, un mundo que no les proporcionaba un modo de vida, decente, donde no había trabajo, oportunidades, solo había pobreza, en muchos casos guerra, violaciones de derechos humanos, etc., y vienen a España en busca de todo lo contrario, trabajo, dinero, y se encuentran con que nada es lo que buscaban, por ello se conforman, y cogen cualquier trabajo que les ofrecen, como es el caso de las bolivianas.

Un grupo de mujeres, con un nivel educativo como las españolas, unas tienen más que otras, pero tendemos a discriminar y despreciar a los que no son de nuestro grupo, en este caso país, despreciamos, ignoramos, y no entendemos que estén en las mismas condiciones que nosotras, y tengan el mismo acceso al trabajo, este tema es muy delicado y sensible a la población autóctona.

Solamente tienen acceso a un determinado trabajo, donde no existen normas, derechos, horarios, un trabajo que rechazan las mujeres autóctonas, como son el trabajo

doméstico, el cuidado de ancianos, algunas de ellas, otra mujeres, hostelería, camareras, personal de limpieza.

En casi su totalidad, las mujeres inmigrantes trabajan en puestos no cualificados, en su mayoría, aunque hay un minino tanto por ciento, que pueden trabajar en puestos cualificados, y cuanto mayor es el nivel, menos inmigrantes trabajan.

En el discurso político y social, las mujeres inmigrantes son invisibles, lo son las mujeres, cuanto más, las inmigrantes, en las estadísticas, es difícil estudiar la situación de las mujeres inmigrantes, ya que aun existen muchas que no hay distinción por sexo, y no es fácil investigar datos, aunque hay varios trabajos publicados, pero sin distinción de sexo, puedo poner de ejemplo, la información de Salamanca Acoge, en su memoria anual no hay distinción entre sexos, y no es fácil , conseguir esta información, s puede deducir.

La invisibilidad de estas mujeres, hacen muy difícil acceder a ellas, y los poderes públicos, no se esfuerzan mucho en hacerlas visibles, y todo ello perjudica su situación pública y privada, no pudiendo denunciar en casos de abusos laborales, sexuales, domésticos, no tienen acceso a algunas ayudas, lo que significa no tener derechos, aunque hay que reconocer que esto está cambiando bastante. Estas mujeres, dicho sea de paso, sufren en soledad todas estas penurias, es considerado un colectivo marginal, y así lo es y en el campo laboral así lo demuestran las estadísticas, y la documentación adquirida por diferentes fuentes.

Según el Informe <sup>(40)</sup>, las mujeres son el 42,2% del total de extranjeros afiliados a la Seguridad Social, un porcentaje que ha crecido respecto al del año anterior, cuando eran el 39,3%.

Este crecimiento ha supuesto que la proporción de mujeres entre los afiliados extranjeros se haya acercado, más que en años anteriores, a la proporción que se da para el conjunto de la población (que a finales de 2008 era del 43,7%). El porcentaje de mujeres ha ido creciendo año tras año, pero lo hizo más en 2008 debido a que la pérdida de afiliación afectó más a los hombres.

Por nacionalidades, sin embargo, el porcentaje que las mujeres representan entre los afiliados es muy distinto, dándose enormes diferencias (Anexo VI: Gráfico2).

---

(40) Pajares, Miguel. Op.cit, 2009, pag.84-85)

Lo que más llama la atención es la escasa proporción de mujeres entre los afiliados marroquíes, que es del 23,1%. Es aún menor entre los argelinos: 12,0%, aunque este es un grupo mucho menos importante numéricamente. La proporción de mujeres es también baja entre los rumanos: 38,9%, lo que nos indica que en este colectivo las mujeres pueden estar más afectadas por el trabajo sumergido.

A finales del año 2008 se ha dado una evolución de mujeres en los últimos años (Anexo VI: Tabla 4)

El mayor crecimiento se había producido en 2005 debido al trabajo en servicio doméstico, tuvieron un peso importante en la regularización y ello condujo al incremento del porcentaje de mujeres afiliadas a la Seguridad Social. En 2008 también se ha producido un incremento similar, pero sus causas han sido bien distintas, ya que, se debe fundamentalmente a la pérdida de afiliación de los hombres.

Por nacionalidades, todos los colectivos han tenido un incremento del porcentaje de mujeres en la afiliación respecto al año anterior. Los mayores incrementos porcentuales los han tenido el colectivo ucraniano y el boliviano. Actualmente, los dos colectivos en los que las mujeres tienen mayor peso en la afiliación son el dominicano y el boliviano.

Se observa una pequeña pérdida de ocupados entre los hombres que se compensa con el incremento de las mujeres. Estas ganan ocupación en el sector servicios, pero la magnitud de las variaciones por sectores es mucho más pequeña que la de los hombres. En los dos años anteriores (Anexo VI: tabla 5), la ocupación de los extranjeros aún crecía, y se da una tendencia establecida en 2007 que fue hacia un mayor crecimiento de la ocupación de las mujeres, de modo que lo ocurrido en 2008 sigue esa tendencia, aunque las magnitudes son ya muy pequeñas.

En una publicación realizada en el año 2000, del LOE <sup>(41)</sup>, se realizó un estudio sobre “*Mujer inmigrante y mercados de trabajo: el servicio doméstico y otras ocupaciones*”, me parece muy interesante recoger algunas anotaciones a tener en cuenta.

Hace años que este importante flujo laboral compuesto por este colectivo de mujeres, nos demuestran que estas mujeres solo tienen su espacio laboral en el servicio doméstico, cuidado de los demás, sobre todo ancianos, y limpiezas, “mostrando una

---

(41) LOE. *Mujer inmigrante y mercados de trabajo: el servicio doméstico y otras ocupaciones*” 2000 pag 59),

etnicización de importantes franjas de los empleos dedicados a los cuidados y la atención personal, empleos que desde su origen están marcados por su condición de género (como una prolongación hacia el mercado de tareas propias del ámbito familiar, tradicionalmente asignados a las mujeres). Se trata, por tanto, de una población sobre la que confluyen condicionantes de género, laborales y nacionales étnicos”.

Hasta fechas muy recientes los estudios referidos a la inmigración extranjera no habían prestado atención suficiente a la aportación femenina; aunque en los últimos años han aparecido algunas contribuciones importantes referidas a aspectos parciales (centrados en algún sector laboral o en determinados colectivos nacionales) se seguía sin tener una visión sobre la inserción económica de las migrantes, combinando un conocimiento preciso de los principales segmentos ocupacionales con un enfoque de tipo global.

Existen diferentes modalidades de inserción laboral de las mujeres extranjeras en el mercado de trabajo español, basados en aspectos cuantitativos, en fuentes de tipo “laboral” (permisos de trabajo, altas en Seguridad Social, EPA, INEM, etc.). Sin embargo, las fronteras entre lo que se considera “trabajo” y lo que queda fuera de dicha definición ocultan determinadas actividades laborales, que en el caso de las mujeres tienen gran importancia. La doctrina económica y los criterios estadísticos oficiales consideran inactivas a las personas dedicadas al trabajo doméstico (que recae fundamentalmente sobre las mujeres), aunque incluyen como activas a las que realizan tareas domésticas por cuenta de otras (tal el caso del servicio doméstico, por ejemplo).

Aunque formalmente la distinción entre ambos mundos parece clara, existen zonas de transición, en las que se combina de forma diversa el trabajo doméstico y extradoméstico, en función de coyunturas económicas o de cambios en las unidades familiares.

A la vista de estas razones, parece necesario enmarcar el estudio del trabajo de las mujeres inmigrantes en el contexto de la presencia de ellas en España, cualquiera que sea su condición de edad y vinculación con el trabajo. Por ello es necesario analizar las características del conjunto de residentes extranjeros en lo que se refiere a la población femenina.

Hasta fechas recientes han existido serias dificultades para analizar la situación de la inmigración extranjera en España desde la perspectiva de género a partir de fuentes

estadísticas oficiales. Sólo dos de las existentes estarían en condiciones de reflejar la situación del conjunto de dichas mujeres: la Estadística de Residentes Extranjeros, elaborada por la Comisaría General de Documentación del Ministerio del Interior, y los Censos de Población, realizados por el Instituto Nacional de Estadística.

La Estadística de Residentes recoge el stock de personas con permiso de residencia desde 1955; las cifras se refieren al final de cada año natural. Los datos que se publican están referidos a la nacionalidad de origen y a la provincia de residencia de los extranjeros, pero en la serie histórica prácticamente no existe referencia a la edad o al sexo de las personas. Sólo para el año 1992 se conoce la composición por sexo de cada una de las nacionalidades, aunque no su distribución provincial. En 1993 se publicó la distribución por sexo, pero ya no referida a cada uno de los países de origen sino al continente de procedencia; además, aumentó de forma significativa el número de personas de las que no se conoce el sexo. A partir de entonces no se volvieron a conocer datos referidos al sexo de los residentes hasta 1997; sólo desde esa fecha se han hecho públicos de forma detallada.

Por tanto, esta fuente nos permite realizar un estudio detallado de la situación actual de las mujeres extranjeras en situación regular; respecto a las tendencias el análisis puede referirse solamente al año 1992, no a períodos anteriores.

La población extranjera femenina, entre 1992 y 2000 su crecimiento ha sido del 124%, pasando de 181.882 a 477.165; mientras tanto los residentes de sexo masculino experimentaron un incremento algo mayor

Si comparamos la evolución del número de residentes de cada uno de los continentes en función del sexo, se observa que las mujeres han aumentado más que los hombres en el caso de africanos y americanos; en cambio, ha sido mayor el crecimiento de los varones, en algunos continentes, como los procedentes de Asia, Europa y Oceanía. En resumen: el período 1992-2000, el de mayor crecimiento de población extranjera en los últimos veinticinco años, se nutre crecientemente de flujos procedentes de países del llamado Tercer Mundo; éstos tienen una importante componente femenina, que procede especialmente de países africanos y latinoamericanos.

Las mujeres inmigrantes en el período 1992-2000 se constata, que el crecimiento más espectacular ha sido protagonizado por las mujeres ecuatorianas, seguidas por argelinas, cubanas y gambianas (aunque estos tres colectivos partían de cifras muy bajas), además de marroquíes, colombianas, chinas, rusas y peruanas. Entre las nacionalidades

más numerosas otras seis han superado un crecimiento del 100% durante el período analizado: Polonia, República Dominicana, Brasil, Guinea Ecuatorial, Italia y Finlandia. Como se ve, salvo las dos últimas nacionalidades se trata de flujos procedentes de fuera del Espacio Económico Europeo, con tres principales focos de origen: países latinoamericanos, Marruecos y China.

Una perspectiva más cercana a la dinámica reciente la obtenemos analizando la evolución registrada entre 1997 y 2000. Durante estos tres últimos años los mayores porcentajes de crecimiento siguen correspondiendo a las mujeres ecuatorianas, seguidas por rumanas, colombianas, búlgaras y argelinas; más atrás (duplicando la media de incremento del conjunto de mujeres residentes) aparecen chinas, marroquíes, cubanas, rusas y gambianas. Comparando los subperíodos 1992-97 y 1997-2000 se constata que durante este último quinquenio las tasas de incremento anual son mayores en el caso de rumanas, búlgaras, mejicanas, colombianas, ecuatorianas, brasileñas y ecuatoguineanas; en cambio, ha disminuido el ritmo de entradas de mujeres dominicanas, peruanas, marroquíes y cubanas.

Debido a ello, el número total de mujeres residentes es Marruecos, a continuación la Unión Europea: Gran Bretaña, Alemania, y Francia después las oriundas de República Dominicana seguidas por las de Portugal. Es decir, entre las seis principales nacionalidades cuatro corresponden a países comunitarios, que reúnen al 26% del total de mujeres extranjeras con permiso de residencia en España. Incluyendo a los tres grupos que aparecen a continuación (italianas, holandesas y belgas) suman un tercio del total. No obstante su importancia numérica, sólo los flujos procedentes de Finlandia e Italia han crecido por encima de la media en el período 1992-2000. Por tanto, aunque la entrada de mujeres procedentes de países de la Unión Europea continúa produciéndose, su ritmo de incremento es menor que el de las no comunitarias. De continuar esta tendencia, en los próximos años nos encontraremos con un volumen mayor de mujeres de origen comunitario, pero su importancia relativa irá disminuyendo respecto a la del resto de las extranjeras. No obstante, en el corto plazo seguirán siendo un porcentaje muy importante de las mujeres de nacionalidad no española.

Más allá de la importancia cuantitativa de las distintas nacionalidades, a la hora de analizar la situación de la inmigración femenina tienen especial importancia las proporciones entre hombres y mujeres de la misma procedencia. Es obvio que la situación

no es la misma cuando las mujeres son una minoría respecto a los varones de su mismo origen que cuando éstos son un grupo reducido: en cada uno de estos casos las relaciones de género, las estrategias de vida cotidiana, de reproducción familiar y de inserción laboral adquieren características diversas.

En el conjunto de los residentes las mujeres representan el 48%, pero algunos colectivos superan largamente dicho porcentaje. Los casos más destacados de predominio femenino son los de República Dominicana, Colombia y Brasil (más del 70%), seguidos por Guinea Ecuatorial, Ecuador, Méjico, Perú, Filipinas, Cuba y Rusia (por encima del 60%). Otras nacionalidades con mayoría femenina (más del 55%) son Venezuela y Suecia. En la situación contraria, con predominio claro de hombres, destacan los casos de Senegal, Pakistán y Argelia (alrededor del 80%), Nigeria (76%), Gambia, Marruecos e Italia (en torno al 65%).

Por tanto, si analizamos las diez nacionalidades más numerosas de mujeres residentes, observamos que existen situaciones muy diversas en función de la relación entre sexos. Por ejemplo, la principal colonia de mujeres procede de Marruecos, pero este grupo representa poco más de la tercera parte de la inmigración marroquí. En cambio, británicas, alemanas y francesas son mayoría, aunque exigua, respecto a los hombres de su misma nacionalidad, mientras que las portuguesas son minoritarias. Dominicanas, peruanas y filipinas configuran una emigración de amplia mayoría femenina mientras que chinas e italianas llegan en menor proporción que los varones del mismo país.

La población femenina de nacionalidad no española no constituye un todo homogéneo. Además de las diferencias de nacionalidad y origen social, cada uno de los colectivos nacionales está compuesto por diversas cohortes demográficas.

Las mujeres están en distintos momentos de su ciclo vital, divididas en tres segmentos de edad: las niñas, menores de 16 años; las mujeres en edad laboral, entre 16 y 64 años, y las ancianas, que superan la edad mínima de jubilación establecida en España.

El primer segmento muestra la existencia de una “segunda generación” que no ha accedido a la nacionalidad española, bien porque su presencia en España es reciente, bien porque la estrategia migratoria familiar excluye la posibilidad de nacionalización. Este segmento es un indicador de la presencia en España de grupos familiares; por tanto su tamaño será una muestra de la importancia del asentamiento de unidades familiares dentro

de un colectivo nacional. Por otra parte, indica que, aun en caso de que no se produzcan nuevos flujos migratorios, en los próximos años continuará incrementándose el número de extranjeras en edad laboral. La presencia de niñas alcanza el 10% para el conjunto de las extranjeras, pero es particularmente significativa entre las mujeres procedentes de Gambia (más del 40%), Marruecos, Argelia, Senegal, Cabo Verde e India (más del 20%), China y Rusia (más del 15%).

Por el contrario, las mujeres que tienen 65 o más años de edad se encuentran en la etapa de retirada de la vida laboral extra doméstica (si bien las leyes españolas no impiden trabajar a personas de esta edad). Cuando este sector es relativamente numeroso dentro de un colectivo inmigrante nos encontramos ante dos posibilidades: se trata de personas que han llegado a España después de acabar su vida laboral en el país de origen (inmigración de jubilados y rentistas o de padres de inmigrantes que acceden a la reagrupación familiar) o bien de una inmigración antigua, cuyas integrantes han alcanzado la edad de retiro después de haber desarrollado parte de su vida laboral en la emigración. Este segmento de edad representa otro 10% del total de mujeres extranjeras radicadas en España. Los colectivos nacionales que superan esta media son Suiza (un tercio de las mujeres de esta nacionalidad son ancianas), Bélgica, Suecia, Noruega y Gran Bretaña (más del 20%), Estados Unidos, Finlandia y Francia (más del 15%).

El intervalo comprendido entre los 16 y los 64 años incluye a todas las mujeres que se encuentran en edad laboral, independientemente de cuál sea su relación con la actividad económica fuera del ámbito doméstico. Cuanto mayor sea la importancia de este segmento podemos suponer que estamos ante una inmigración de tipo predominantemente “económico”, es decir, de mujeres que han llegado a España directamente a trabajar, sea de forma independiente o formando parte de un grupo familiar. Posiblemente se trate también de mujeres cuyo tiempo de estancia en España sea relativamente reciente. En este caso destacan los colectivos femeninos llegados de Ecuador, Brasil, República Dominicana, Perú, Colombia, Irlanda, Filipinas y Méjico. Obviamente, la amplitud de este segmento, que cubre cincuenta años de vida, incluye a mujeres en situaciones diferenciadas; de hecho en el mismo pueden coexistir dos o tres generaciones de mujeres. Según sea la pauta reproductiva de cada grupo es posible encontrar a una abuela de 64 años, a su hija rondando los 40 y a una nieta en torno a los 18 años. Por tanto, parece necesario acceder a



una descripción más matizada de este segmento; para ello hemos distinguido otros tres períodos de edad: los comprendidos entre 16 y 29 años (jóvenes), entre 30 y 44 (adultas) y entre 45 y 64 años (maduras).

Las mujeres procedentes de la Unión Europea, Estados Unidos y Suiza presentan una estructura demográfica más envejecida que la de los principales grupos procedentes de países no comunitarios.

Dos terceras partes de las mujeres suizas superan los 40 años, situación en la que se encuentra más de la mitad de las británicas, belgas, suecas y holandesas. La situación más atípica la constituyen las portuguesas, que presentan una estructura de edad más joven que la de las mujeres argentinas, procedentes del Sur. A pesar de su relativo envejecimiento, los datos muestran que la expresión “España, asilo de Europa” es una exageración, puesto que las ancianas son una minoría entre las residentes del Primer Mundo. En el otro grupo, el compuesto por las mujeres “del Sur”, es mayor la presencia de mujeres jóvenes, pero especialmente entre las marroquíes, chinas y cubanas, colectivos en los que las menores de 29 años son más de la mitad.

Las respectivas estructuras de edad pueden obedecer a diversos factores. Por ejemplo, la presencia de un contingente numeroso de niñas indica en primer lugar la existencia de núcleos familiares, que pueden haberse formado en el país de origen o en el de acogida, y, eventualmente, tasas de natalidad importantes. En cambio, las colonias donde la proporción de menores de edad es baja pueden estar constituidas por mujeres solas (solteras o casadas pero sin sus descendientes en España) o bien por personas maduras o ancianas (cuyas hijas ya no son menores de edad y pueden no haber emigrado con sus madres).

### ***Evolución de la inmigración laboral femenina***

La Estadística de Permisos de Trabajo ha sido hasta ahora la fuente más utilizada y fiable, aunque referida sólo a los extranjeros adscritos al Régimen General.

*La emigración laboral femenina, al menos la no comunitaria que goza de estatus jurídico regular, ha crecido más que la masculina durante estos últimos años, por tanto, desde el punto de vista de las tendencias migratorias, parece obvia la importancia de la inmigración laboral femenina.*

*La composición nacional de la inmigración laboral femenina es variada y, además, está cambiando de forma importante.*

Sin embargo, *la estadística de permisos de trabajo ofrece una imagen distorsionada de la inserción laboral de las mujeres extranjeras.* Por definición esta fuente sólo incluye a las mujeres residentes incluidas en el Régimen General; por tanto, deja de lado a todas las extranjeras procedentes de países del Espacio Económico Europeo y a un segmento importante de las no-comunitarias, el régimen administrativo recorta el universo de mujeres que necesitan un permiso de trabajo para desarrollar su actividad económica en España.

*La mayoría de mujeres en edad laboral puede estar trabajando en situación regular pero queda fuera del control de las estadísticas del Ministerio de Trabajo.*

Para paliar estas deficiencias se hace necesario recurrir a otras fuentes de información, una de las posibilidades es utilizar la Encuesta de Población Activa, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística. Aunque en la publicación trimestral de datos no existe información referida a las extranjeras ocupadas o paradas, existe una Encuesta de Migraciones de la EPA que pretende incluir a toda la mano de obra extranjera, incluyendo a la que procede de países comunitarios. Lamentablemente, como reconoce el propio organismo responsable, la EPA cubre con deficiencias sus objetivos respecto a esta población.

Otra fuente estadística de carácter oficial procede del sistema de Seguridad Social y da cuenta de las personas extranjeras dadas de alta por motivos laborales en alguno de sus regímenes (General, de Autónomos, de Empleados de Hogar, Agrario, del Mar y de la Minería del Carbón). Debido a su reciente disponibilidad, los datos están aún sujetos a depuraciones y no se pueden establecer tendencias temporales; además, el alta en la Seguridad Social no siempre refleja la actividad económica real de la trabajadora (es posible cotizar en un Régimen y estar trabajando irregularmente en otro o incluso no tener empleo) y, obviamente, no se refleja la actividad de quienes están empleadas en la economía sumergida. Teniendo en cuenta tales salvedades se trata de una fuente que ofrece un panorama más completo de la realidad laboral de los extranjeros.

### ***La movilidad ocupacional***

Generalmente existe poca movilidad: más del 84% continúa perteneciendo al mismo régimen de cotización; la excepción la constituye el apartado “Otros”, debido casi siempre al éxodo hacia el Régimen General.

El régimen que menos movilidad registra es el General: apenas el 9% ha pasado de ser asalariada a trabajar como autónoma, y el 3% ha cambiado hacia el régimen de empleados de hogar.

Entre quienes comenzaron su actividad trabajando en el Régimen Especial de Empleados de Hogar se registra algo más de movilidad, casi siempre hacia actividades por cuenta ajena en el Régimen General. El servicio doméstico es el único régimen que tiene más altas.

### ***Estabilidad jurídica: tipo de permisos***

La inserción laboral de las mujeres extranjeras está condicionada por una amplia diversidad de factores. Inciden elementos relacionados con la propia trabajadora (cualificación, características personales), con las expectativas y prejuicios de los empleadores, pero también con la regulación institucional. En este sentido, la política de inmigración española condiciona de forma diferenciada las posibilidades laborales de las inmigrantes. Las principales cuestiones a tener en cuenta son, por un lado, las políticas de control de frontera y, por otro, la de permisos de residencia y trabajo.

En el primer caso se plantea una doble vía claramente delimitada en el ámbito jurídico: las mujeres procedentes de la Unión Europea y de otros países del Espacio Económico Europeo no necesitan tramitar permiso de trabajo y pueden radicarse en España libremente, gracias a los derechos derivados del Tratado de Maastricht. En cambio, las “extracomunitarias” están sometidas, salvo excepciones, a una política restrictiva de entradas (exigencia de visado obligatorio, condicionalidad del permiso a ofertas de empleo en actividades donde no exista desempleo para las autóctonas, etc.). Estas restricciones, a las que se suma la continuidad de los flujos de entrada, generan un porcentaje de inmigrantes en situación irregular, estas mujeres son las que se encuentran en peor situación, desde el punto de vista de los derechos, para lograr condiciones de trabajo justas.

Las mujeres estables jurídicamente se encuentran las residentes del Régimen Comunitario, tanto las actualmente “inactivas”, como las ocupadas, en una situación próxima aparecen las poseedoras de permiso de trabajo permanente, en posición más débil se sitúan las mujeres que cuentan con un permiso que tiene que renovado cada determinado tiempo, mas precario es el estatus de las poseedoras de permiso inicial y en el extremo más débil, en cuanto a posibilidades de obtener empleo, se encuentran las residentes del Régimen General que cuentan con permiso de residencia no laboral puesto que legalmente tienen prohibido el desempeño de actividades económicas, lo que las aboca a ocuparse de modo irregular. Obviamente, fuera de estas estimaciones quedan las inmigrantes que se encuentran en situación irregular, puesto que carecen de la más elemental seguridad jurídica.

En cuanto a la política de permisos se establece una nueva línea de división entre las residentes de países terceros que acceden al Régimen Comunitario y las demás, puesto que las primeras quedan también exentas de tramitar permiso de trabajo. Entre las que están sometidas al Régimen General, las distintas modalidades de permisos establecen una gradación que va desde situaciones de máxima estabilidad (permisos permanentes y de larga duración), hasta los que sólo garantizan estabilidad por el plazo de un año (permisos iniciales). Teniendo en cuenta que hasta la fecha la concesión de permisos de trabajo ha estado condicionada a la existencia de un empleo o de una oferta de trabajo formal, queda claro que las inmigrantes con permisos de corta duración están mucho más expuestas a las presiones y posibles abusos de los empleadores. En cambio, quienes poseen permisos de tipo permanente no tienen un condicionamiento jurídico de carácter negativo.

“La inmigración femenina se ve favorecida por la feminización de la pobreza, la división internacional del trabajo, y la demanda de trabajos femeninos en determinados sectores, como el sexo, servicio domestico, limpieza.

El servicio domestico, es uno de los colectivos más precarios en cuanto a la contratación y garantías sociales se refiere, y en el que se acentúan a irregularidades del régimen de empleo, puesto que la tramitación del contrato entre empleadora y empleada, no se tramita en términos monetarios exclusivamente, sino que se incluye la dependencia de esta mujeres y la subordinación al empleador/a, pero ello, además de la segmentación

del mercado, sufre los efectos de la división sexual del trabajo y los problemas de exclusión e invisibilidad de las mujeres inmigrantes”<sup>(42)</sup>

La mujer inmigrante, viene en busca de la tierra prometida y se encuentra con unas demandas de trabajo limitadas, reduciéndose esas demandas, exclusivamente a trabajo domestico, cuidado de ancianos, limpiezas, sexo, produciéndose discriminaciones y abusos de explotación.

### **6.3. EL MERCADO LABORAL PARA LAS INMIGRANTES BOLIVIANAS**

Según ACOBE (Asociación de Cooperación Bolivia España), “*Situación general de los bolivianos en España*”, nos dice que la inmigración boliviana manifiesta solo un 4% desempeñar ocupaciones de cualificación alta o siquiera media alta; un 25% se autositúa en el estrato medio bajo y el 71%, en el bajo.

Se dibujan tres nichos de trabajo boliviano: servicio doméstico (este antonomasia con el 48%), construcción (17%) y otros servicios (12%).

En cuanto al nivel de estudios, el servicio doméstico y la construcción aparecen ligados (además de a categorías laborales inferiores) a los estudios primarios y secundarios y el tercero de los nichos, el resto de los servicios, se vincula a los estudios terciarios, a categorías profesionales de mayor reconocimiento.

El servicio doméstico es relevante, ya que ocupa, con diferencia un alto %, entre 45 y 48% y lo ocupan mayoritariamente las mujeres, seguido de la construcción (del 15 al 21%), ocupados por los varones, y servicios (del 11 al 12%).

En función del sexo, podemos obtener una conclusión clara de la evolución laboral, el sector de los otros servicios (recuérdese empresariales, inmobiliarios, transporte, etc.), aunque en España ofrece puestos de categoría media baja es el que atrae a aquellos que en su lugar de origen desempeñaban puestos parecidos, aunque de mayor calidad. Por otra parte la construcción ha resultado ser hasta el momento el nicho en el cual el capital humano es más exportable, en cuanto que acoge a las dos terceras partes de los individuos

---

(42) Ruiz Expósito, M<sup>a</sup> Dolores. Comunicación “*Realidad de la mujer inmigrante en Almería*”. Universidad de Almería. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1454224>

que en su país trabajaban en el sector Con el servicio doméstico sucede justamente lo contrario, en él recaban personas con experiencias profesionales muy diversas (el 62% de los que en su país se dedicaban a la hostelería, el 57% de los que estaban en el comercio y el 49% de los trabajadores de la industria) y se configura como la verdadera puerta de entrada de trabajadoras bolivianas en España.

Basta decir que el 47% de varones se dedica a la construcción, el 16% a la industria y el 14% a la agricultura. Mientras que las mujeres se dividen entre el servicio doméstico (72%) y los otros servicios (13%).

Indudablemente la situación laboral de los individuos tiene mucho que ver con los usos del hábitat, especialmente cuando se recuerda el elevado porcentaje de mujeres que, en un mercado de trabajo muy segmentado en función del sexo, ocupan el nicho del servicio doméstico.

Mientras un 80% de los hombres vive en situación de alquiler o asimilado, un tercio de las mujeres lo hace en el domicilio del empleador. No obstante esta situación se normaliza con el paso del tiempo, pues de entre los que llevan en España menos de un año, esta es la manera de vivir para casi la mitad de las mujeres; sin embargo de entre las que llevan más de cinco años apenas un 12% se encuentra en ésta circunstancia destacando un 16% de propietarias.

En cuanto a los varones, los que llevan menos de un año viven en un 80% en régimen de alquiler y un 11% en el domicilio del empleador.

Se puede afirmar que la mujer inicia la migración en condiciones de interinidad y paulatinamente traerá a su familia, en el caso de que su proyecto migratorio lo considere definitivo (43)

Las razones por las que emigran estas mujeres son varias, pero el factor común es mejorar las condiciones de vida, con el fin de satisfacer las necesidades básicas, y encontrar nuevas oportunidades que no les proporcionan los países de origen.

España, desde hace mas de una década la inmigración va aumentando mucho, por lo que el Estado español, ha tenido que tomar medidas, políticas migratorias adecuadas a la realidad.

---

(43) ACOBE (Asociación de Cooperación Bolivia España), 2007”*Situación general de los bolivianos en España*”. <http://acobe.org/doc/Estudio%20Parte%202.pdf>

La normativa española, con su Ley de extranjería regula los derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

La presencia de bolivianas/os en España, tuvo un incremento a partir del año 2002, debido a la situación de inestabilidad política y económica por el que atravesaba el país, y venían en busca de oportunidades de trabajo.

El hecho de elegir España, es, primeramente por el idioma, y segundo porque las facilidades para entrar eran fáciles, entrando como turistas, antes de la entrada en vigor, el 11 de abril del 2007, la exigencia de visado. Otro factor importante de la boliviana/o es “el efecto llamada”, generado por el vertiginoso crecimiento económico español, sobre todo en la economía sumergida, que demanda mano de obra migrante.

Otro factor importante es la incorporación de la mujer española al mercado laboral, por lo que demanda mano de obra femenina para la incorporación al trabajo en el servicio doméstico, trabajo que están dispuestas a realizar las bolivianas.

Son más las mujeres bolivianas, que bolivianos varones, aunque no hay una gran diferencia, existen 57.7%, de mujeres frente al 43.3% de hombres (ACOB), el perfil de la mujer boliviana es de 26 a 35 años, la edad media es de 37.1%.

Si están en situación regular, cuentan con la reagrupación familiar, son muchas las mujeres casadas, que después han traído a sus familiares, maridos e hijos, aunque también vienen bastantes jóvenes solteras, y también divorciadas, aunque menos.

La situación irregular es la más frecuente, tanto en mujeres como en hombres.

Las mujeres bolivianas se encuentran en una situación crítica de empleo, son empleos precarios, con bajos ingresos, inestabilidad y sin protección laboral, son muchas las mujeres que buscan empleo y no lo encuentran, existe una tasa muy elevada de desempleo superior al varón, por ello es por lo que también la mujer boliviana emigra mas, al margen de que el mercado laboral para las mujeres está asegurado, como dije anteriormente, en trabajos que no ocupan las españolas.

La mayoría de bolivianos/as, vienen a Madrid y Barcelona, ya que es donde existe realmente trabajo, también acuden a otras comunidades, pero Castilla y León, tiene muy poca migración.

Las mujeres bolivianas, tienen sus trabajos, en el servicio domestico, cuidando a personas que lo necesitan, sobre todo mayores, por ello en Castilla y León, a pesar de ser

una comunidad con poca inmigración, existe un aumento debido a que hay una población envejecida y demanda estos empleos, que, como he dicho antes no quieren las españolas.

Según el Informe trimestral del 2008 del Observatorio Permanente de la Inmigración (Anexo VII), las mujeres bolivianas tienen en régimen general el 94.39%, y en régimen comunitario el 5.61%, y los varones bolivianos en régimen general el 97,33%, y en régimen comunitario el 2,67%.

Según ACOBE, en el trabajo “*Situación General de los bolivianos en España*”, anteriormente citado, estima que hay una población de bolivianos de 305.000 bolivianos, estando empadronados 198.000, y regularizados 62.505, y son mujeres algo más de la mitad.

Es una inmigración que va en aumento, y sobre todo las mujeres debido a la situación actual que están viviendo en su país, donde son existe trabajo para las mujeres, esta muy difícil el trabajo, pero aun es pero en el sexo femenino.

Bolivia, afectada por la crisis, como todos los países, se ve obligada a endurecer la situación laboral, y en los países donde la situación desde hace años era insostenible, ahora es más que insostenible, la gente se ve en una situación de indecisión, pues los que emigraban a España hacia una vida mejor, ven sus proyectos frustrados, ya que les afecta la crisis aquí, y algunos vuelven a su país, pero, en su mayoría, este colectivo, no lo hace, ya que ven aun peor, la situación en su país de origen, ya que viven una situación insostenible, y muchos de ellos se ven en la situación de quedarse aquí, y enviarles las remesas a Bolivia, por míseras que sean, con el agravio de que estas mujeres, muchas de ellas son las que sostienen al economía familiar.

La población femenina es un 15.40% mayor que la masculina, y se encuentra en mayor numero mujeres entre 26 y 35 años, es una mujer joven madura, en edad productiva y reproductiva, mayoritariamente casadas, aunque hay muchas solteras también, pero en menor número.

Vienen, mayoritariamente por trabajo, como dije antes, y eligen España para trabajar, sobre todo por el idioma, y porque perciben que encontrarán trabajo con más falibilidad que en otros destinos.



Sus intenciones son de encontrar trabajo, y luego marchar a sus países, aunque, después de un tiempo, años, deciden quedarse, pero la mayoría piensan ahorrar y regresar a su país.

Antes del 2007, la gran mayoría entraban en España, como turistas, hoy día, con la exigencia del visado, no es fácil, vienen muchos por reagrupación familiar.

Vienen de su país, muchas estaban trabajando, pero abandonaron sus trabajo, que aun eran más precarios, otras no trabajaban, y necesitaban salir de la pobreza en la que estaban viviendo.

En su gran mayoría las mujeres bolivianas trabajan, sean regulares o no, y muchas de ellas no tienen contrato, aun así, tienen para enviar remesas y ahorrar, con la esperanza de que sus vida mejoren económicamente, bien pudiendo volver a su país, o quedarse con posibilidad de mejora de empleo.

#### **6.4. EL MERCADO LABORAL PARA LAS BOLIVIANAS EN SALAMANCA**

Venir a Salamanca trabajar, de manera regular, irregular, con visados, permisos de residencias, son las diferentes situaciones que se dan entre las mujeres bolivianas, contratadas, no contratadas, trabajando en trabajos sin estar aseguradas, como el doméstico, aseguradas en hostelería, camareras, ayudante de cocina, limpiezas, algunas autónomas(las menos), trabajadora en ambulancias, taxista, propietaria de quiosco.

Muchas de ellas vinieron por reagrupación familiar otras vinieron por amigos y familiares, muchas son las situaciones y un solo objetivo, trabajar para sobrevivir, y sacar adelante a sus familias.

En Salamanca, según el padrón de 2009(Anexo II), hay 542 mujeres, y 457 hombres, siendo el avance del padrón a 1 de enero de 2010, de 555 mujeres, y 477 hombres., van aumentando poco a poco.

Como se puede apreciar, hay más mujeres que hombres, pero no hay mucha diferencia, aunque visiblemente da la impresión de que existen muchas más mujeres que hombres, cuando asistes a las reuniones de las asociaciones, apenas hay hombres, por

ejemplo en la asociación de bolivianos, había 20 mujeres y 3 hombres. Las mujeres son más comunicativas, y además es una fuente de información de trabajos.

La inmigración boliviana en Salamanca, algunas no vienen como primer destino, vienen de otras ciudades, bien por reagrupación familiar, bien en busca de trabajo, el que no encontraron en otras ciudades, otras vienen como primer destino, por amigos, familiares, como me comentan las bolivianas, casi todas vinieron, porque les dijeron” aquí hay trabajo”.

Años atrás venían reagrupadas por le marido, ahora son ellas quienes traen al marido, y después a los hijos, como me comentaba una mujer boliviana, Cecilia “traje a mi marido, a hermanas, hijos del marido, mis hijas”, otra señora, casi en edad de jubilarse, vino ella sola, y trajo a su hijo, otras a todas sus hermanas, casi todas traen gente, el “efecto llamada”.

Esta investigación, se ha podido realizar gracias a las fuentes del INE y Ministerio de Trabajo e Inmigración, y con la ayuda de profesionales que trabajan en el campo de la inmigración en Salamanca, profesionales de la Cruz Roja, Caritas, Subdelegación de Gobierno, Ayuntamiento, Salamanca Acoge, Red Mujer, perteneciente a la Junta de Castilla y León, Plaza Mayor, APRAMP, Asociación de hispanoamericanos (AHISAN), Asociación de bolivianos, y mujeres bolivianas, gracias a ellos, he podido obtener la información necesaria para lleva a cabo el trabajo.

Cuando la mujer boliviana llega a Salamanca, y deja su país, y vienen “acá”, como dicen ellas, traen consigo unos proyectos de vida para solventar las necesidades que tenían en su país, con esa añoranza del que lo deja todo, con sueños de futuro, jóvenes, que , no todas han venido por una situación de pobreza, algunas de ellas, por un cambio de vida, otras porque están divorciadas, y querían buscar una vida nueva, otras por necesidades económicas que padecían junto a sus familias, me comentan.

Algunas de ellas, vienen solas y aunque después se traen a familiares, vienen , pensando que no pierden nada, y dejando en su país una precariedad laboral y una vida pobre, de la cual quieren salir.

Anteriormente venían mas varones a trabajar a Salamanca, pero ahora son las mujeres las que más emigran y eligen este destino, ya que aquí hay trabajo seguro, antes venia la mujer por reagrupación familiar, hoy dio, es la mujer quien reagrupa a su familia, e intentan traerles, cueste lo que cueste, por reagrupación familiar.

Muchas vienen con intención de volver, la mayoría, como me comentaba una señora boliviana “yo solo pienso en volver, cuando me jubile, pero mi hijo no quiere irse de aquí”, otras tienen claro el quedarse, quieren rehacer su vida, y formar una familia aquí, otras tienen hijos, que han hecho su vida aquí, y no es fácil decidir un cambio, acunado hay hijos, otras porque, aunque la situación aquí no es buena, es mejor que la situación que le ofrece su país, con la intención de encontrar un trabajo mejor.

Se encuentran con un nuevo mundo, con diferentes costumbres, tradiciones, maneras de vivir, pero intentan adaptarse a la nueva vida, y no se sienten a disgusto aquí.

A raíz de la crisis, y concretamente la crisis del ladrillo, muchos varones se quedaron sin trabajo, ya que muchos trabajaban en la construcción, y se vienen de las grandes ciudades como Madrid, Barcelona, en estos casos, son los hombres los que allí se quedaron sin trabajo, y han venido a esta ciudad, en busca de nuevas oportunidades, y arrastran a la familia, y con ellos a las mujeres, otras decidieron venir por amistades, otra situación por la que están aquí, es porque esta ciudad les resulta muy fácil “el papeleo” se sienten mejor tratadas, y con menos problemas a la hora de hacer papeles.

Este colectivo, cuando vienen de Bolivia, algunas dejaron un trabajo allí, en mejor posición que el que tienen aquí, un trabajo cualificado, y otras no tenían trabajo, como dos hermanas que dejaron un puesto de auxiliar en una farmacia, pensaron en aquí estarían mejor y ganarían más, venían en busca de una tierra prometida, y se encontraron con un mercado de trabajo precario, pero, según ellas, les permite vivir mejor que en su país.

El nivel cultural es medio-bajo, existen mujeres, con un nivel cultural medio-alto, que tenían un puesto cualificado en su país, y aquí ocupan puestos en empresas de limpieza, otra trabajaban, como dije, en puestos como farmacia, y están en trabajos domésticos, la mayoría tienen un nivel cultural medio bajo, aunque, en este tema, no existe una opinión unánime, hay varias opiniones al respecto, al contactar con las bolivianas, yo, personalmente pude observar que se trata de un nivel medio bajo.

Al llegar a Salamanca, reguladas o no, casi todas trabajan, de hecho el colectivo con el que estuve, trabajan, de 20 personas, casi todas, excepto dos mujeres.

Los trabajos (Anexo VIII) que ocupan, en su mayoría es en empleo doméstico, muchas de ellas internas, generalmente las solteras, aunque hay algún caso, de mujeres casadas internas, y ven a su marido el día que descansan.

Otras cuidan a personas que lo necesitan, en su mayoría ancianos, y el resto en la limpieza, en empresas, limpiando portales...hay algunas que trabajan en hostelería, camareras, una autónoma, ostenta un quiosco, y otra un taxi, no se conoce ninguna que trabaje en la prostitución, ni en trabajos cualificados, según APRAMP, el año pasado solo había 2 prostitutas, y este año no hay ninguna, que tengan constancia.

La mayoría de estas mujeres comparten piso, otras viven la familia, marido e hijos, todas ellas en pisos alquilados, exceptuando Blanca, una inmigrante, que lleva 9 años en Salamanca, y tiene una economía buenas, trabaja el matrimonio, y a veces el hijo,

En el caso de Salamanca, se conocen muy pocos casos de compra de piso, y a los pocos que compraron, están embargados, me dice la abogada de Caritas.

Casi todas están en alquiler, así como en España, si se encuentran varios casos de compra de pisos, en Salamanca es raro.

En su mayoría viven en pisos compartidos, excepto las internas que viven en los hogares donde trabajan, aunque algunas jóvenes se alquilan entre varias un piso, para los días de descanso, como la joven Ruth.

Con el dinero que ganan, tienen para vivir ellas, su familia, enviar remesas a sus familiares de su país de origen, y como, me decía una boliviana, y para algún capricho.

La mujer boliviana no rechaza ningún trabajo, y siempre está en la búsqueda de una mejora de empleo, y los trabajos que dejan, pasan a otras, se comunican los trabajos unas a otras, el boca a boca, funciona en la búsqueda de trabajo.

Tienen varias vías de búsqueda de trabajo, ya que, muchas de ellas no son regulares, aunque en la asociación de bolivianos, casi todas eran regulares y trabajaban, pero tanto Caritas como Cruz Roja, afirman, que hay muchas irregulares, y van allí, en busca de trabajo, a la vez que van también para solicitar información, sobre todo relacionado con los derechos que tienen, ayudas, apoyo judicial, en casos de separaciones, pero sobre todo en busca de trabajo, para que les asesoren, como existe también Red Mujer, y Plaza Mayor, que ayuda a estas mujeres a encontrar trabajo.

También las Asociaciones, aparte de ser un encuentro para relacionarse con los suyos, son sobre todo, un centro de información de posibles trabajos, les informan los responsables de la asociación, e incluso entre las bolivianas, se comentan unas a otras los trabajos.

A diferencia de los hombres, estas mujeres no han sufrido la crisis, comentan, siguen teniendo los mismos trabajos, ya que son trabajos que las españolas rechazan.

Dentro del colectivo de mujeres bolivianas en Salamanca, citar, solamente, que existen un grupo de jóvenes estudiantes de Bolivia, que han venido a estudiar, pero con el compromiso de vuelta, vienen con una beca, y deben volver.

En estos puestos de trabajo, algunas mujeres están contratadas, pero no todas lo están, las irregulares, corren así, el riesgo del abuso de los empleadores, para con sus empleadas, a todos los niveles, y no pueden hacer nada, ya que no tienen derechos, esta es una situación real, que se está dando en el caso de mujeres inmigrantes irregulares.

A pesar de la precariedad del trabajo, ellas necesitan trabajar para tener un dinero, que necesitan para sobrevivir y mantener a sus familias, o bien enviando remesas, o bien para mantener a la familia que reside aquí.

Otra situación es la que padecen otra muchas familias, el marido se ha quedado sin trabajo, y es la mujer quien mantiene la economía familiar, y lleva el peso de la casa, es una sobrecarga de trabajo la que tiene, trabaja fuera y dentro de casa, sus horas laborales no terminan nunca, y por ello, se están dando casos de separaciones, violencia de género, la situación es insostenible, y los problemas se acrecentan, a pesar de ello, la mujer boliviana, es quien manda en el hogar, a pesar de tener unas tradiciones patriarcales, es ella quien mantiene a la familia, en quien recae todo el peso del trabajo doméstico y extra doméstico, y quien lleva la economía, va existiendo un cambio de roles, la mujer boliviana, siente que las cosas van cambiando, que está en un país distinto, donde las cosas son distintas y ella quiere que así sea, necesita tener esos derechos que todas las mujeres necesitamos tener, como personas que somos.

Salamanca, según Caritas, tiene una inmigración flotante, aunque a juzgar, por los comentarios de las bolivianas, no piensan en volver ni a su país, ni a otra ciudad, sobre todo las jóvenes, las mujeres más mayores, sueñan con el regreso, aunque les atan los hijos, no es fácil, la decisión de irse, otra vez para su país de origen, pero, por otro lado, no existe un trabajo mejor, y todas sueñan con una mejora de empleo, pero, en su gran mayoría, hoy por hoy, se conforman con mantener su puesto de trabajo, y tener un trabajo, que les permita, enviar las remesas, y sobrevivir.

## **7. CONCLUSIONES**

“*Aquí hay trabajo para mujeres, más que para hombres*”, este es uno de los principales motivos por los que las mujeres bolivianas deciden venir a España. Las personas que les proporcionan la información de que esto es así, de que hay posibilidades laborales, sobre todo en el sector doméstico (cuidando a personas mayores, limpiando hogares, comunidades, etc.), son sus familiares y amigos. La información de que hay ofertas de trabajo para un colectivo concreto de mujeres es fluida entre las redes de inmigrantes o de familiares emigrados. Se trata de una oferta de trabajo para un tipo de personas cuyas exigencias laborales no son muy grandes, sus flexibilidades horarias muy amplias, y que están movidas por un deseo de obtener un dinero que les permita pensar en un futuro diferente al que tienen en un país de origen.

Cuando la mujer decide dejar su país para emigrar a España, sufre un proceso de búsqueda de alternativas que lleva aparejada una cantidad de decisiones, en ocasiones dolorosas tanto para ella, como para su familia de origen. Por ello, una de las preguntas de investigación más habituales en Ciencias Sociales es averiguar sobre los motivos que mueven a estas personas, y en el caso concreto de este Trabajo Fin de Máster, qué mueve a las mujeres bolivianas a emigrar, saber si esa decisión ha merecido la pena o cuáles están siendo algunas de las principales consecuencias o inconvenientes a los que se enfrentan.

Cuando dejan su país, y vienen “*acá*”, como dicen ellas, traen en su mochila cosas personales, y entre esas cosas, traen un trozo de su país, un país que siempre añoran, y sueñan. Sueñan con el regreso, aunque algunas de ellas sepan que no van a volver o hayan decidido no volver. En ocasiones, esto implica que dejarán para siempre a sus hijos, familias, seres queridos al otro lado del atlántico. Pero no sólo dejan a personas, sino también dejan costumbres, elementos identitarios, maneras de hacer las cosas, de compartir, de hablar.

La mayoría de las mujeres bolivianas dejan su país por motivos económicos. Sin embargo, algunas vienen por otras situaciones, motivos personales, o por la necesidad de un cambio radical en su vida, como argumentó alguna boliviana, “*por aventurarse y buscar una nueva vida*”. Este es el caso fundamentalmente de las mujeres más jóvenes, pero la gran mayoría es por motivos económicos. La principal evidencia de que vinieron

por motivos económicos es el envío de remesas que hacen estas mujeres a sus países, a sus familias.

El objetivo que intentan alcanzar estas mujeres cuando llegan a España, y en este caso a Salamanca es el de encontrar un puesto de trabajo, un empleo que le proporcione cierta estabilidad económica y que ésta revierta en una estabilidad personal. Las probabilidades de encontrar algún tipo de empleo son altas, de hecho, casi todas comienzan pronto a trabajar. Se trata de un colectivo de mujeres muy trabajadoras, según sus propias declaraciones no renuncian a ningún trabajo, cogen todos los que les ofertan, e incluso en ocasiones los que no les interesan para poder ahorrar algún dinero. Una vez que consiguen este objetivo inicial intentan encontrar otro trabajo mejor, y estos trabajos vacantes los cogen las recién llegadas.

La red de información entre las mujeres inmigrantes en la ciudad de Salamanca es amplia, como lo son las organizaciones e instituciones a las que pueden acudir en búsqueda de ayuda. Cabe citar a Caritas, Cruz Roja, y otras asociaciones mencionadas a lo largo de este trabajo que, además de facilitar información general sobre los medios más rápidos para poder integrarse en la sociedad salmantina, también les proporcionan datos sobre posibles ofertas de trabajo.

En esta fase de adaptación e integración inicial cumplen un papel destacado las asociaciones. Este tipo de agrupaciones representan el sostén emocional que los inmigrantes necesitan para sentir que no están solos y que en toda ciudad existe algún compatriota con el que poder identificarse. Pese a los intentos de adaptación al país y a la sociedad de la ciudad donde residen, en ocasiones resulta difícil adaptarse a las nuevas costumbres. De ahí que la añoranza de su país, les hace permanecer y relacionarse durante mucho tiempo en grupos de bolivianos. Este hecho hace que se incrementen los lazos, la redes y fluya el intercambio de información sobre nuevos mecanismos u ofertas de empleo, así como una forma de no perder el contacto con los suyos.

Todo proceso de integración representa para un colectivo inmigrante incorporar algunas de las costumbres del país de acogida y perder otras de sus tradiciones, así como hacer uso de los elementos institucionales dispuestos para el desarrollo de la convivencia diaria. Por ello, cuando a lo largo de este trabajo se ha hablado de que las mujeres bolivianas son un colectivo integrado, se sostiene que aunque poseen aún muchos aspectos de grupo, que les mantiene unidos como campeonatos de fútbol, reuniones en bares,

asisten a reuniones organizadas por las dos Asociaciones de bolivianas/os que hay en Salamanca, y también la Asociación de Hispanos, existen otros aspectos que claramente indican su integración en la sociedad salmantina.

La idea de retorno de estas mujeres a sus países, es muy cambiante, no saben qué hacer. Por un lado, quieren volver a su país, porque es allí donde sienten que pertenecen pero, muchas de ellas, tienen aquí a sus hijos, y no es fácil romper con todo otra vez, y volver. Además, la situación económica de sus países, y en el caso concreto de Bolivia no es nada buena, y necesitan salvar esta economía, en su mayoría con sueldos muy bajos.

Aunque no se puede hacer generalizaciones exhaustivas, puesto que cada mujer inmigrante tiene un proyecto de vida diferente, si se pueden comentar los parámetros que existen en este colectivo. Se trata de información obtenida de ellas mismas a partir de las entrevistas e historias de vida, así como de las asociaciones a las que acuden:

- Es un colectivo de mujeres (bolivianas) que movidas por una crisis económica en su país se emigran a España en busca de soluciones en forma de empleo y recursos económicos. Sin embargo, la crisis económica inicial lleva a otras crisis, como son las matrimoniales, crisis en las relaciones familiares, ya que la situación es muy difícil de llevar, en muchos casos, debido a que son relaciones a distancia, y se pasan mucho tiempo sin verse, y los vínculos afectivos familiares y de amigos se rompen, generando incluso desestabilizaciones a nivel personal.
- En este colectivo se aprecia un significativo nivel cultural bajo. En su mayoría tienen, como mucho, los estudios de secundaria, dejando a estas mujeres en una situación poco privilegiada. Sin embargo, comparativamente con mujeres inmigrantes procedentes de otros países están en una situación de ventaja ya que el idioma similar les permite una mayor, y más rápida, integración social.
- El asentamiento definitivo de estas mujeres bolivianas como ejemplo de una plena integración viene derivado de la presencia de otros componentes, como son la familia y, fundamentalmente, los hijos.
- En su mayoría, inicialmente emigran solas. Un porcentaje menor de Ellas emigran junto a sus esposos, quedando sometidas a la reagrupación familiar, aunque en la mayoría de los casos en este colectivo son ellas quienes traen al



marido por reagrupación familiar, y las que se encargan de la manutención de la familia, del piso, alimentos a hijos, así como del envío de remesas a Bolivia.

- Existe entre las inmigrantes bolivianas que vienen en Salamanca el gran temor a la ilegalidad, a no tener papeles, esto significa ser perseguidas, no poder traer a sus hijos, y buscan de una manera desesperada el trabajo que pueda legalizar su situación. Saben que para traer a sus familias, sobre todo a los hijos, necesitan tener regularizada su situación laboral. Agradeciendo, en ocasiones, a los empleadores o “*la señora*”, esta ayuda al conseguir los papeles, como nos comentaba una boliviana, “*no dejé el trabajo hasta un año después, como signo de agradecimiento por legalizarme*”.
- La solidaridad entre inmigrantes, y entre colectivos procedentes del mismo país es muy grande.

Pasado un tiempo, y teniendo una seguridad laboral (relativa), deciden traer a sus familias, y asentarse aquí, unas definitivamente, otras no, la mujer soltera, rehace aquí, mejor su vida, y es difícil que opte por el retorno.

Los trabajos que de forma más habitual desempeñan son los de: trabajo domestico, cuidado de ancianos, limpieza, camareras, etc. Hoy en día, y según sus declaraciones, hay mucha competencia laboral entre las mujeres inmigrantes en el servicio doméstico. A todo ello, hay que añadirle la actual situación económica que obliga a competir también con las españolas, aunque en menor grado.

Estas mujeres sufren un cambio social muy profundo, ya que el nivel de vida de su país, nada tiene que ver con el nuestro, su cultura, costumbres, estructuras...y vienen en busca de nuevas oportunidades. A pesar de la crisis actual que estamos viviendo, ellas están aquí, que es donde hay trabajo, dinero, y pueden ahorrar, en definitiva una economía que les permita la subsistencia de su familia. Sin embargo, el desconcierto que les proporciona la inseguridad en el trabajo, hace que a veces se replanteen si hicieron bien al decidir venir o quedarse, pero es una población con ánimo ante las adversidades, y luchadoras, y siempre en busca de un trabajo mejor, y más remunerado, sobre todo.

Las bolivianas en Salamanca, buscan y encuentran pronto trabajo, porque su único objetivo es tener una economía que les permita mantener a sus familias, trayéndose a los suyos en cuanto pueden, y, por ello necesitan esa seguridad legal, para con los suyos.

El interés por los impactos específicos de la migración femenina es un tópico reciente en los estudios en Ciencias Sociales, y ha hecho que surja la perspectiva de género en las migraciones, considerando a las mujeres como sujetos activos de la dinámica social. Por ello, el objeto de este trabajo ha pretendido ser un aporte al análisis desde esta perspectiva y focalizado en el caso de las mujeres inmigrantes bolivianas en Salamanca.

Existe un debate sobre las diferentes teorías de la migración, y la visión de las mujeres como sujetos diferentes con respuestas e intereses diferentes o bien como mujeres acompañantes del varón, tomando éste las decisiones. En este contexto, y aunque con una limitación de inferencia por lo que se refiere a la representatividad de los datos y la información proporcionada en este trabajo, puede sostenerse que la situación personal y laboral de las mujeres bolivianas inmigrantes en Salamanca responde a diferentes formas de entender las relaciones de poder que imperan en su ámbito familiar y en su sociedad de origen. Este tipo de relaciones en ocasiones desaparecen en los países a los que emigran, el proceso de integración facilita dicho proceso. En otras ocasiones a emigración lleva consigo una ruptura familiar, siendo los derechos de cada género afectados de una determinada manera, recayendo en las mujeres una alta carga de trabajo tanto en la esfera productiva como en la reproductiva.

La posición desigual de la mujer que emigra se ve relegada claramente en la división sexual del trabajo y el papel asignado a las mujeres, tanto en el tipo de trabajos que se le ofertan como en la remuneración que obtiene, unido a otras tareas familiares que le son asignadas por cuestión de género.

El rol de la mujer, como reproductora y empleada de hogar se ve reflejado en el caso de las mujeres bolivianas. De hecho, así es sostenido por algunas de ellas, “*es que no sé hacer otra cosa*”.

En muchos casos las presiones sociales, culturales, tradicionales, impiden a las mujeres una determinada movilidad, autonomía y participación en la vida social, y acceso al mercado laboral, en determinados puestos de trabajo. Por ello, cuando se habla de perspectiva de género en los análisis sobre la inmigración, y sobre todo en el campo laboral, se constata que existe una gran diferencia en la distribución de los trabajos, que están estereotipados: los hombres se dedican a la construcción, agricultura, albañilería, y las mujeres tareas tradicionalmente femeninas como trabajos domésticos, cuidado de

enfermos, limpieza, puestos femeninos. Además, en muchas ocasiones el trabajo de la mujer inmigrante es invisible para muchas instituciones y parte de la sociedad.

Para concluir, quiero decir que este trabajo, además de investigar la situación de las mujeres inmigrantes bolivianas en el mercado laboral salmantino, ha representado una experiencia personal muy fructífera, de trabajo y horas, pero que me ha proporcionado una ilusión y una satisfacción de haber trabajado con estas mujeres tan estupendas, que me han dado toda la información que les he solicitado, sacando horas de su escaso tiempo de descanso, para poder realizar este trabajo. Por todo ello quiero darles las gracias a ellas. Este trabajo se ha podido realizar, gracias a su inestimable colaboración.

Después de haber indagado y haberme inmiscuido en su mundo puedo decir que no dejare mi trabajo con este colectivo ni mi relación con ellas únicamente en este trabajo sino que espero sea el inicio de otra serie de investigaciones parecidas sobre ellas en Salamanca. Representa pues un reto apasionante de futuro.

## 8. BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ CONDE, ENRIQUE; FIGUERUELO BURRIEZA, ANGELA; NUÑO GÓMEZ, LAURA. 2009 "Estudios Interdisciplinarios sobre igualdad". iustel.IDP

ARANGO, JOAQUIN 1998. "Enfoques conceptuales y teóricos para explicar la migración". Revista Española de Investigaciones Sociológicas, nº32: 33-46

COMISIONES OBRERAS 2004. "Voces escondidas. Realidad socioeconómica y laboral de la población inmigrante en Castilla y León". Impreso en la Unión Europea: Secretaria de Juventud y Migraciones CCOO de Castilla y León.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA, Castilla y León. 2006 "La mujer inmigrante en Castilla y León. Relaciones sociales, vida y trabajo de la mujer inmigrante en los servicios de proximidad". Programa operativo pluriregional: Lucha contra la discriminación.

ECYL (Servicio Público de Empleo de Castilla y León) y JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. 2006. "La inmigración en Castilla y León". Salamanca: Cuadernos de Empleo.

FERNÁNDEZ GARCÍA, MERCEDES, 2009 "Bolivianos en España". Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones. Universidad Pontificia Comillas. *Revista de Indias*, 2009, vol. LXIX, núm. 245. Págs. 171-198

GIDDENS, ANTHONY. [1991](2004) "Sociología" 4ª ed. Madrid: Alianza Editorial.

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 2001 "La mujer inmigrante en Castilla y León". Salamanca: Consejería de Sanidad y Bienestar Social. Dirección General de la Mujer e Igualdad de Oportunidades.

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 2005. "Plan integral de inmigración 2005-2009" 2ª ed. Valladolid. Consejería de Presidencia y Administración Territorial.

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 2007. "I Congreso Internacional sobre Inmigración y Diversidad cultural de Castilla y León". Presentado en Salamanca en febrero de 2007. Programa del I Congreso.

LEGUINA HERRAN, JOAQUIN 2002. "Proyecciones demográficas y de flujos migratorios en España". Mediterráneo Económico. Nº 1: p: 149-151

PAJARES, MIGUEL. 2009 Informe: "Inmigración y mercado de trabajo". Observatorio Permanente de la Inmigración.

RIBAS MATEOS NATALIA, 2005 “*La feminización de las migraciones desde una perspectiva filipina*” .Revista CIDOB d’Afers Internacionals, núm. 68, p. 67-87. “*Migraciones y relaciones internacionales entre España y Asia*”

UNION GENERAL DE TRABAJADORES 1999.” *Mujeres inmigrantes. Factores de exclusión e inserción en la sociedad multiétnica*”. Comisión Ejecutiva Confederal de UGT. Departamento de la Mujer y Área de Migraciones.

### ***Documentos electrónicos***

ACOBEE (Asociación de Cooperación Bolivia España), 2007”*Situación general de los bolivianos en España*”. <http://acobe.org/doc/Estudio%20Parte%202.pdf>

BILTOKI, Nº 13,2000.”*Análisis de la relación entre inmigración internacional y desempleo*”. *Documentos de Trabajo* .2008. ([www.dialnet.es](http://www.dialnet.es).)

CARITAS.”*Migraciones*”: <http://www.caritasalamanca.org/59.0.html>

GROIZARD CARDOSA, J.LUIS, 2008 “*La emigración hacia los países desarrollados. Nueva evidencia*”. *Revista de Economía Aplicada* Número 46 (vol. XVI), págs. 5- 35,  
<http://www.revecap.com/revista/numeros/46/groizard.html>

SÁNCHEZ MARTIN, M<sup>a</sup> EDUVIGIS, 1995”*Historia de vida*”. ([dialnet.uniroja.es](http://dialnet.uniroja.es)),  
vida.<http://revistas.ucm.es/edu/11300531/articulos/DIDA9595110271A.PDF>

REVISTA ELECTRÓNICA DE MEDIOAMBIENTE 2:73-89,2008, “*Informe sobre la segregación social e inmigración*”. ([www.dialnet.es](http://www.dialnet.es). [dialnet.mujeresinmigrantes](http://dialnet.mujeresinmigrantes.es).)

ESTADO ESPAÑOL, MUJERES INMIGRANTES “*Inmigración Femenina en España*”.”( [www.amecopress.net](http://www.amecopress.net).)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA.2010” ( [www.ine.es](http://www.ine.es).)

INE.2008” *Cifras de inmigración*” (.[www.acobe.org](http://www.acobe.org).)

JEANNIN, M.; ALCOLEA, 2006”” ( [www.ucm.es/info/iuca](http://www.ucm.es/info/iuca) )

LOE, 2000. *Mujer inmigrante y mercados de trabajo: el servicio doméstico y otras ocupaciones*” Pág. 59)

LÓPEZ DE LA VIEJA DE LA TORRE, M<sup>a</sup> TERESA, 2006” “*Bioética y feminismo: estudios interdisciplinarios de género*”  
<http://dialnet.uniroja.es/servlet/libro?codigo=10787>

INFORME TRIMESTRAL. 31 DE MARZO DE 2008” OBSERVATORIO PERMANENTE DE LA INMIGRACIÓN “*Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor y Extranjeros con autorización de estancia por estudios en vigor a 31 de marzo de 2008*”, <http://extranjeros.mtin.es/es/InformacionEstadistica/Informes/>

“RADIOGRAFÍA DE LAS MIGRACIONES”.2008 .<http://www.ceimigra.net>.

MATEO, M. ÁNGEL. “*Sobre las necesidades insatisfechas. Género y migraciones como factores de pobreza*”.

<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=259202>

MUJER Y EMPLEO. RED MUJER Y EMPLEO. MUJER E INMIGRACIÓN. NORMATIVA APLICABLE. <http://www.jcyl.es>

RADIO UNIVERSIDAD: 11 febrero, 2009:

[http://mujeres.usal.es/index.php?option=com\\_content&task=view&id=335&Itemid=78](http://mujeres.usal.es/index.php?option=com_content&task=view&id=335&Itemid=78)

RADIO UNIVERSIDAD: 23 noviembre, 2009:

[http://mujeres.usal.es/index.php?option=com\\_content&task=view&id=335&Itemid=78](http://mujeres.usal.es/index.php?option=com_content&task=view&id=335&Itemid=78)

RUIZ EXPÓSITO, M<sup>a</sup> DOLORES. Comunicación “*Realidad de la mujer inmigrante en Almería*”. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1454224>

SIMPOSIO INTERNACIONAL DE DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES:

<http://dialnet.unirioja.es/servlet/congreso?codigo=1977>

## **9. ANEXOS**

### **ENTREVISTAS**

### **HISTORIA DE VIDA**

## **ANEXO I**

### **▪ ENTREVISTA A REALIZAR A LOS PROFESIONALES QUE TRABAJAN CON ESTE COLECTIVO**

Como técnica para recoger datos, nos va a servir de guía, y se utilizará un formulario o unas cuestiones, mezclándose con una conversación libre, con el fin de obtener información sobre este colectivo, facilitándonos la información sobre la conducta de este grupo, permitiendo la posibilidad de aclarar preguntas, y orientar la investigación. Al entrevistador se le preguntará si puede ser grabado.

#### **I. DE QUE ORGANISMO SE TRATA**

- 1. Administración (General. Regional. Local)**
- 2. ONG(Caritas, Cruz Roja)**
- 3. Asociación( Asociación de bolivianas en Salamanca)**

#### **II. RELACION QUE TIENE N CON ESTE COLECTIVO**

- 1. ¿En qué consiste el trabajo con este colectivo de inmigrantes?**
- 2. ¿Qué relación tienen con estas mujeres?**
- 3. Características de estas mujeres.**
- 4. Opinión que le merecen estas mujeres**
- 5. ¿Hay más hombres que mujeres, o a la inversa? Población masculina y femenina.**

#### **III. RESIDENCIA EN SALAMANCA**

- 1. ¿Cuántas inmigrantes bolivianas viven en Salamanca? Regulares y no regulares.**
- 2. ¿Están contrastados los datos con otros Organismos (Ayuntamiento, Asociaciones...)?**
- 3. ¿Llevan mucho tiempo residiendo en Salamanca?**
- 4. ¿Conocen estos organismos, instituciones, organizaciones para acudir a ustedes?**
- 5. ¿Si los conocen, acuden a ustedes para informarse del papeleo, empadronamiento?**

#### **V. DATOS LABORALES**

- 1. ¿Trabajan estas mujeres cuando llegan a Salamanca?**
- 2. ¿Dónde trabajan?**
- 3. ¿Les informan sobre las posibilidades de trabajo?**
- 4. ¿Les ponen en contacto con empresas u otros inmigrantes para ampliar su mercado laboral?**
- 5. ¿Les informan sobre sus derechos y donde acudir en caso de necesitarlo?**



## **VI. DATOS ECONOMICOS**

1. **¿Son ellas quienes sustentan la economía familiar, tanto aquí, como en sus países?**
2. **¿En casos de necesitar ayudas económicas, se les ayuda?**
3. **¿Les informan donde deben acudir para ayudas, de libros, ropa, dinero?**

## **VII. SITUACION SOCIAL**

1. **¿Hacen cursos para formar a estas mujeres y relacionarse con los demás?**
2. **¿Organizan acontecimientos culturales, sociales?**
3. **¿Existe relación entre este colectivo? ¿Hacen reuniones?**
4. **¿Detectan discriminación, xenofobia, racismo hacia este colectivo, entre inmigrantes y salmantinos?**

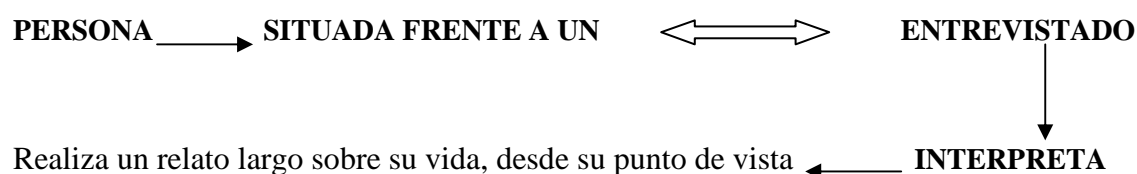
## **VIII. SITUACION FAMILIAR**

1. **¿Les ponen en contacto a unos con otros para, en caso de necesitarlo, convivir con otras personas?**
2. **¿Les informan de las ayudas de la vivienda a la que tienen derecho?**
3. **¿Les ayudan a solicitar estas ayudas?**
4. **¿Acuden a ustedes para solicitar información sobre ayudas?**

## ▪ HISTORIAS DE VIDA

La recogida de información para el caso que nos ocupa, se ha presidido por el Principio de la diversidad, al tratar de descubrir lo que acontece en la vida de cada boliviana inmigrante.

Se utilizará esta técnica cualitativa como es la “historia de vida”, pensando que es un instrumento muy bien diseñado para dar alcance a los objetivos propuestos, ya que en esta técnica el individuo *CREA Y REFLEXIONA* en el mundo social que les rodea. No se pretende un relato objetivo de los hechos, sino como los ha vivido la propia persona. (13)



### Primera historia de vida

R.P.O. tiene 31 años, viene de Santa Cruz, Bolivia, lleva 6 años en España y entró como turista, por Barajas, y vino sola.

En Bolivia trabajaba en una farmacia de auxiliar, pero decidió emigrar porque quería conocer mundo, y el destino España, ha comenzado a ser favorito para los bolivianos, ya que era una población que emigraba sobre todo a Argentina y a EEUU, pero ahora España se ha convertido en un país al cual quieren venir, la economía está mejor, aunque estos momentos, como a nivel mundial, exista crisis.

Vino por una cuñada de una amiga, y le recogieron, para ir a Reus, Gerona, donde trabajó 4 meses como empleada doméstica, y cuidando a una señora mayor.

Después vino a Salamanca, alquiló un piso con varias bolivianas, y después de tres días, comenzó a trabajar hasta hoy.

---

(13) M.Edivigis Sánchez Martín es profesora en la Facultad de Educación UCM. "Didáctica 7,271-278. Servicio de Publicaciones UCUCM.Madrid.1995". (dialnet.uniroja.es.), e interpreta de esta forma la historia de vida.<http://revistas.ucm.es/edu/11300531/articulos/DIDA9595110271A.PDF>

Ha tenido varios contratos, cuidando ancianos, trabajo domestico, como externa e interna, como está ahora.

Trajo a sus dos hermanas, y una de ellas trajo a su marido e hijos.

No tiene contrato, aunque está a punto de firmar uno, ya que los empleadores prefieren contratarlas y legalizarlas, para que estén de seguro un año, y no les abandonen.

Sus contratos han terminado, casi siempre por defunción de los ancianos.

Envían remesas, de unos 85 euros, junto con su hermana, un mes sí y otro no, a sus padres, mediante el BBVA, ya que es el que le da más seguridad.

Cobran de sueldo mensual 800 euros, y tiene para vivir ella, ya que no tiene cargas familiares, y dice que ojala le dure el trabajo.

Se comunica con su familia, mediante internet y móvil, sus hermanos viven allí, pero tienen sus familias respectivas, y como dicen ellas, “traje a mis hermanas”.

Descansa un día en fin de semana, no piensa volver, tiene novio boliviano, y quieren formar su familia aquí, se siente feliz aquí, no se siente discriminada por las/os salmantinas/os, creen que si se han adaptado a la sociedad en la que viven, pero siempre se relacionan con bolivianas, que no siempre es el caso. (Anexo I: “Historias de vida”)

### **Segunda historia de vida**

C.A.T. tiene 32 años, lleva 4 años en España, vino sola y directamente a Salamanca, entró de manera ilegal, como turista, ahora esta regular.

Inicialmente trabajó en Guijuelo, donde ganaba 600 euros, de interna, estuvo 2 meses.

Solicito ayuda a la Cruz Roja, y entró a trabajar en el servicio domestico durante 2 años, y cuidando a dos ancianos, le pagaban 500 euros, esta familia le regularizaron su situación, y aunque no estaba de acuerdo con el sueldo por el trabajo que realizaba, se sentía en deuda, y estuvo un año más, sin contrato ni seguridad social.

Comenzó a trabajar a horas, en limpiezas de casa, cuidado de ancianos, ya ganaba bien, pero por circunstancias familiares, como ir a buscar a sus hijas a Bolivia, perdió todos sus trabajos.

Está separada, su marido no le pasa nada, trabaja como taxista en Salamanca, aunque, como reconoce ella, nunca trabajó, y nunca le pasó nada, y ahora trabaja pero sigue igual.

Cuando llegó a España, vino sola, trajo después a su marido, y a los hijos de éste, y después de una constante lucha, consiguió traer a sus hijas.

Cuando sus hijas estaban en Bolivia, les enviaba remesas, ganaba más y les enviaba lo que podía.

Hoy día, trabaja en una casa, por las mañanas, cobra 400 euros, y por la noche va a cuidar una hora a una anciana, y cobra 150 euros, con 550 euros, vive, paga el alquiler del piso, tiene a sus dos hijas, de 10 y 12 años, todo ello, conlleva los gastos de comida, médicos, educación...

No llega a fin de mes, trajo a sus dos hermanas, y ellas le ayudan a fin de mes, para poder subsistir.

Está esperando otros trabajos, no tiene pensado en volver, ya que en su país, trabajaba en el trabajo doméstico también, pero ganaba mucho menos, 50 euros, pero la vida allí, tampoco tiene nada que ver con España.

Busca otros trabajos, para poder mantener a su familia, y poder darles estudios a sus hijas.

Las mujeres bolivianas, aunque no tienen cultura, tienen un gran interés en que sus hijos estudien y puedan tener unos estudios que les permita tener una vida más cómoda y mejor que ellas.

Es una vida de sacrificio y ahorro, y viven muy justamente, concretamente esta mujer se siente en una situación de desesperación.

### **Tercera historia de vida**

B.A.G. tiene 43 años, viene de un pueblo de la Paz, está casada y tiene 3 hijos, vino sola a España en el año 2001, de manera ilegal, como turista, por Barajas, vino por una cuñada, y directamente a Salamanca, ya que aquí estaban sus familiares.

En la Paz tenían un negocio, un bar-restaurante, el negocio fue mal, y la situación era muy precaria.

Decidieron emigrar, pero la barrera del idioma, para ir a EEUU, era muy grande, y decidieron venir a España, concretamente a esta ciudad.

Nada más llegar, encontró trabajo en el servicio domestico, y a la vez cuidando a unos ancianos, estaba interna, y cobraba 550euros, estuvo 3 meses, ilegal y sin contrato.

Seguidamente trabajó en otra casa, donde cobraba 400euros, interna, le hicieron los papeles, y aquí estuvo 3 años.

Enviaba remesas a su país, como estaba interna lo enviaba prácticamente todo, a su marido e hijos.

Necesitaba legalizar su situación para traer a los hijos, y marido, y así fue.

Trajo a su marido, que estuvo varios años en la construcción en un pueblo de Salamanca, descansando los fines de semana, por lo que alquilaron una habitación.

En el 2002, trajo a sus dos hijos, decide trabajar de trabajar de externa, con el mismo sueldo anterior, y alquilan un piso para la familia.

Después estuvo durante 6 meses trabajando a horas en el servicio domestico.

Durante estos 9 años, fue cambiando de trabajo y mejorando, después ha trabajado en un restaurante de ayudante y fregadora, por 800 euros, haciendo 9 u 11 horas, sin contrato, después en otro restaurante por 1050 euros, en las mismas condiciones.

Hoy día lleva 3 años, trabajando en un reconocido restaurante de la ciudad, de fregadora, cobra 1100 euros, y trabaja sobre 11 horas, su marido trabaja de taxista, y su hijo, hoy día de 20años, trabaja de repartidor.

Compraron vivienda, tienen hipoteca, pero trabajan los dos y el hijo a horas.

Ha traído a sus 3 hermanas, que primero, como ella, vinieron solas, y después trajeron a sus maridos y después a hijos, trabajan en el servicio domestico, una externa y otra interna.

Hoy día su situación es legal.

Tiene estudios de secundaria, y sus hijos estudian, el mayor, ya lo dejó, terminó la ESO, y los demás estudian, el pequeño de 6 años, nació en España.

Hoy día, envían las 4 hermanas remesas, cada una aporta 50 euros y lo envían a sus padres y comenta que allí la vida es muy cara, y les envían este dinero, por el BBVA, porque les dan más fiabilidad y seguridad. La comunicación con sus padres, es vía teléfono.

Cuando habla del retorno, entra en ella la nostalgia, y piensa, que ya se verá, que su marido quiere volver, y los hijos, les da igual, pero tienen una hipoteca, y hay que pagarla, que la tienen a 25 años.

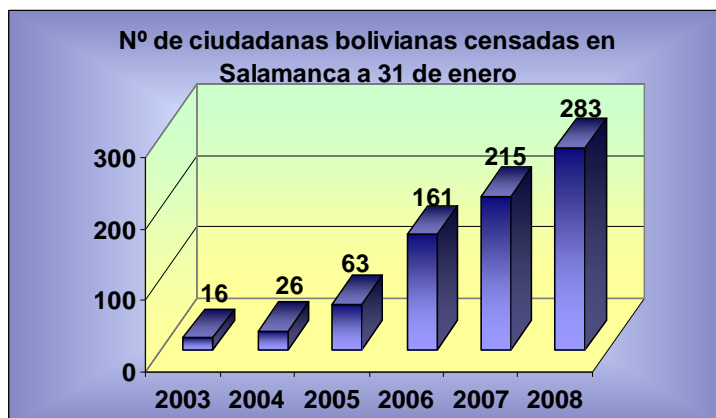
No se siente discriminada como mujer, pero si como extranjera por sus compañeras de trabajo, comenta.

Esta mujer tiene una vida más acomodada, aunque con mucho sacrificio y ahorro, pero su situación económica es mejor que las demás bolivianas.

## **TABLAS Y GRÁFICOS**

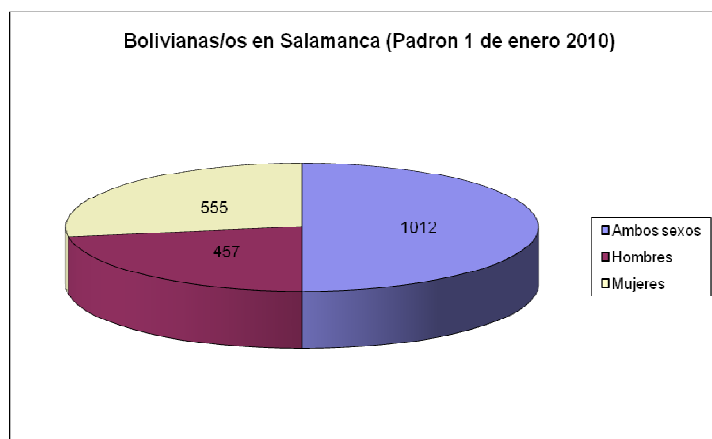
## ANEXO II

**BOLIVIANAS QUE HAY EN SALAMANCA, A FECHA DE 1 DE ENERO DE 2008**, según datos recogidos en la Subdelegación de Gobierno de Salamanca. Como se puede apreciar hay una evolución considerable en estos años, se presupone que seguirá aumentando.



Fuente: Subdelegación de Gobierno. Elaboración propia

**BOLIVIANAS EN SALAMANCA. AVANCE DEL PADRON A 1 DE ENERO DE 2010(INE)**



Fuente: INE. Elaboración propia

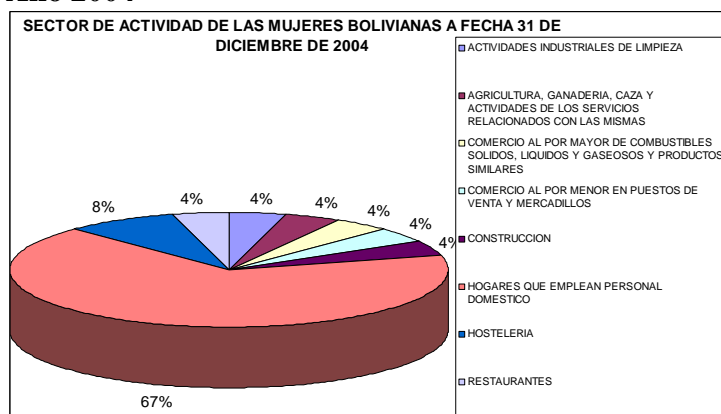


### ANEXO III

Actividades de las mujeres bolivianas desde los años 2004 hasta 2008, datos recogidos en la Subdelegación de Gobierno en Salamanca. La mayoría de las inmigrantes bolivianas, trabajan como empleadas de hogar, cuidado de ancianos, limpieza, muy pocas, en hostelería, en los demás sectores son cifras muy pequeñas

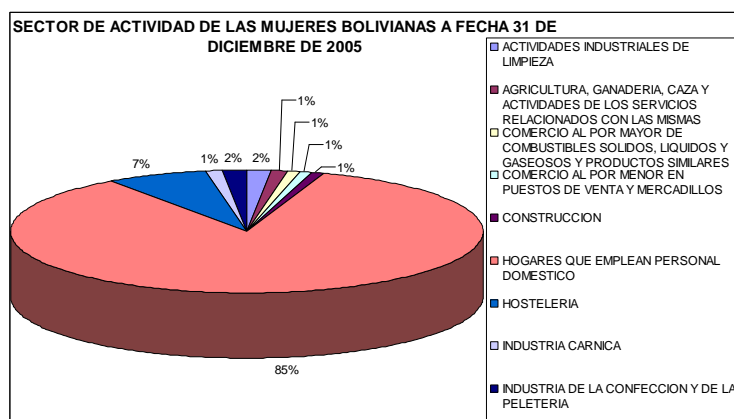
En el año 2009 y 2010 existe un aumento de bolivianas, que mayoritariamente trabajan en los sectores citados anteriormente, podemos añadir una taxista, una autónoma, que tiene quiosco, una trabajadora de ambulancias, alguna prostituta.

#### Año 2004



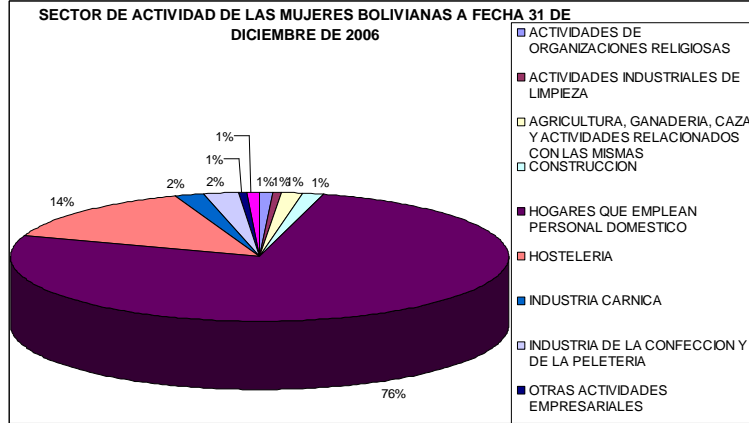
Fuente: Subdelegación de Gobierno. Elaboración propia

#### Año 2005



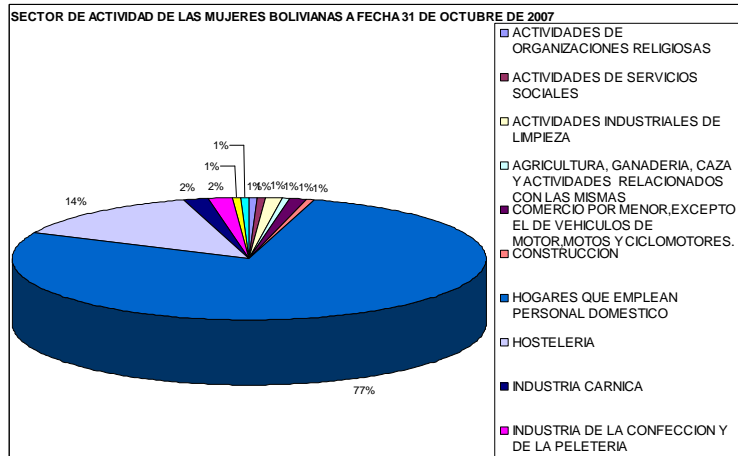
Fuente: Subdelegación de Gobierno. Elaboración propia

**Año 2006**



Fuente: Subdelegación de Gobierno. Elaboración propia

**Año 2007**



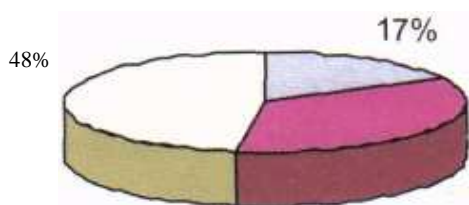
Fuente: Subdelegación de Gobierno. Elaboración propia.

#### ANEXO IV

Este anexo, nos va señalar la inmigración que hay en Castilla y León y en Salamanca, para poder comparar la inmigración de Salamanca con la de nuestra Comunidad. El libro de “*Voces escondidas*” (ver documentación) nos habla del envío de dinero de la inmigración a estos países.

- ✓ **La mayoría de los inmigrantes envían a sus países de origen una cantidad de dinero.**

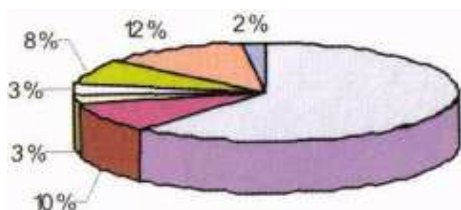
GRÁFICO  
CANTIDAD DE EUROS ENVIADOS AL PAÍS DE ORIGEN POR TODOS LOS  
INMIGRANTES EN UN AÑO



Un 17% de los inmigrantes de nuestra Comunidad, envía al año, menos de 600 euros, un 35% lo hace entre 600 y 1.200 euros, junto a un 48% de inmigrantes que envían anualmente de 1.200 euros.

- ✓ **Acceso a España de los inmigrantes que hay en Castilla y León.** Los datos son obtenidos en una encuesta realizada a comienzos de enero-febrero de 2004 entre 970 inmigrantes en Castilla y León por la *Secretaría de Juventud y Migraciones de la Unión Sindical de Comisiones Obreras de Castilla y León*.

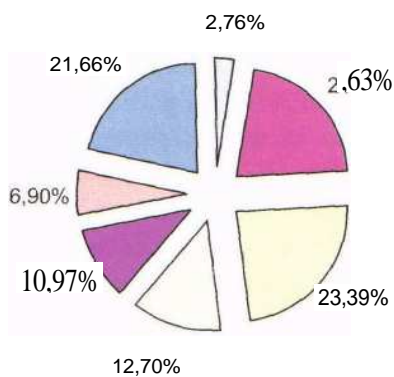
GRÁFICO  
ACCESO A ESPAÑA DE LOS INMIGRANTES DE TODAS LAS NACIONALIDADES QUE VIVEN EN C. Y L.



FUENTE: *Secretaría de Juventud y Migraciones de la Unión Sindical de Comisiones Obreras de Castilla y León*.

- ✓ **Porcentajes de residentes extranjeros distribuidos por Comunidades Autónomas.**

GRÁFICO  
PORCENTAJE DE RESIDENTES EXTRANJEROS DISTRIBUIDOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

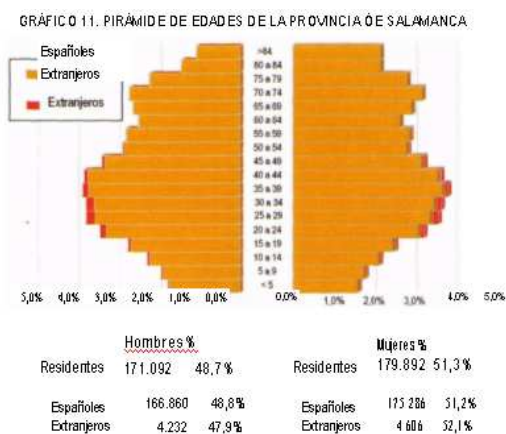


FUENTE: *Boletín Estadístico de Extranjería e Inmigración*, O.P.I., nº 1, marzo 2004.

En relación con el conjunto de las Comunidades Autónomas en España, la nuestra tan solo representa el 2,76%

✓ **Pirámide de edades de la provincia de Salamanca**

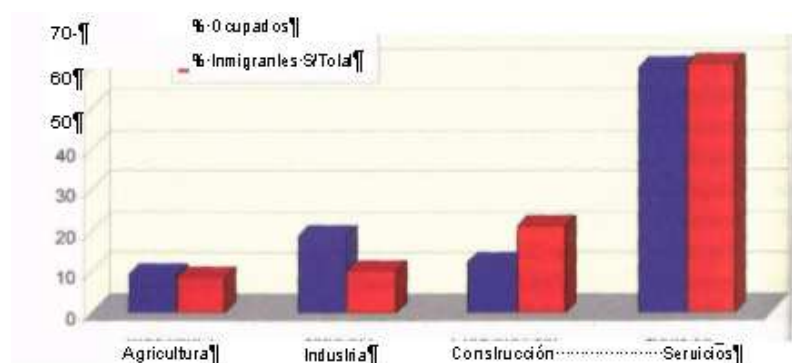
Para caracterizar a esta población debemos recurrir al estudio de variables como el sexo. La lectura más inmediata que podemos extraer del comportamiento<sup>TM</sup> de esta variable no es otra que la del notable equilibrio poblacional entre los sexos.



Fuente: INE. Padrón de Población de 2004. Elaboración propia

✓ **Distribución de ocupados en esta Comunidad, por sectores de actividad y aportación de la mano de obra inmigrante.** Los datos del siguiente gráfico se sacaron a partir de los datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y del Anuario de Extranjería del Ministerio del Interior.

GRÁFICO  
DISTRIBUCIÓN DE LOS OCUPADOS EN CASTILLA Y LEÓN POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y APORTACIÓN DE LA MANO DE OBRA INMIGRANTE



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA, correspondientes al grupo de ocupados y del análisis muestral de las encuestas efectuadas a los inmigrantes los CITE (CC.OO.).

## ANEXO V

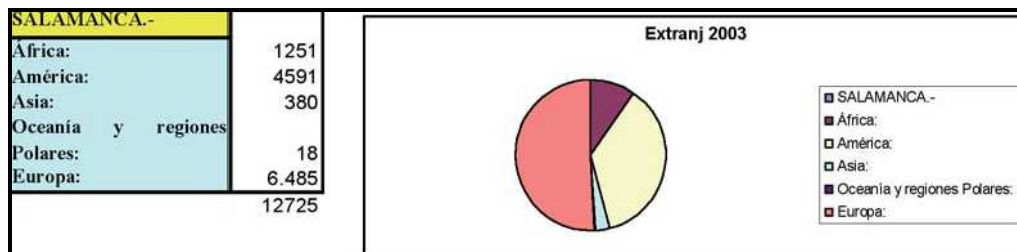
**“El Plan Integral de Inmigración en Castilla y León 2005-2009”** (ver documentación), nos ofrece datos estadísticos al respecto de la inmigración en Salamanca y Castilla y León, que creo que son importantes para saber la inmigración que hay en Salamanca y en Castilla y León.

### ✓ Bolivianos en Castilla y León en el 2003

Castilla y León	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora
609	61	122	32	8	115	24	113	126	8

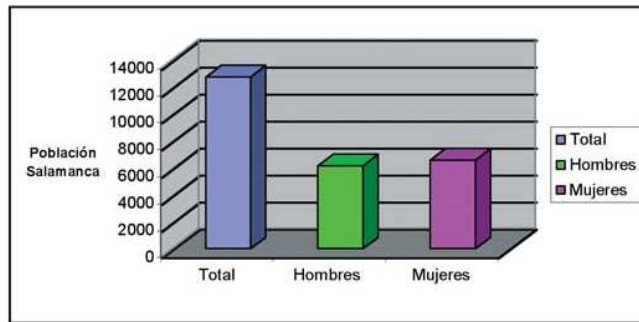
En proporción con las demás ciudades de Castilla y León, en Salamanca había un número considerable de Bolivianos, en este año en nuestra ciudad había solo 16 mujeres inmigrantes bolivianas, en 2008 hay 283 bolivianas, y la proporción entre hombres y mujeres es similar (Subdelegación de Gobierno). En 2010, hay 555 mujeres bolivianas.

### ✓ GRAFICO Nº 1.- Población de las provincias de Castilla y León “Con Nacionalidad Extranjera” y “Nacida en el Extranjero”



### ✓ GRÁFICO Nº 2.- Población de Salamanca “Nacida en el Extranjero- Número de Hombres y Mujeres.”

<b>SALAMANCA</b>	
Total	12725
Hombres	6145
Mujeres	6580



✓ GRÁFICO N° 3.- Población de las provincias de CyL “Nacida en el Extranjero por Edad” y “Con Nacionalidad no española por Edad”.

**Población Nacida en el Extranjero por Edad  
ANO 2003**

Edad	SALAMANCA
0	6
1	18
2	31
3	36
4	31
5	44
6	41
7	49
8	45
9	49
10	54
11	42
12	49
13	47

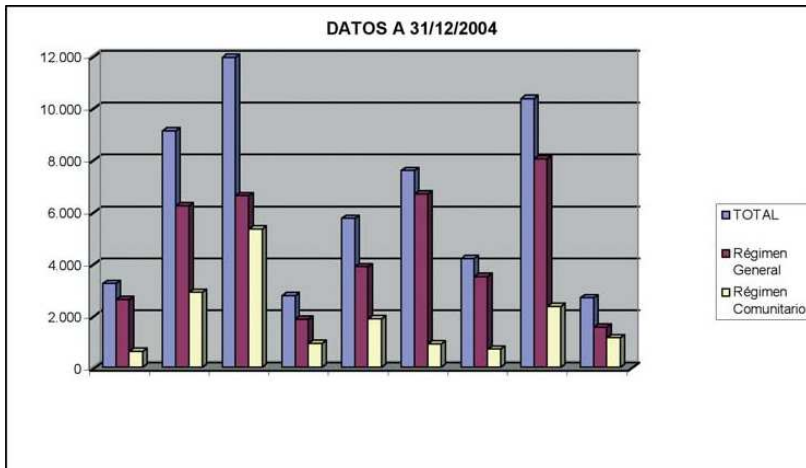
Desde los 19 hasta los 52 años.

✓ GRAFICO N° 4.- “Extranjeros con Tarjeta o Permiso de Residencia en Vigor por Régimen de residencia”. (Datos Correspondientes al 2004)

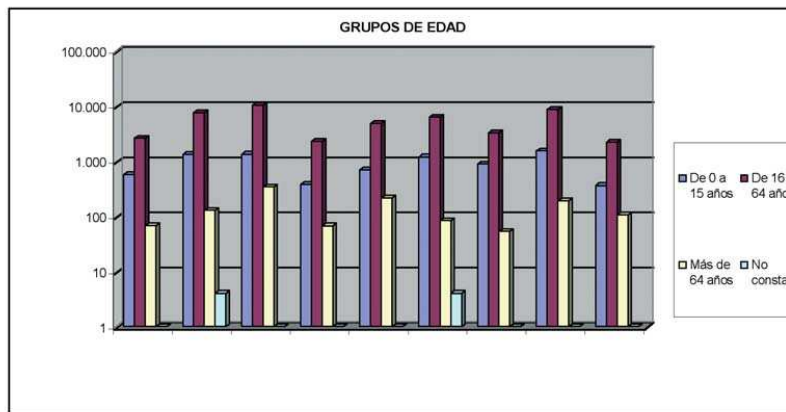
GRAFICO N°4

**EXTRANJEROS CON TARJETA O AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA EN VIGOR SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA Y PROVINCIA  
POR RÉGIMEN DE RESIDENCIA  
31-12-2004 / 31-12-2003**

COMUNIDAD AUTÓNOMA / PROVINCIA	31-12-2004						31-12-2003						VARIACION 31-12-2003 / 31-12-2004					
	TOTAL	RÉGIMEN DE RESIDENCIA		TOTAL	RÉGIMEN DE RESIDENCIA		TOTAL	RÉGIMEN DE RESIDENCIA		TOTAL	RÉGIMEN DE RESIDENCIA		TOTAL	RÉGIMEN DE RESIDENCIA				
		Régimen General	Régimen Comunitario		Régimen General	Régimen Comunitario		Régimen General	Régimen Comunitario		Régimen General	Régimen Comunitario						
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	57.459	40.821	16.638	45.233	30.609	14.624	12.226	10.212	2.014	27,03	33,36	13,77						
<b>Salamanca</b>	5.728	3.868	1.860	4.824	2.948	1.876	904	920	-16	18,74	31,21	-0,85						



✓ **GRAFICO Nº 5.- “Extranjeros con Tarjeta o Permiso de Residencia en Vigor por sexo y media de edad.” (Datos correspondientes al 2004)**



✓ **GRAFICO Nº 6.- “Extranjeros Inscritos como demandantes de empleo en las Oficinas de Empleo del Servicio Público de Empleo de Castilla y León”.**

EXTRANJEROS INSCRITOS COMO DEMANDANTES DE EMPLEO EN LAS OFICINAS DE EMPLEO DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN A FECHA 19/01/2005									
	Demandantes procedentes de países comunitarios (1)			Extranjeros regularizados con permiso de trabajo			Extranjeros no comunitarios con otros permisos de trabajo		
	varones	mujeres	total	varones	mujeres	total	varones	mujeres	total
AVILA	28	27	55	130	159	289	64	78	142
BURGOS	112	108	220	696	436	1.132	194	152	346
LEON	392	247	639	470	563	1.033	116	158	274
PALENCIA	39	24	63	85	87	172	52	94	146
SALAMANCA	121	165	286	137	135	272	142	240	382
SEGOVIA	17	21	38	417	294	711	68	64	132
SORIA	13	18	31	293	161	454	99	60	159
VALLADOLID	90	81	171	623	509	1.132	149	161	310
ZAMORA	66	88	154	73	74	147	71	71	142
CASTILLA Y LEÓN	878	779	1.657	2.924	2.418	5.342	955	1.078	2.033

(1) No se incluyen los demandantes procedentes de los países incorporados en mayo de 2004

Fuente: Servicio Público de Empleo de Castilla y León



✓ GRÁFICO Nº 7.- Población de las provincias de Castilla y León “Nacida en el Extranjero- Trabajadores por Cuenta Ajena y Por Cuenta Propia”.

2003 EXTRANJEROS TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA / POR CUENTA AJENA

	1 CUENTA AJENA	2 CUENTA PROPIA	3 TOTAL
AVILA	954	113	1.067
BURGOS	4.290	315	4.605
LEÓN	3.179	424	3.603
PALENCIA	984	87	1.071
SALAMANCA	1.947	337	2.284
SEGOVIA	3.178	261	3.439
SORIA	1.819	83	1.902
VALLADOLID	4.394	410	4.804
ZAMORA	807	154	961

EN SALAMANCA:



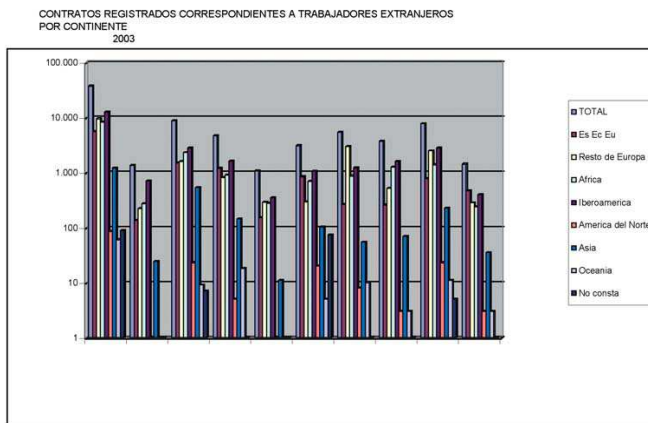
EN CASTILLA Y LEON



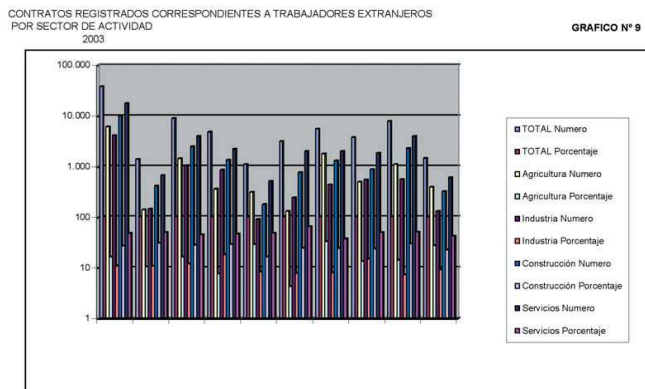


Abajo se puede ver en los gráficos los contratos registrados a trabajadores extranjeros, por continente, por actividad, y por sexo y continente.

✓ **GRÁFICO N° 8**

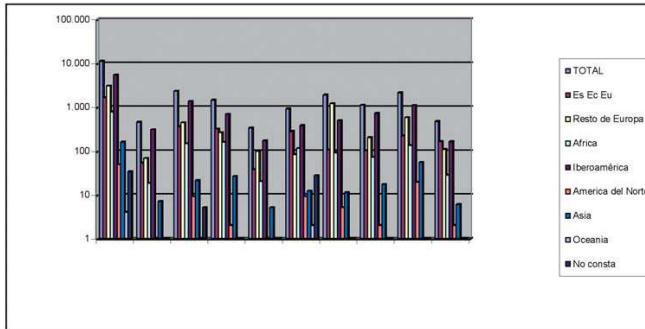


✓ **GRÁFICO N° 9**



✓ **GRÁFICO Nº 10**

**GRÁFICO Nº 10**  
CONTRATOS REGISTRADOS CORRESPONDIENTES A TRABAJADORES EXTRANJEROS  
POR SEXO Y CONTINENTE

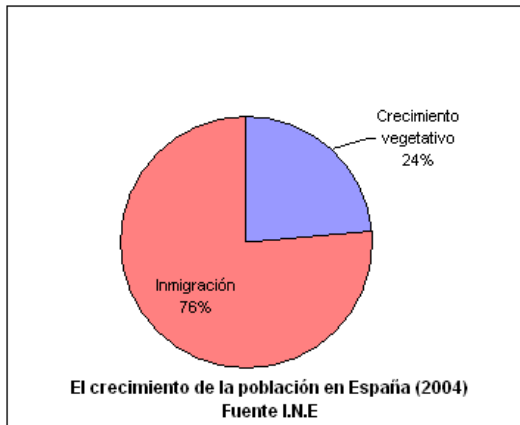


Si consultamos la inmigración en el Instituto Nacional de Estadística (INE), vemos como refleja la inmigración en España.

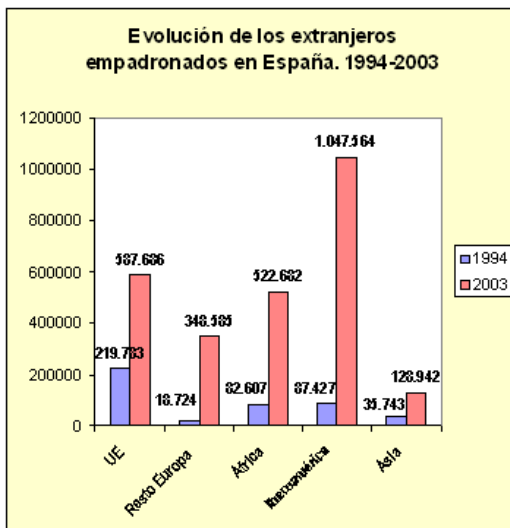
- ✓ Los sectores a nivel nacional, coinciden con Castilla y León y Salamanca, que el sector servicios es el más demandado.



- ✓ Crecimiento de la Población en España., con un 24% de crecimiento vegetativo y una inmigración del 76%, como se puede observar, muy alta.



- ✓ La evolución de la inmigración en España, como se puede observar en estos años la inmigración ha ido aumentando de una manera abismal, y sobre todo en países de América del Sur, el aumento es enorme.

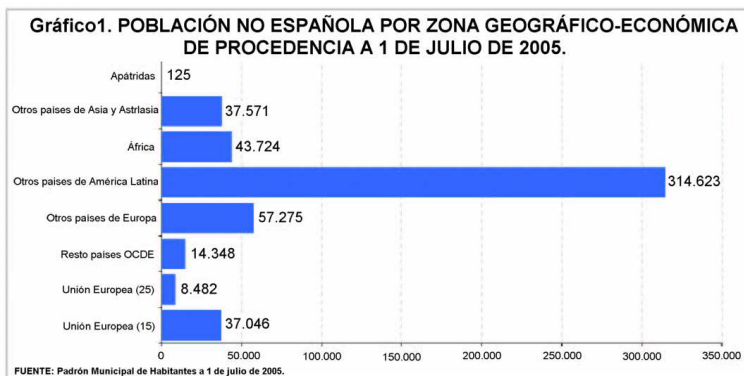


Abajo, se pueden ver dos gráficos, comparándolos con dos fuentes diferentes, donde reflejan el aumento de inmigración que ha habido en España, en los últimos años, y sobre todo la inmigración latinoamericana, que va aumentando muchísimo, teniendo en cuenta que los datos reflejan toda Suramérica, en el gráfico: 1 de julio de 2005.

**Extranjeros residentes en España**  
Principales países de procedencia

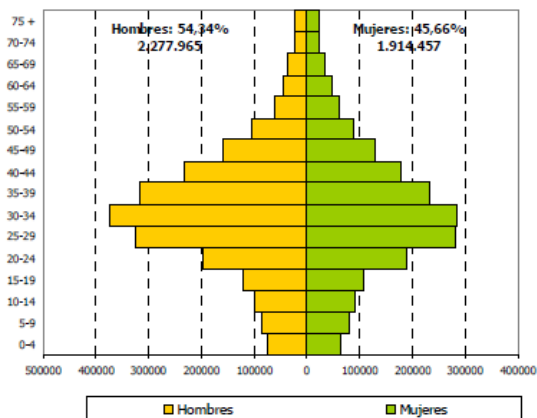


Fuente: INE ( [www.ine.es](http://www.ine.es).)



Fuente: M+A. Revista Electrónica@ de Medioambiente.2006, 2: 73-89( [www.dialnet.es](http://www.dialnet.es). "dialnet.mujeres inmigrantes.Intenet.). Informe sobre la segregación social e inmigración en el municipio de Madrid

**Estructura por edad y sexo de los extranjeros con certificado de registro o autorización de residencia. 31-03-2008**



Informe Trimestral a 31 de marzo de 2008. Observatorio Permanente de la Inmigración.

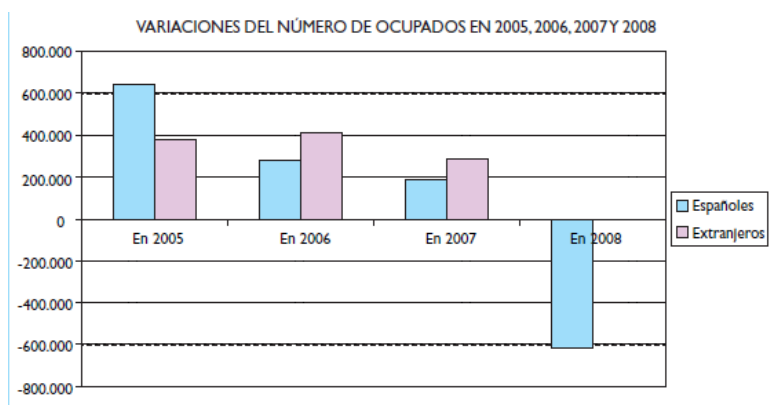
## ANEXO VI

**Tabla 1**

VARIACIONES DEL NÚMERO DE OCUPADOS EN 2005, 2006, 2007 Y 2008						
Fecha	Total población ocupada		Población ocupada española		Población ocupada extranjera	
	Total	Crecimiento respecto al año anterior	Total	Crecimiento respecto al año anterior	Total	Crecimiento respecto al año anterior
4º trimestre 2004	18.288.100		16.478.400		1.809.700	
4º trimestre 2005	19.314.300	1.026.200	17.123.100	644.700	2.191.200	381.500
4º trimestre 2006	20.001.800	687.500	17.400.000	276.900	2.601.800	410.600
4º trimestre 2007	20.476.900	475.100	17.589.900	189.900	2.887.000	285.200
4º trimestre 2008	19.856.800	-620.100	16.970.300	-619.600	2.886.500	-500

FUENTE: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

**Grafico 1**



FUENTE: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

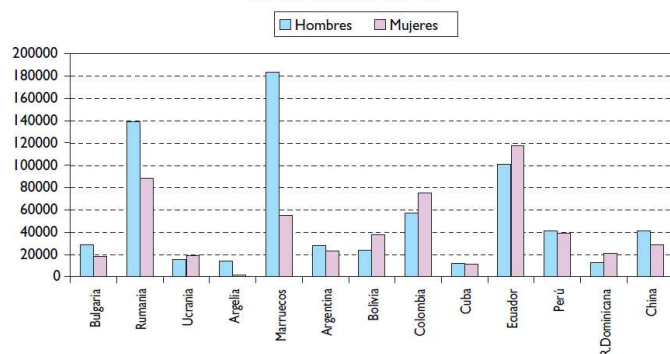
**Tabla 2**

TASAS DE OCUPACIÓN EN ESPAÑA			
	Total población en España	Población española	Población extranjera
	%	%	%
<b>Ambos sexos</b>			
4º trimestre 2004	50,2	49,4	67,2
4º trimestre 2005	52,7	51,3	66,3
4º trimestre 2006	53,7	51,9	68,3
4º trimestre 2007	54,0	52,4	66,0
4º trimestre 2008	51,8	50,3	60,9
<b>Hombres</b>			
4º trimestre 2004	62,6	61,6	78,8
4º trimestre 2005	64,4	63,1	76,5
4º trimestre 2006	64,8	63,1	78,6
4º trimestre 2007	64,5	63,1	75,3
4º trimestre 2008	60,2	59,2	66,8
<b>Mujeres</b>			
4º trimestre 2004	38,6	37,8	55,5
4º trimestre 2005	41,5	40,0	56,4
4º trimestre 2006	43,0	41,3	57,9
4º trimestre 2007	43,9	42,0	57,2
4º trimestre 2008	43,6	41,8	54,9

FUENTE: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

**Grafico 2**

AFILIADOS EXTRANJEROS A LA SEGURIDAD SOCIAL SEGUN NACIONALIDAD Y SEXO, A 31 DE DICIEMBRE DE 2008



FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración, Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

**Tabla 3**

EXTRANJEROS EN ALTA LABORAL A LA SEGURIDAD SOCIAL EN ESPAÑA. 31 DE DICIEMBRE 2008. POR RÉGIMENES Y PAÍSES

	General		Autónomo		Agrario		EE Hogar	
	31-12-07	31-12-08	31-12-07	31-12-08	31-12-07	31-12-08	31-12-07	31-12-08
Bulgaria	36.910	32.075	6.243	5.755	4.525	5.949	4.030	3.286
Rumania	149.847	135.705	41.880	40.456	21.766	37.750	16.992	13.672
Ucrania	27.610	23.488	1.342	1.449	2.253	2.750	6.879	7.153
Argelia	13.205	10.016	958	873	4.394	4.921	349	430
Marruecos	170.278	137.098	14.410	13.340	60.904	73.576	11.091	13.352
Argentina	45.238	41.480	6.543	6.291	345	364	2.751	3.107
Bolivia	34.446	35.290	832	1.045	3.306	5.016	11.991	20.454
Colombia	112.795	102.865	6.169	5.899	2.623	3.511	19.720	20.308
Cuba	19.724	18.858	1.705	1.631	326	397	1.679	2.130
Ecuador	197.903	158.749	6.538	5.905	20.692	25.360	31.516	28.669
Perú	65.924	66.046	2.169	2.042	733	1.111	8.837	10.427
R. Dominicana.	25.758	24.823	1.145	1.092	313	375	5.980	6.960
China	40.712	43.444	20.501	24.104	219	252	1.965	2.732
<b>Total extranjeros</b>	<b>1.440.975</b>	<b>1.283.143</b>	<b>223.597</b>	<b>221.609</b>	<b>159.372</b>	<b>202.622</b>	<b>152.803</b>	<b>170.344</b>

FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración, Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, Estadísticas de la Seguridad Social.

**Tabla 4**

A finales de 2008 ha existido una evolución que ha tenido el porcentaje de mujeres en los últimos años. En la fila de totales vemos ese crecimiento porcentual.

MUJERES EXTRANJERAS AFILIADAS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y EVOLUCIÓN DE LA PROPORCIÓN DE MUJERES ENTRE LOS EXTRANJEROS AFILIADOS

	31 dic 2004 % mujeres	31 dic 2005 % mujeres	31 dic 2006 % mujeres	31 dic 2007 % mujeres	31 dic 2008 Extranjeros	31 dic 2008 Mujeres	31 dic 2008 % mujeres
Bulgaria	33,9	39,7	38,6	36,7	47.082	18.449	39,2
Rumania	33,0	41,6	40,2	35,6	227.690	88.461	38,9
Ucrania	44,3	49,4	48,3	50,2	34.866	19.236	55,2
Argelia	8,4	9,7	9,7	11,1	16.266	1.956	12,0
Marruecos	16,6	18,0	18,5	20,4	238.048	54.924	23,1
Argentina	40,3	42,9	42,7	43,2	51.290	23.006	44,9
Bolivia	44,9	56,3	53,5	55,1	61.811	37.560	60,8
Colombia	54,6	56,2	54,7	55,0	132.643	75.258	56,7
Cuba	47,3	46,3	47,2	47,3	23.167	11.282	48,7
Ecuador	46,1	50,8	49,5	51,0	218.718	117.669	53,8
Perú	50,0	49,1	47,4	47,0	80.281	38.853	48,4
R. Dominicana	62,8	61,3	58,6	59,5	33.265	20.890	62,8
China	37,9	38,6	39,1	40,3	70.534	29.119	41,3
<b>Total</b>	<b>36,3</b>	<b>39,7</b>	<b>38,8</b>	<b>39,3</b>	<b>1.882.223</b>	<b>794.148</b>	<b>42,2</b>

Tabla 5

EVOLUCIÓN DE LAS VARIACIONES ANUALES DE OCUPADOS EXTRANJEROS POR SECTORES Y SEXO

	Variación en 2006	Variación en 2007	4º trim. 2008	Variación en 2008
<b>Total ambos sexos</b>	<b>410.600</b>	<b>285.200</b>	<b>2.886.500</b>	<b>-500</b>
Agricultura	-22.100	17.400	170.800	2.000
Industria	25.900	15.700	325.100	11.600
Construcción	129.200	49.900	515.000	-139.700
Servicios	277.600	202.200	1.875.600	125.600
<b>Hombres</b>	<b>262.500</b>	<b>97.300</b>	<b>1.587.800</b>	<b>-17.600</b>
Agricultura	-16.500	9.200	132.600	6.800
Industria	19.500	9.200	254.900	18.200
Construcción	125.000	51.200	503.200	-144.100
Servicios	134.600	27.800	697.200	101.500
<b>Mujeres</b>	<b>148.100</b>	<b>187.900</b>	<b>1.298.600</b>	<b>17.000</b>
Agricultura	-5.600	8.300	38.200	-4.900
Industria	6.400	6.500	70.200	-6.600
Construcción	4.200	-1.300	11.800	4.400
Servicios	143.100	174.500	1.178.400	24.000

FUENTE: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

## ANEXO VII

Informe trimestral, 31 de marzo de 2008. OBSERVATORIO PERMANENTE DE LA INMIGRACION

### Mujeres

Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor según nacionalidad y régimen de residencia. Variaciones numéricas. Mujeres (2 de 2)  
31-03-2008

	31-03-2008			VARIACIÓN NUMÉRICA					
	Total	Régimen General	Régimen Comunitario	TRIMESTRAL: RESPECTO A 31-12-2007			INTERANUAL: RESPECTO A 31-03-2007		
				Total	Régimen General	Régimen Comunitario	Total	Régimen General	Régimen Comunitario
<b>IBEROAMÉRICA</b>	<b>679.383</b>	<b>537.455</b>	<b>141.888</b>	<b>27.428</b>	<b>25.065</b>	<b>2.363</b>	<b>68.321</b>	<b>53.247</b>	<b>15.074</b>
Argentina	47.104	26.775	20.331	17	604	-587	1.828	2.268	-440
Bolivia	40.684	38.400	2.284	2.818	2.640	178	7.843	7.170	673
Brasil	27.320	14.056	13.264	1.346	636	710	5.098	2.181	2.917
Chile	11.883	9.063	2.820	397	348	49	1.640	1.308	332
Colombia	148.963	117.927	31.036	5.266	5.056	210	13.363	10.728	2.635
Costa Rica	396	203	193	3	9	-6	15	23	-6
Cuba	25.341	12.188	13.153	649	579	70	2.458	2.026	432
Ecuador	210.658	198.251	12.405	9.149	8.333	816	8.982	5.946	3.036
El Salvador	1.435	1.062	373	63	52	11	132	104	28
Guatemala	890	620	270	38	42	-4	128	102	27
Honduras	3.903	3.127	776	274	241	33	881	742	139
Méjico	7.932	3.378	4.554	277	225	52	955	459	496
Nicaragua	1.415	1.061	354	97	87	10	496	424	72
Panamá	585	243	342	4	4	0	82	39	43
Paraguay	9.809	7.938	1.871	984	807	177	3.288	2.596	698
Perú	61.686	53.295	8.391	3.116	2.886	230	10.237	9.045	1.192
República Dominicana	43.624	30.379	13.245	1.910	1.696	214	6.768	5.348	1.420
Uruguay	15.139	9.648	5.491	278	326	-48	1.560	1.286	274
Venezuela	20.318	9.700	10.618	721	476	245	2.528	1.433	1.087
Otros Iberoamérica	288	189	109	21	18	3	46	27	19

### Hombres

Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor según nacionalidad y régimen de residencia. Variaciones numéricas. Hombres (2 de 2)  
31-03-2008

	31-03-2008			VARIACIÓN NUMÉRICA					
	Total	Régimen General	Régimen Comunitario	TRIMESTRAL: RESPECTO A 31-12-2007			INTERANUAL: RESPECTO A 31-03-2007		
				Total	Régimen General	Régimen Comunitario	Total	Régimen General	Régimen Comunitario
<b>IBEROAMÉRICA</b>	<b>589.644</b>	<b>509.427</b>	<b>80.217</b>	<b>26.276</b>	<b>24.173</b>	<b>2.103</b>	<b>69.131</b>	<b>58.207</b>	<b>10.924</b>
Argentina	49.338	34.143	15.195	378	699	-321	2.857	3.023	-166
Bolivia	33.693	32.792	901	2.450	2.372	78	7.357	7.092	265
Brasil	14.074	10.292	3.782	878	684	194	3.219	2.234	985
Chile	13.812	12.077	1.735	460	399	61	2.245	1.970	275
Colombia	115.582	101.668	13.914	4.962	4.516	446	13.718	11.304	2.414
Costa Rica	311	180	131	-2	-4	2	51	31	20
Cuba	21.040	13.382	7.658	666	555	111	2.695	2.122	573
Ecuador	202.986	195.508	7.478	8.685	7.923	762	10.620	7.864	2.756
El Salvador	896	721	169	41	43	-2	166	151	15
Guatemala	386	245	141	17	11	6	62	52	10
Honduras	2.299	2.023	276	161	148	13	697	635	62
Méjico	5.238	3.064	2.174	261	230	31	926	666	260
Nicaragua	698	553	145	73	71	2	244	227	17
Panamá	443	278	165	36	25	11	94	69	24
Paraguay	5.377	4.911	466	551	516	35	1.835	1.674	161
Perú	61.471	56.661	4.810	3.843	3.704	139	12.161	11.522	639
República Dominicana	30.893	20.437	10.456	1.833	1.496	337	6.044	4.522	1.522
Uruguay	16.581	12.144	4.437	352	361	-9	1.998	1.660	338
Venezuela	14.258	8.173	6.086	595	413	182	2.099	1.374	725
Otros Iberoamérica	274	176	98	14	11	3	40	22	18



## Mujeres

Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor según provincia y régimen de residencia. Variaciones numéricas. Mujeres  
31-03-2008

[Índice](#)

	31-03-2008			VARIACIÓN NUMÉRICA						
	Total	Régimen General	Régimen Comunitario	TRIMESTRAL: RESPECTO A 31-12-2007			INTERANUAL: RESPECTO A 31-03-2007			
				Total	Régimen General	Régimen Comunitario	Total	Régimen General	Régimen Comunitario	
<b>MUJERES</b>										
<b>TOTAL</b>	<b>1.914.457</b>	<b>980.443</b>	<b>934.014</b>	<b>98.065</b>	<b>-47.400</b>	<b>145.465</b>	<b>429.779</b>	<b>17.561</b>	<b>412.218</b>	
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	<b>70.887</b>	<b>30.957</b>	<b>39.930</b>	<b>4.166</b>	<b>-5.171</b>	<b>9.337</b>	<b>18.761</b>	<b>-2.028</b>	<b>20.789</b>	
Ávila	6.378	3.605	2.773	405	-300	705	2.129	419	1.710	
Burgos	13.828	5.156	8.672	905	-1.255	2.160	4.000	-426	4.426	
León	11.468	5.731	5.737	624	-185	809	2.021	184	1.837	
Palencia	3.216	1.596	1.620	176	-151	327	623	-13	636	
Salamanca	6.380	3.286	3.094	432	-110	542	1.730	363	1.367	
Segovia	9.377	3.304	6.073	429	-1.164	1.593	2.442	-1.218	3.660	
Soria	3.717	1.952	1.765	115	-369	484	891	-144	1.035	
Valladolid	13.124	5.300	7.824	874	-1.411	2.285	3.802	-1.074	4.876	
Zamora	3.399	1.027	2.372	206	-226	432	1.123	-119	1.242	

## Hombres

Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor según provincia y régimen de residencia. Variaciones numéricas. Hombres  
31-03-2008

[Índice](#)

	31-03-2008			VARIACIÓN NUMÉRICA					
	Total	Régimen General	Régimen Comunitario	TRIMESTRAL: RESPECTO A 31-12-2007			INTERANUAL: RESPECTO A 31-03-2007		
				Total	Régimen General	Régimen Comunitario	Total	Régimen General	Régimen Comunitario
<b>HOMBRES</b>									
<b>TOTAL</b>	<b>2.277.965</b>	<b>1.249.521</b>	<b>1.028.444</b>	<b>115.775</b>	<b>-79.635</b>	<b>195.410</b>	<b>526.447</b>	<b>5.517</b>	<b>520.930</b>
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	<b>85.636</b>	<b>35.511</b>	<b>50.125</b>	<b>5.964</b>	<b>-8.231</b>	<b>14.195</b>	<b>27.371</b>	<b>-3.467</b>	<b>30.838</b>
Ávila	7.591	4.119	3.472	566	-640	1.206	2.835	283	2.552
Burgos	17.677	6.092	11.585	1.363	-1.658	3.021	5.911	-714	6.625
León	13.344	6.004	7.340	799	-615	1.414	3.431	13	3.418
Palencia	3.481	1.559	1.922	263	-271	534	1.045	-91	1.136
Salamanca	7.059	3.510	3.549	576	-359	935	2.491	304	2.187
Segovia	12.823	4.979	7.844	699	-1.562	2.261	3.428	-1.512	4.940
Soria	5.002	2.585	2.417	228	-589	817	1.485	-162	1.647
Valladolid	14.527	5.510	9.017	1.027	-2.178	3.205	4.869	-1.408	6.277
Zamora	4.132	1.153	2.979	443	-359	802	1.876	-180	2.056

**Bolivianos con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor según provincia y nacionalidad (31-03-2008).**

<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	<b>2.566</b>
Ávila	375
Burgos	229
León	92
Palencia	97
Salamanca	690
Segovia	145
Soria	336
Valladolid	507
Zamora	95

**Tabla 7.** Migraciones y factores de empobrecimiento desde la perspectiva de género.

	País emisor	País receptor	Naturaleza del vínculo con procesos de empobrecimiento	Procesos de empobrecimiento (necesidades insatisfechas)
Procesos demográficos	Expulsión de población en edad de trabajar. Desequilibrio poblacional.	Incorporación de efectivos poblacionales en edad de trabajar. Equilibrio.	Indirecta.	Viaje. Pérdida de referentes familiares.
	Expulsión de varones. La mujer no tiene oportunidades de migrar si no es para reencuentro.	Incremento de las migraciones de mujeres (tendencia global). Desequilibrio.	Indirecta.	No viaje. Permanencia en sociedades pobres.
Estructuras económicas	Economías menos desarrolladas. Incorporación de divisas.	Mano de obra barata. Revitalización de algunos sectores económicos.	Directa, indirecta.	No trabajo. Cuando trabajan, no regulación. Rentas bajas y desiguales.
	Mujer como elemento productor y reproductor de la familia.	Mano de obra barata. Empleo precario en sectores como el servicio doméstico. Objeto de abusos y actividades delictivas. Prostitución, trata de blancas.	Directa, muy intensa.	No trabajo. Cuando trabajan, no regulación. Rentas bajas y desiguales. Prostitución.
Estructuras políticas	Violencia política. Contextos no democráticos.	Políticas de extranjería. Políticas de cupos. Servicios sociales no universales. No ciudadanía.	Directa.	Ilegal, irregular. No participación política. No atención sanitaria.
	Violencia política. Contextos no democráticos.	Políticas de extranjería. Políticas de cupos. Servicios sociales no universales. No ciudadanía.	Directa.	Ilegal, irregular. No participación política. No atención sanitaria.
Estructuras culturales	Migración como algo negativo.	Xenofobia. Rechazo. Proceso de asimilación cultural.	Directa.	Problemas de identidad. Falta de referentes culturales. Problemas de comunicación.
	Dominación de la mujer por parte del varón.	Xenofobia. Rechazo. Proceso de asimilación cultural. Marginación específica por cuestiones de sexo.	Directa, intensa.	Problemas de identidad. Falta de referentes culturales. Problemas de comunicación. Discriminación sexual.

Las filas bajo la línea punteada, señalan los distintos procesos y factores desde la perspectiva de género.

**Elaboración:** Miguel Ángel Mateo Pérez